



TRAS EL ESPEJO DEL CAPITALISMO GLOBAL:

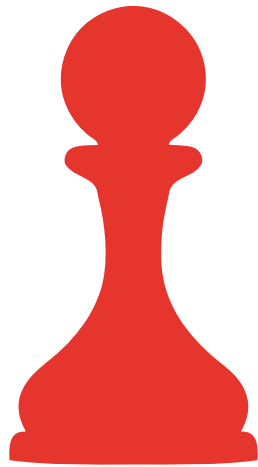
Violencia sexual al otro lado: el cuerpo visible

Jaque a la Reina Negra.

ÁNGELA BOTERO PULGARÍN – INMACULADA LOZANO CARO



ACSUR
LAS SEGOVIAS



TÍTULO:

*Tras el espejo del capitalismo global. Violencia sexual al otro lado:
el cuerpo visible. Jaque a la Reina Negra.*

AUTORAS:

Inmaculada Lozano Caro - Ángela Botero Pulgarín

COORDINACIÓN EDITORIAL:

ACSUR-Madrid

IMAGEN DE CUBIERTA:

Mª Reyes Guijarro Ruiz

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Mª Reyes Guijarro Ruiz

ACSUR-LAS SEGOVIAS, 2011

Asociación para la Cooperación con el Sur ACSUR-LAS SEGOVIAS
c/ Cedaceros 9, 3º izda. 28014 Madrid
Tel.:+34 914291661 / Fax:+34 914291593
<http://www.acsur.org/>

ISBN:

978-84-95039-25-5

DEPÓSITO LEGAL:

M-46300-2011

**RECONOCIMIENTO – NO COMERCIAL – COMPARTIR BAJO LA MISMA LICENCIA 3.0 ESPAÑA**

Este documento está bajo una licencia Creative Commons.

Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. Las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que este trabajo original.

Licencia completa en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/>

IMPRIME:

Advantia Comunicación Gráfica, S.A.

IMPRESO EN PAPEL FSC

TRAS EL ESPEJO DEL CAPITALISMO GLOBAL:

Violencia sexual al otro lado: el cuerpo visible

JAQUE A LA REINA NEGRA.

ÁNGELA BOTERO PULGARÍN – INMACULADA LOZANO CARO

Las mujeres migrantes del Estado español atraviesan numerosos obstáculos que afectan a sus procesos de inclusión social y de convivencia. En particular, sufren las distintas formas de violencia de género en todos sus ámbitos: empleo, contexto familiar, medios de comunicación, etc., y expresiones: física, sexual, psicológica, económica, espiritual o estructural.

La guía que presentamos pretende ser una herramienta útil para detectar y prevenir todas estas dimensiones de la violencia contra las mujeres migrantes. Está dirigida a los/las diferentes profesionales y agentes sociales de las áreas de las migraciones, de empleo y de igualdad de oportunidades, ya provengan de entidades públicas o privadas, que realizan su trabajo cotidiano de intervención con este colectivo de mujeres. Por tanto, ***Tras el espejo del capitalismo global. Violencia sexual al otro lado: el cuerpo visible. Jaque a la reina negra***, nace con la intención de facilitar muchas de las claves para entender y abordar las problemáticas que se plantean en los actuales escenarios de violencia a los que nos referimos.

Este material es fruto del proyecto de sensibilización y formación *“Entre género e interculturalidad. Agenda común para el fortalecimiento del proceso de integración de las mujeres inmigrantes en España. Fase II”*, financiado por la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, el Fondo Europeo para la Integración y apoyado por la Dirección General de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Madrid.

En el marco de dicha iniciativa, se han celebrado dos cursos en Madrid y Barcelona, respectivamente, con el objetivo de adquirir conocimientos necesarios para el análisis y el abordaje profesional y socio comunitario de la violencia sexual contra las mujeres migrantes, así como poner en práctica herramientas creativas y vivenciales para este fin. En esta línea, se usó una metodología participativa que combinó la teoría y el trabajo en grupos a través de debates, vídeos y exposiciones, con la puesta en escena de una performance final entre todas las personas participantes de la formación. La representación bebió de las técnicas del Teatro del Oprimido, así como del teatro social, incidiendo, en cualquier caso, en la construcción colectiva de experiencias migratorias relacionadas con la violencia de género y la dimensión transcultural de las desigualdades.

La guía ha sido redactada atendiendo especialmente a las conclusiones y experiencias aprendidas a lo largo de estos talleres de formación y a las novedades jurídicas relevantes en esta materia.

ACSUR LAS SEGOVIAS ha coordinado y dirigido este proyecto y el material divulgativo que tenemos entre manos en colaboración con las entidades, organizaciones y colectivos con los que trabaja habitualmente.



ÍNDICE

1

INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO UNO. TABLERO GLOBAL	13
1 LÓGICAS DE DOMINIO COLONIAL Y PATRIARCAL DE LA ECONOMÍA CAPITALISTA EN EL TABLERO DE GEOGRAFÍA GLOBAL	13
1.1 DEL PAÍS DE LAS MARAVILLAS AL TABLERO DE AJEDREZ	13
1.2 LAS PREGUNTAS DE ALICIA SON ACERTIJOS PARA HUMPTY DUMPTY. EL FEMINISMO CRÍTICO INTERROGA SOBRE LA ECONOMÍA GLOBAL	14
1.3 QUIÉN NO ROBÓ LAS TARTAS (LA SOTA DE CORAZONES) Y QUIÉN SÍ SE LAS COMIÓ FINALMENTE (LOS HUMPTY DUMPTY BURSÁTILES)	19
2 ACOSO SEXUAL Y ACOSO POR RAZÓN DE GÉNERO: EL ENROQUE DEL PATRIARCADO PARA PROTEGER EL CAPITALISMO TARDÍO	20
2.1 CUANDO EMPIEZAN A MOVERSE LAS PIEZAS PARA PROTEGER REYES.	20
2.2 ANTE EL ENROQUE CORTO: LAS TORRES BLANCAS SACRIFICAN PEONAS DEL MISMO COLOR PARA OCULTAR LA EXPOSICIÓN DE REY. ANTE EL ENROQUE LARGO, LAS CUATRO TORRES ZANCADILLEAN A PEONAS NEGRAS PARA EVITAR EL JAQUE DE REYES	22
3 TALLER DEL CAPÍTULO UNO: SITUANDO LAS CASILLAS-TERRITORIO Y LAS FIGURAS-AGENTES DE INCIDENCIA EN EL TABLERO GLOBAL	30
EJE 1 TEATRO FORO. RECUPERAR EL CUERPO PERDIDO TRAS EL ESPEJO	30
EJE 2 ANÁLISIS PRÁCTICO DE ESCENARIOS INTERCONECTADOS.	33

2

CAPÍTULO DOS. TRAS EL ESPEJO	35
1 EL MUNDO DEL ESPEJO EN LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES	35
2 LA ESTRATEGIA DE COLONIZAR CUERPOS FRONTERIZOS Y MIGRANTES	36
2.1 CUERPOS NOMBRADOS POR LA VIOLENCIA Y EL MIEDO GLOBAL, SON CUERPOS QUE IM-PORTAN "FEMINIDAD Y ETNICIDAD"	36
2.2 LA CREACIÓN DE FRONTERAS DESDE DISCURSOS EPISTEMOLÓGICOS Y POLÍTICOS DE LA MIGRACIÓN FEMENINA	38
3 TALLER DEL CAPÍTULO DOS: DEL ESPEJO AL ESPECULUM.	44
EJE 1 TEATRO FORO	44
EJE 2 TRABAJO DE GRUPO. ANÁLISIS PRÁCTICO DE ESCENARIOS INTERCONECTADOS	45

3

CAPÍTULO TRES. CUERPOS MAQUILA	47
1 CIUDADES GLOBALES. EL DESPLAZAMIENTO DE LAS CASILLAS DE LA ESFERA DOMÉSTICA	47
1.1 ¿CÓMO SE REPRESENTA LA VIOLENCIA (SEXUAL) DE ESTE ESCENARIO DE DESPLAZAMIENTO EN NUESTRO TABLERO GLOBAL?	49
1.2 CREAR NUEVOS ENROQUES	51
2 MOVIMIENTOS DE FIGURAS-AGENTES DE LA ESFERA DOMÉSTICA MODIFICADA	53
2.1 LAS PEONAS-PEONZAS CAMINAN A LA OCTAVA CASILLAS. "SIN NOSOTRAS NO SE MUEVE EL MUNDO". ASOCIACIONES DE EMPLEADAS DE HOGAR	53
2.2 LAS DOS PARTIDAS DE LA CRISIS: LA SISTÉMICA DE CAPITALISMO GLOBAL (DE LA REPRODUCCIÓN SOCIAL EN ORIGEN Y LA DE LA CRISIS DE CUIDADOS EN SOCIEDADES DE DESTINO) Y LA CRISIS DE PAÍSES DESARROLLADOS (ESPAÑA 2008)	54
2.3 LOS RETOS DESDE JUNIO 2010 EN EL PASO DE RÉGIMEN ESPECIAL A GENERAL EN ESTE SECTOR. LOS ENROQUES DE REINAS-PEONZAS: CORTO (DESTINO) Y LARGO (ORIGEN)	57
3 TALLER DEL CAPÍTULO TRES: LOS ENROQUES	62
EJE 1 TEATRO FORO	62
EJE 2 TRABAJO DE GRUPO. ANÁLISIS PRÁCTICO DE ESCENARIOS INTERCONECTADOS	62

4

CAPÍTULO CUATRO. CUERPOS EXÓTICOS	69
1 DESAFÍOS Y FRACTURAS DEL CONTRATO SOCIAL SEXUAL	69
1.1 LOS DESAFÍOS Y LAS FRACTURAS. FÓRMULAS QUE ESTÁN REFUNDANDO EN EL TERRENO DE LAS EMOCIONES LA POLÍTICA SEXUAL DEL CAPITALISMO GLOBAL	70
1.2 OTRAS FÓRMULAS DE MASCULINIDAD GLOBAL Y SUS PACTOS	74
2 CARTOGRAFÍAS ÍNTIMAS DEL PODER	78
2.1 CARTOGRAFÍAS HÍBRIDAS	79
2.2 MAPAS. DISTOPÍAS GLOBALES CREADAS POR LOS CUERPOS EXÓTICOS	83
3 TALLER DEL CAPÍTULO: GAMBITOS Y SACRIFICIOS TRANSNACIONALES	86
EJE 1 TEATRO FORO	86
EJE 2 TRABAJO DE GRUPO. ANÁLISIS PRÁCTICO DE ESCENARIOS INTERCONECTADOS	86

5

CAPÍTULO CINCO. CUERPOS REPRODUCTORES	91
1 DETRÁS DEL ESPEJO ESTÁ LA CARA MENOS VISIBLE DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	91
1.1 CONTEXTO TEÓRICO. LAS DEFENSAS EN LA VIOLENCIA SEXUAL SOBRE EL CUERPO REPRODUCTIVO	91
1.2 CONTEXTO HISTÓRICO. LA HISTORIA DE LA MISOGINIA, HISTORIA DE GAMBITOS	92

1.3 CONTEXTO ACTUAL. LOS ENROQUES TRANSNACIONALES DE TORRES Y ALFILES NO SIRVEN	94
2 LO QUE SE ENCUENTRAN LAS MUJERES MIGRANTES AL ATRAVESAR LAS FRONTERAS: UN ESPEJISMO GLOBAL	96
2.1 ABANDONO EN LA CADENA DE JUSTICIA EN LOS CASOS DE VIOLACIÓN	97
2.2 LA MAGNITUD Y PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA SEXUAL ESTÁ AUMENTANDO, ¿A QUÉ SE DEBE?	98
2.3 PUNTOS DE LA PARTIDA PARA LLEGAR AL CUERPO (RE)PRODUCTIVO	100
3 TALLER DEL CAPÍTULO: VULVA(REVO)LUCIÓN	103
EJE 1 TEATRO FORO	103
EJE 2 TRABAJO DE GRUPO: 5.B. ANÁLISIS PRÁCTICO DE ESCENARIOS INTERCONECTADOS	104

6

CAPÍTULO SEIS. CUERPOS EJEMPLARIZANTES	109
1 EL MONSTRUO DEL GALIMATAZO Y SUS HETERÓNIMOS FEMINICIDAS: NEOLIBERALISMO-PATRIARCADO-RACISMO	109
1.1 EXPRESIVIDAD, INTERLOCUCIÓN Y TERRITORIALIDAD EN CRÍMENES DEL PATRIARCADO	110
1.2 UNA PARTIDA PROPUESTA POR LA INVESTIGADORA Y FEMINISTA RITA SEGATO	112
2 JAQUE (MATE) SEGÚN LOS LINAJES DE LOS REYES DE LA PARTIDA GLOBAL	114
2.1 LOS JAQUES (MATE) DEL REY BLANCO: PRIMER ESTADO. ALGUNOS EJEMPLOS	114
2.2 LOS JAQUES (MATE) DEL REY NEGRO: PRIMER ESTADO. ALGUNOS EJEMPLOS	114
2.3 LOS JAQUES (MATE) DEL REY BLANCO: SEGUNDO ESTADO.	116
2.4 LOS JAQUES (MATE) DEL REY NEGRO: SEGUNDO ESTADO.	118
2.5 GENOCIDIO FEMINICIDIO: LENGUA FRANCA-MUJER GENÉRICA	119
3 TALLER DEL CAPÍTULO SEIS. JAQUE MATE JAQUE VIVE	122
EJE 1 TEATRO FORO	122
EJE 2 TRABAJO DE GRUPO: 6.B. ANÁLISIS PRÁCTICO DE ESCENARIOS INTERCONECTADOS	123

7

CAPÍTULO SIETE. LA PARTIDA PARA LA CORONACIÓN	127
1 TRANS/ACCIONES: TEATRO FORO Y PERFORMANCE	127
1.1 LAS VENTAJAS DE ESTAS TRANS/ACCIONES I: INVESTIGACIÓN COLECTIVA. ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN	128
1.2 LAS VENTAJAS DE ESTAS TRANS/ACCIONES II: ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN	128
A PREPARAR LA PERFORMANCE	129
B PREPARAR EL TEATRO FORO	131
2 LA MEMORIA AUDIOVISUAL DE LA PARTIDA	131

8

CAPÍTULO OCHO. BIBLIOGRAFÍA – BIBLIOWEB	133
AGRADECIMIENTOS	139

INTRODUCCIÓN

Tras el espejo del capitalismo global. Violencia sexual al otro lado: el cuerpo visible. Jaque a la Reina Negra es una utopía alegórica que encuentra respuestas colectivas para frenar la violencia sexual contra mujeres migrantes.

Este trazado simbólico no es en absoluto un sueño del Rey Rojo, no quiera nadie despertarnos Tararí Tarará, no estamos soñando. Esta experiencia que hemos emprendido es ante todo cuerpo tangible y vida incardinada a la realidad más severa, vivencias que hemos situado en un tablero alegórico de ajedrez global, con figuras que designan agentes y personas que se mueven con reglas de multidiscriminación: de género, de étnica, de religión, entre otras.

Coronarse cuando se ha vivido violencia sexual significa atravesar geografías plagadas de trances y dificultades y salir resistiendo los embates de los magnapresas y los galimatazos de la violencia económica, sexista y colonial.

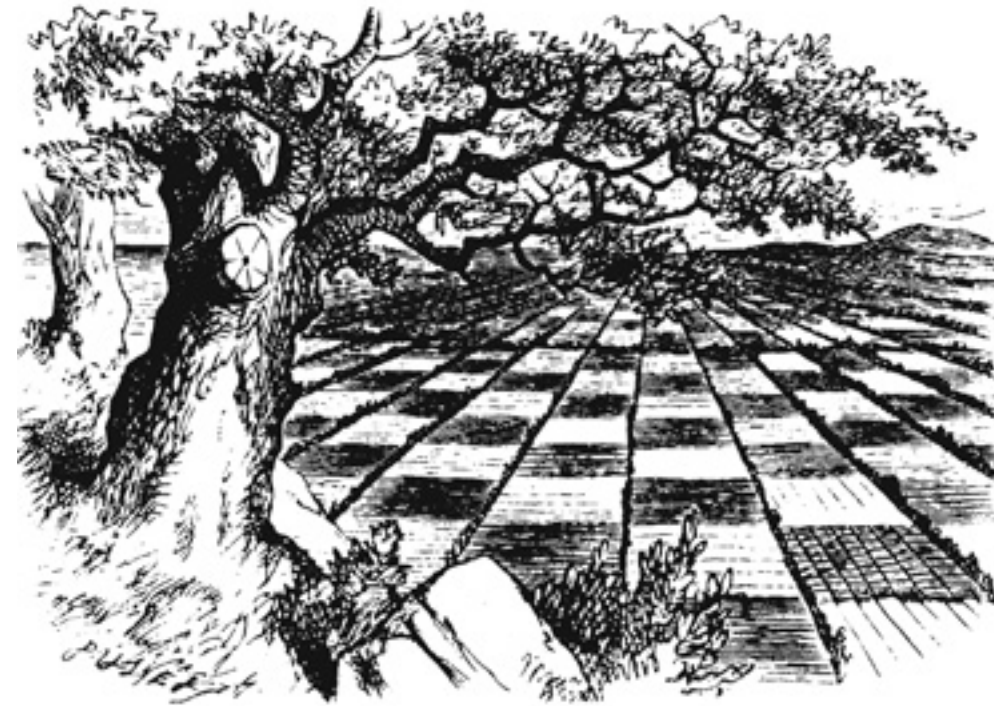
Llegar a la octava casilla, recorriendo en el orden deseado los ocho capítulos de este documento, es asumir el reto individual y colectivo de indagar sobre el lugar que ocupa la violencia sexual en reorganización del capitalismo global. La ratificación de las alianzas entre el patriarcado y el neocolonialismo han sellado el móvil sexual y racial de la violencia en la reorganización de la economía hegemónica. Los impactos y sinergias de estas articulaciones en la vida (o muerte) de mujeres, especialmente las que se desplazan entre geografías físicas y fronteras conceptuales, se ha tatuado en la superficie física del cuerpo sexuado.

El documento se constituye así en un tránsito en **tres cuerpos textuales**:

- > **Cuerpo de análisis de contenidos: el esqueleto feminista.** Capítulos.
- > **Cuerpos de interconexión entre violencias sexuales en trabajos de grupo: encarnar el esqueleto multidisciplinar.** Talleres del capítulo.
- > **Cuerpo de movimientos-acción: la estrategia y la táctica del cuerpo vivo.** La Partida-Performance.

1

TABLERO GLOBAL



<< Alicia a través del espejo
Ilustración: John Tenniel

*“Están jugando un partido de ajedrez, el mundo entero es un gran tablero...”
“¡No me importaría ser Peón, con tal de que me dejaran...!
Aunque, puestos a escoger, preferiría ser Reina.”*

(Lewis Carroll / Cap. II: El jardín de las flores vivas)

1

LÓGICAS DE DOMINIO COLONIAL Y PATRIARCAL DE LA ECONOMÍA CAPITALISTA EN EL TABLERO DE GEOGRAFÍA GLOBAL.

1.1 DEL PAÍS DE LAS MARAVILLAS AL TABLERO DE AJEDREZ (1)

Este documento es un esfuerzo por situar a las mujeres migrantes en la geopolítica mundial, y desde esa posición dilucidar en cada cuerpo agredido las lógicas globales de dominio, fruto de los entrecruzamientos de intereses del Capitalismo tardío, el Patriarcado y el Colonialismo.

Lakof (2) nos señalaba hace unas décadas, que *“una determinada metáfora puede ser la única forma de destacar y organizar de forma coherente aspectos de nuestra experiencia. Es más, las metáforas pueden crear realidades, especialmente sociales. Una metáfora puede convertirse en guía de una acción futura (...) En este sentido las metáforas pueden ser profecías que se cumplen”*.

(1) “Es imprescindible entender que en aquel tiempo la filosofía griega y la islámica estaban fundidas, y el enfoque del ajedrez era científico, más lógico que místico” en SCALA, E. (1995): “El Ajedrez ¿Juego de Guerra?”. Revista Jaque con Firma, nº 396.

(2) LAKOFF, G & JOHNSON, M (1991): Metáforas de la vida cotidiana. Cátedra. Madrid. Pág. 198.

(3) LOZANO CARO, I. (2010): Las (in)migrantes en el país de las maravillas. Gramáticas de Geopolítica feminista. ACSUR-LAS SEGOVIAS. [http:// www.acsur.org/publicaciones](http://www.acsur.org/publicaciones)

El País de las Maravillas sirvió en la edición pasada (3) de marco de analogía para reflexionar sobre el estado de la cuestión de la violencia estructural y de género contra mujeres migrantes en nuestro país y de la necesidad de revisar la lógica interna de nuestros paradigmas de análisis y de protocolos de actuación. En esta oportunidad, hemos desarrollado un itinerario argumental en el que se desarrolla un escenario vital más amplio que el País de Destino. No es casual que los naipes, en Alicia en el País de las Maravillas, encierren aún el sentido del azar, del despojo hacia las vueltas del destino, así describían las mujeres migrantes su viaje hacia un mundo global desconociendo las direcciones y sentidos estratégicos de su éxodo.

Pero, en esta ocasión, nos situamos en un tablero mundial, como en *Alicia a través del espejo*, donde el ajedrez sirve a la alegoría como itinerario dotado de un sentido de la dirección del poder global, de las reglas de los movimientos de los sujetos y las consecuencias del mismo. La tensión entre la libertad y las reglas en estructuras interdependientes se hallan presentes en el tablero de la historia actual y de escenarios futuros. Las mujeres migrantes, peonas-peonzas, toman conciencia del tiempo y del espacio en el que se mueven, calculan sus movimientos junto a otras figuras, y zancadilleadas o sacrificadas por las lógicas de los reyes, han modificado las reglas enrocándose a otras piezas distintas a las torres, custodias de fronteras de diversa naturaleza.

Teresa de Lauretis encontró un eslogan en una marcha feminista de gran interés para su obra y nuestra alegoría: **¡Alicia ya no!** Esta frase dio título a uno de sus textos sobre Feminismo, Semiótica y Cine. Para ella, estas palabras concentran la oposición incondicional del feminismo a las relaciones existentes, al mismo tiempo que reafirma los lazos políticos y personales de la experiencia compartida de las mujeres para dejar atrás su arquetípico nombre, su eterna niñez; el eterno femenino de ser soñadas por el Rey rojo o de cualquier otro color al uso:

“Cuando yo uso una palabra -dijo Humpty Dumpty en un tono bastante desdeñoso – significa lo que yo decido que signifique ni mas, ni menos. La cuestión es – dijo Alicia – si usted puede hacer que las palabras signifiquen cosas tan diferentes. La cuestión es, dijo Humpty Dumpty, quién es el amo, eso es todo”.

(Lewis Carroll. Alicia a través del espejo / Cap. VI: Humpty Dumpty)

Muchas son las referencias que pude despertar el personaje de Alicia. Es claro que ésta Alicia de Carroll no es una heroína feminista, máxime cuando planea la sospecha del interés erótico del autor por ella y otras niñas de la época. Estamos lejos de querer jugar con el personaje de Alicia como la representación de mujer, en esta oportunidad migrante, demasiado diversificada para contener las vidas plurales de tantas mujeres del mundo; más bien, como lo hace Teresa de Lauretis, queremos ver en su relato una suerte de parábola que sugiere, sólo sugiere en nuestra alegoría, la situación, los lances, los apuros del feminismo crítico occidental frente al poder hegemónico en la experiencia migratoria de mujeres.

1.2 LAS PREGUNTAS DE ALICIA SON ACERTIJOS PARA HUMPTY DUMPTY. EL FEMINISMO CRÍTICO INTERROGA SOBRE LA ECONOMÍA GLOBAL.

“La cuestión es, dijo Humpty Dumpty quién es el amo-eso es todo”. Como todos los amos, Humpty Dumpty es arrogante y grosero con Alicia, le dice que es indistin-

guible de todos los demás y la intimida con la insinuación de que *“debería haber dejado de crecer a los siete años (o haber muerto o haber detenido su crecimiento antes de alcanzar la pubertad y la feminidad adulta). Sin embargo, ella se siente obligada a ser educada, como le han enseñado e intentar entablar una conversación, ignorante de que él toma sus sencillas preguntas por acertijos, pero acertijos para los que sólo él tiene respuestas pues precisamente la conversación, el habla y el lenguaje, es el terreno en el que ejecuta su dominio.”* (De Lauretis, T. (2000) Alicia ya no. Feminismo, semiótica y cine. Pág10).

A lo largo de este apartado, podremos enumerar algunos Humpty Dumpty además del amo del lenguaje, que ya descubrió Alicia a través del espejo; podremos describir y analizar otros “Huevos”, amos de la economía, de la organización social y cultural, y de otros muchos órdenes de la vida humana. Son muchos los alcances geográficos y teórico-conceptuales de sus mandatos en la vida de las mujeres.

Empezamos por transitar el territorio inhóspito de la era de la globalización de la mano de Manuel Castells:

“Es un periodo histórico caracterizado por una revolución tecnológica centrada en las tecnologías digitales de información y comunicación, concomitante, pero no causante, con la emergencia de una estructura social en red, en todos los ámbitos de la actividad humana, y con la interdependencia global de dicha actividad. Es un proceso de transformación multidimensional que es a la vez incluyente y excluyente en función de los valores e intereses dominantes en cada proceso, en cada país y en cada organización social. Como todo proceso de transformación histórica, la era de la información no determina un curso único de la historia humana. Sus consecuencias, sus características dependen del poder de quienes se benefician en cada una de las múltiples opciones que se presentan a la voluntad humana” (CASTELLS, 2001) (4)

De la referencia de Castells situamos tres elementos constituyentes de la globalización al que haremos referencia en este documento:

> **El Paradigma informacionalista** que proporciona criterios estándar de sección de interpretaciones vigentes: qué hay que describir, interpretar, explicar, entre otros, y qué se acepta. El término informacional indica “el atributo de una forma específica de organización social en la que generación, el procesamiento y la transmisión de la información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad”. En el nuevo modo de desarrollo informacional, la fuente de la productividad estriba en la tecnología del conocimiento, el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos.

> **La Sociedad en red** que remite a una unificación entre seres vivos y electrónicos, almacenes de información. La sociedad red es una estructura social hecha de redes de información propulsada por las tecnologías de la información características del paradigma informacionalista. Por estructura social se entiende “las disposiciones organizativas de los seres humanos en las relaciones de producción, consumo, experiencia y poder, tal como se expresan en la interacción significativa enmarcada por la cultura”.

> **El Nuevo Modelo de Desarrollo Económico Capitalista** que involucra la esfera del trabajo y sus lógicas de bienestar, y la volatilidad de capitales a escala mundial.



↑ Humpty Dumty
Ilustración: John Tenniel

(4) CASTELLS, M. (2001): La era de la información. Vol. 1. Ed. Siglo XXI. México.

(5) FEMENÍAS, M.L Y SOUZA ROSSI, P. (2009) en “Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres”. Sociologías, Porto Alegre, año 11, nº 21, jan./jun. 2009, p. 42-65. En línea: <http://www.pensamientopenal.com.ar/articulos/poder-violencia-sobre-cuerpo-mujeres>

(6) Para más información consultar el capítulo 3. *Tras el espejo* de este documento. Se trabaja en este capítulo también la alegoría de atravesar criterios de sentido y comunicación.

(7) Para más información consultar el capítulo 7: *La partida*. Este capítulo desarrolla la experiencia de performance que pone en juego todas las figuras-agentes y los movimientos de la partida: enroque, gambito, sacrificio, jaque, como alegoría de las relaciones de poder sociedad en red.

(8) HENDERSON, H (2009): Causas fundamentales de la pobreza, la inequidad y la degradación ecológica: necesidad de rediseñar la creación del dinero y la asignación del crédito, y de reestructurar los sistemas financieros. Julio de 2009. En: <www.eclac.org/mujer/noticias/paginas/5/36595/Henderson_espanol.pdf>

Los tres afectan los análisis sobre violencia sexual de manera directa en la reconfiguración de localizaciones de dominio sobre cuerpos físicos (Femenias & Souza Rossi, (5).

En este apartado, vamos a centrar el análisis en el modelo económico capitalista que secunda, y dejaremos para posteriores capítulos los elementos del paradigma informacionalista (6) y de sociedad en red (7).

Castells nos invita a reflexionar sobre nuestra nueva realidad, sobre los cambios de la vida humana en este marco de la globalización. Aprender colectivamente las reglas del juego nos permite modificar el control de unos pocos (países o personas): “*La difusión y desarrollo de ese sistema tecnológico ha cambiado la base material de nuestras vidas, por tanto la vida misma, en todos sus aspectos: en cómo producimos, cómo y en qué trabajamos, cómo y qué consumimos, cómo nos educamos, cómo nos informamos-entretenemos, cómo vendemos, cómo nos arruinamos, cómo gobernamos, cómo hacemos la guerra y la paz, cómo nacemos y cómo morimos, y quién manda, quién se enriquece, quién explota, quién sufre y quién se margina. Las nuevas tecnologías de información no determinan lo que pasa en la sociedad, pero cambian tan profundamente las reglas del juego que debemos aprender de nuevo, colectivamente, cuál es nuestra nueva realidad, o sufriremos, individualmente, el control de los pocos (países o personas) que conozcan los códigos de acceso a las fuentes de saber y poder*”. (Castells, op.cit. Bruselas G-7, 1995)

En la tarea de reconocer estas reglas del juego global, analizamos la Tarta de Henderson (8). En ella se concentra mucha de la información de cómo vivimos actualmente. De manera particular, ahondaremos en la operatividad de la multifragmentación en este sistema. Empezamos por las fracturas más grandes: LA DIVISIÓN SEXUAL E INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

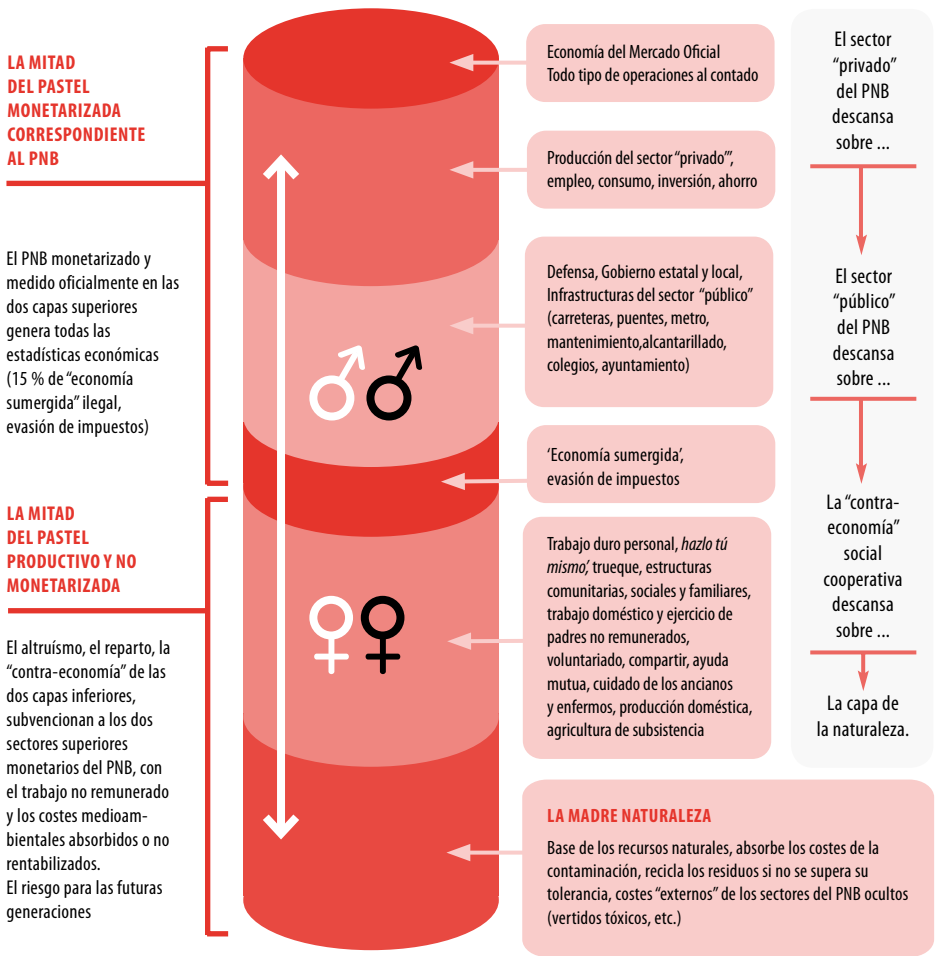
Se describen en el gráfico 1.2 de Henderson los siguientes aspectos:

- i) El pastel se divide en dos mitades:
 - > **Economía-PNB** : la productiva y monetarizada.
 - > **Contraeconomía o economía del amor**: la productiva y no monetarizada.
- ii) Cada sub-bloque hace referencia a otra segmentación:
 - > en la economía dos capas (**sector público y privado**) siendo definida la relación entre capas como “sector privado del PNB descansa sobre el sector público del PNB”.
 - > y en la contraeconomía otras dos capas (**naturaleza y reproducción/cuidado**) siendo definida la relación entre capas como “la contraeconomía social cooperativa que descansa sobre la capa de la Naturaleza”.
- iii) El movimiento de sujetos por las capas de economía y la contraeconomía se cobra con un tributo: el del tiempo, el de la violencia, el de la irregularidad-informalidad, el de la invisibilidad, el de la falta de valoración social y remuneración acorde al mérito y esfuerzo, entre otros muchos.

“¿Acaso..., el que..., gana..., se lleva la corona! - preguntó Alicia como pudo, pues de tanto correr estaba perdiendo el aliento.
¿De ninguna manera! -exclamó el Rey. - ¡Dios nos libre!”

(Lewis Carroll. Alicia a través del espejo / Cap. VII: El león y el Unicornio)

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO PRODUCTIVO Y REPRODUCTIVO . EL TABLERO GLOBAL



<< Gráfico 1.2 Henderson, 1982 (9)

iv) Un análisis de género nos apunta la primera división del modo de producción: la **división del trabajo según el sexo-género**. De este modo, reconocemos que las dos capas inferiores son desempeñadas fundamentalmente por mujeres o colectivos en posición secundaria de ciudadanía respecto a la valoración social. Las dos capas de contraeconomía describen trabajos con criterios de retribución fuera del mercado, es decir, sin remunerar económicamente, aunque puede recibir intercambios (de trueque) y consideraciones sociales en calidad de retribución. Esta economía no es decidida por los agentes sino está en las cláusulas del funcionamiento capitalista.

¿Cuál fue el mecanismo para controlar y hacer dóciles las aspiraciones de estos sujetos segregados en la capa de contraeconomía, en el marco de una economía de mercado donde la promoción social está ligada al dinero, donde el poder adquisitivo representa prestigio y consideración social, poder y dominio?

El modelo desarrolló mecanismos más o menos sutiles de control que han sido ampliamente señaladas por la epistemología feminista: **la construcción sociocultural del amor romántico-materno sostenido y alimentado por la violencia estructural de instituciones encargadas de la organización social**. Cuando la estrategia de control y docilidad falla, cuando una(s) mujer(es) asciende(n) para ocupar capas superiores de la economía, se le factura un tributo: la discriminación articulada por múltiples violencias. La violencia de naturaleza sexual representa en esta graduación de tributos la cumbre de intensidad, el final brusco del ascenso, el freno en seco, incluso, en términos de economía simbólica el asesinato (10).

(9) <http://www.hazelhenderson.com>

(10) Opinión citada de la autora: “La violación seguida o no de muerte, pero como una forma de reducción del cuerpo y supresión de la voluntad femenina es equivalente, en términos de economía simbólica, al asesinato”, en SEGATO, R. (2003): “¿Qué es un feminicidio? Notas para un debate emergente”. Serie de Antropología. 401. Brasilia

(11) CASTELLS, M. (2001): “Epílogo” en PEKKA HIMANEN: La ética del hacker y el espíritu de la era de la información. Ed. Destino. Pag. 185.

(12) SASSEN, S. (2010): Una sociología de la globalización. Ed. Katz. Pag.205- 233.

▼ Las dos capas superiores reúnen el trabajo remunerado económicamente, ocupado fundamentalmente por poblaciones masculinas o masculinizadas.

La distribución en la ocupación sectorial y la diferencia salarial entre las capas superiores obedece a criterios de consideración social y a la dualidad de sectores del mercado también segregados por género y ahora por naturaleza migratoria o étnica-nacional:

> **Sector primario** (mayor remuneración, formación, oportunidad de promoción, prestaciones y continuidad).

> **Sector secundario** (salarios bajos, pocas o nulas posibilidades de promoción, escasas prestaciones sociales y eventualidad).

Los movimientos de sujetos masculinos entre las capas de la economía han sido descritos ampliamente en la literatura de la sociología de clases. Manuel Castells señala que *“el predecible ascenso del hombre por el organigrama ha sido sustituido actualmente por el de mujer flexible”* (11). Desde esta posición, sólo evocaremos aquí los movimientos en la estructura económica de las nuevas clases sociales según nos señala Saskya Sassen(12). La autora nos llama la atención sobre la conformación de **tres clases sociales emergentes** que coexisten con las clases sociales propias de los estados nacionales, sobre todo entre profesionales y sectores desfavorecidos:

> la **clase transnacional de profesionales** con más opciones de movimiento que las otras dos siguientes, pero que está ligada al territorio geográfico más de lo que deja ver el imaginario dominante.

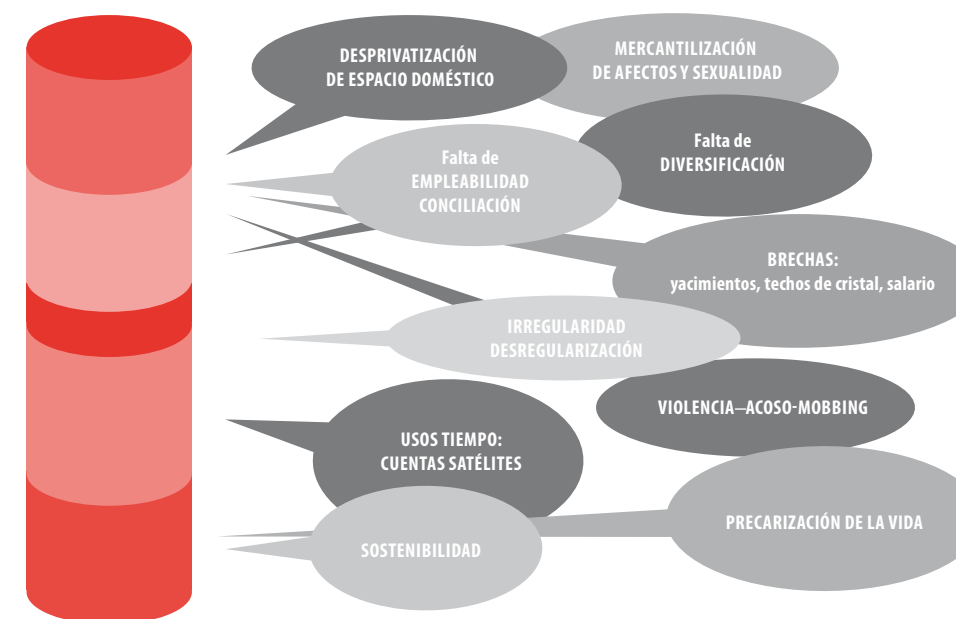
> la **clase compuesta por la fusión de distintos sectores de desfavorecidos**, y al contrario de los anteriores, está más inserta en el espacio de trabajo global que lo que sugiere el imaginario dominante.

> la **proliferación de redes de funcionarios públicos especializados** considerados una acumulación de capital social internacional para los gobiernos participantes.

Sassen nos propone ir más allá de la estratificación social o de grupos ocupacionales, y reconocer interconexiones sistémicas, no entre sectores atrasados de otros contextos nacionales y sectores avanzados de ciudades globales, sino grupos, ambos tipos, pertenecientes a una formación de economía avanzada inserta en la estrategia del capitalismo globalizado. Este tipo de análisis exige un nuevo examen de las relaciones entre estado-nación y empresa, que además tenga en cuenta los dobles filtros: uno que abre el ingreso a los circuitos profesionales del capital global y otros que —con políticas inmigratorias restrictivas—los cierra orientando el ingreso a circuitos inferiores del mercado laboral.

Así, la **estrategia de irregularidad administrativa, la desregulación de sectores, y la violencia de género** se instauran como mecanismos de regulación de la estructura económica. Un número considerable de problemas y brechas de discriminación se desprenden de estos mecanismos de las economías avanzadas. Se ejemplifican algunos en el gráfico 1.3.

Las distintas violencias a lo largo de las capas ocasionan que sea imposible para las mujeres, máxime migrantes, la diversificación laboral, la promoción profesional, la autonomía, entre otros. No sólo debemos pensar en la violencia estructural basada



<< Gráfico 1.3
Elaboración propia a partir de ideas de taller con alumnado.

en género, fruto de antiguos paradigmas sexistas de posición social, sino que es preciso ubicar el sentido de la violencia sexual en la arquitectura económica global. Si situamos la estrategia de docilidad en un continuum con diferencias de graduación, a un lado podemos situar la fuerza del amor y al otro la violación sexual. La primera mantiene a las mujeres en la contraeconomía como cuerpos dóciles en el contrato social. La segunda responde a un tributo. El valor del gravamen que pagan las mujeres no sólo se cobra en cantidad de acoso sexual y de agresión sino que capitaliza como pacto de dominación masculina.

1.3 QUIÉN NO ROBÓ LAS TARTAS (LA SOTA DE CORAZONES (13) Y QUIÉN SÍ SE LAS COMIÓ FINALMENTE (LOS HUMPTY DUMPTY BURSÁTILES).

“Así son los bizcochos en la Casa del Espejo —le dijo el Unicornio—. Primero se reparten y después se cortan”.

(Lewis Carroll. Alicia a través del espejo / cap. VII: El león y el Unicornio)

Las migraciones internacionales obedecen a la estrategia global de una revisada organización capitalista. La articulación se asienta en la división internacional del modo de producción, donde la fuerza de trabajo es demandada no en el seno de reproducción social del modelo sino fuera. Así, ciertos Humpty Dumpty neoliberales de los mal llamados “primer y tercer mundo” y sus apéndices geopolíticos reconfiguran la economía desde la estrategia de la multifragmentación y las reubicaciones de lógicas de dominio neocolonial de género y de clase para controlar no sólo territorios sino los cuerpos de la clase de sectores desfavorecidos (Sassen, 2010)(14).

Una importante cantidad de mujeres y hombres de países empobrecidos por sus economías llegan al reclamo utilitarista de sociedades que precisan fuerza de trabajo, no personas. La encarnación de la mano de obra en hombres y mujeres corrientes, con necesidades de cuidado y aspiraciones de desarrollo y libertad incomoda a la demanda. Las dinámicas de complementariedad “hacen todo aquello que nacionales no quieren hacer”, se alternan con dinámicas de sustitución “vienen aquí y nos quitan el trabajo y las prestaciones”, generando las mitologías que redundan en el crecimiento de pensamientos coloniales que se actualizan en el contexto global.

(13) El Conejo Blanco lee los cargos en el capítulo 12: “El testimonio de Alicia” en Alicia en el país de las maravillas: “La Reina de Corazones hizo unas buenas tartas todo un día de verano. La Sota de Corazones esas tartas ha hurtado ¡y desde luego se las ha llevado!”

(14) Ibídem.

(15) FEMENÍAS, M.L.; SOZA ROSSI, P. (2009): “Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres”. En Sociologías, Porto Alegre, ano 11, nº 21, jan./jun., p. 42-65. En línea: <http://www.pensamientopenal.com.ar/articulos/poder-violencia-sobre-cuerpo-mujeres>

Las dobles divisiones que operan en el mercado laboral y productivo, la división sexual de tareas y la segmentación internacional de la fuerza de trabajo ha ocasionado la transformación actual de circuitos de ingresos, bienes y servicios que redundan en la constitución de nuevas formas transnacionales más complejas de desigualdad social. Una de las más extendidas y agravadas desigualdades es aquella que involucra a las mujeres. La **estrategia de feminización** que han utilizado los mercados y los estados capitalistas en sus reacomodos globales, ha ocasionado una multifragmentación pormenorizada de cuerpos humanos con fines de explotación (Femenías, 2009)(15). Los cuerpos en esta nueva arquitectura conlleva marcas de la geografía de fuerza de trabajo y son medios de producción, incluso de trabajo, y en extremo también mercancía despojada de humanidad.

Recorrer las cicatrices corporales de la violencia sexual nos muestra, por una parte, los itinerarios de la explotación del cuerpo de las mujeres y, por extensión, otros cuerpos feminizados, atravesando las capas de la pedagógica tarta de Henderson, y, por otra, señala la estrategia sistémica de la violencia y del crimen de género del que se sirve la nueva arquitectura para multiplicar la acumulación de capital y de poder.

2

ACOSO SEXUAL Y ACOSO POR RAZÓN DE GÉNERO: EL ENROQUE DEL PATRIARCADO PARA PROTEGER EL CAPITALISMO TARDÍO.

2.1 CUANDO EMPIEZAN A MOVERSE LAS PIEZAS PARA PROTEGER REYES

La violencia está presente en todo el ciclo de vida de las mujeres. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado en numerosas ocasiones la necesidad de identificar factores de riesgo según la etapa de vida. Desde la niñez hasta la edad reproductiva (gráfico 1.4), la violencia de naturaleza sexual es uno de los principales riesgos que afrontan las mujeres a escala global.

Según los datos disponibles de la OMS, una de cada cuatro mujeres señala haber sido víctima de violencia sexual por parte de su pareja, y hasta una tercera parte de las niñas han sufrido una iniciación sexual forzada. Cientos de miles más se ven obligadas a prostituirse o son víctimas de actos violentos en otros ámbitos, como las escuelas, lugares de trabajo y centros de atención de salud(16). La prevalencia y los grados varían según los contextos socioculturales, sin embargo, los riesgos de la adolescencia y de la edad reproductiva son parejos entre países según los estudios multipaís y comparativos realizados (17) .

La violencia sexual comprende una gran diversidad de actos. Los datos del informe “Agenda Española. Compromisos adquiridos en la CIP El Cairo. Cuenta atrás 2015”(18) nos puede dar una idea aproximada de la magnitud y frecuencia que cobra la violencia sexual contra las mujeres en los tres aspectos que recoge la ONU en su declaración de mínimos:

a) Violencia física, sexual y psicológica que ocurre en la familia, y que incluye golpes, abuso sexual de las niñas en el hogar, violencia relacionada con la dote, violación sexual marital, mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para las mujeres, violencia que no proviene del esposo y violencia relacionada con la explotación.

b) Violencia física, sexual y psicológica que ocurre dentro de la comunidad general y que incluye violación sexual, abuso sexual, acoso sexual e intimidación en el trabajo, en las instituciones educativas y en otros lugares, tráfico de mujeres y prostitución forzada.

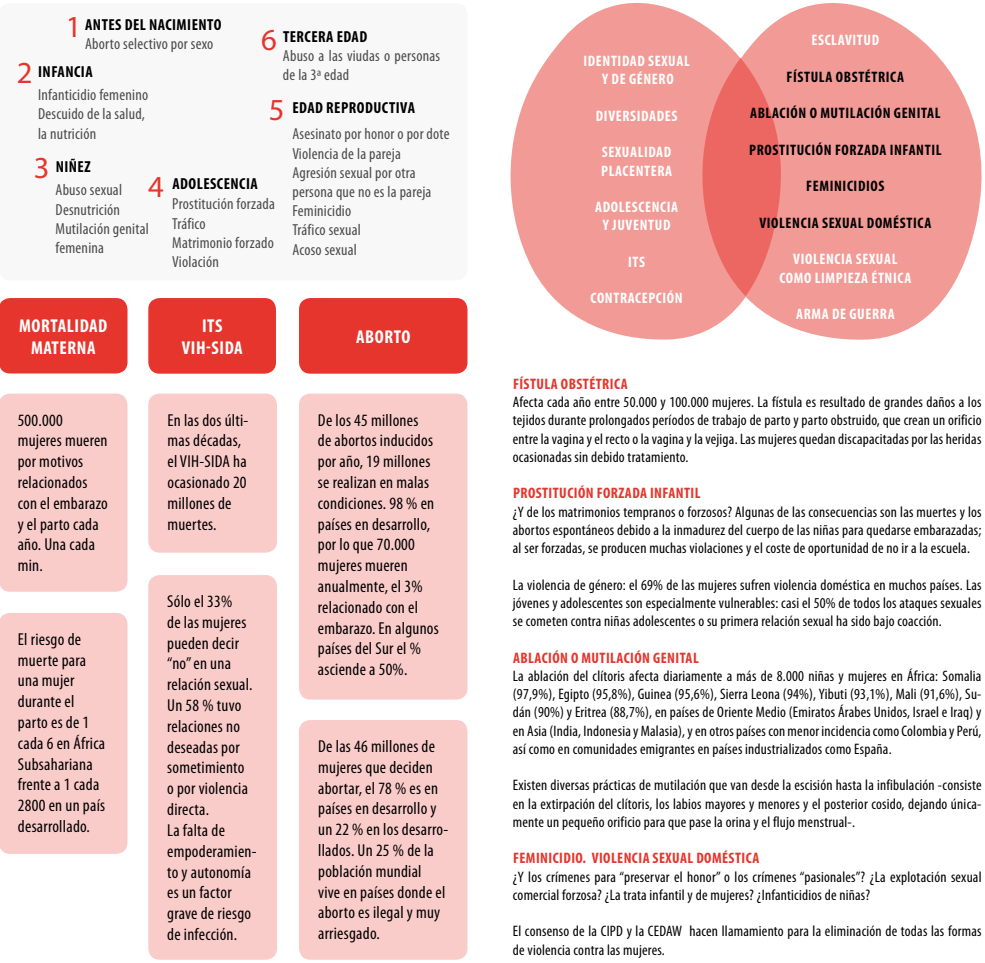
c) Violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ésta ocurra.

El gráfico 1.4 dispone de tres tipos de información que podemos leer en conjunto (19):

> La tipología de violencia que viven las mujeres por el hecho de serlo según la etapa de la vida.

> Tres datos referidos a violencias de naturaleza sexual y reproductiva imputadas en su responsabilidad última a los estados: mortalidad materna, ITS/VIH-sida, aborto.

> Los actos de violencia sexuales también refieren a situaciones cruzadas de discriminación en la gestión de derechos sexuales y reproductivos, que deben ser tratados conjuntamente y no estar en distribución complementaria. Así es importante ver en los procesos de control del cuerpo y la sexualidad de las mujeres los dos aspectos: la esterilización forzada y el aborto forzado en oposición a limitaciones para la interrupción voluntaria del embarazo, el uso coercitivo/forzado de anticonceptivos versus sus obstáculos para utilizarlos, el infanticidio femenino y la selección prenatal del sexo frente a las políticas natalistas sin programas de atención a los trabajos de partos y los impactos de descuidar esta fase de los nacimientos (fistula obstétrica, entre otras).



(19) Ibidem

(16) Informe Mundial sobre Violencia. OMS. 2006. En línea: <http://www.who.int/publications/es/>

(17) Ibidem

(18) LOZANO CARO, I. (2008): Agenda Española. Compromisos adquiridos en la CIP El Cairo. Cuenta atrás 2015. Ed. FPF-ESPAÑOLA.

<< Gráfico 1.4. Fuente: LOZANO CARO, I. (2008): Agenda Española. Compromisos adquiridos en la CIP 1994. Cuenta atrás 2015. FPF.

2.2 ANTE EL ENROQUE CORTO: LAS TORRES BLANCAS SACRIFICAN PEONAS DEL MISMO COLOR PARA OCULTAR LA EXPOSICIÓN DEL REY. ANTE EL ENROQUE LARGO, LAS CUATRO TORRES ZANCADILLEAN A PEONAS NEGRAS PARA EVITAR EL JAQUE DE REYES.

(20) OSBORNE, R. (2009): Apuntes sobre la violencia de género. Capítulo 4. Ed. Bellaterra.

El acoso sexual en el mundo laboral es considerado por muchas autoras un indicador patriarcal (20), en la medida que es descrito como un fenómeno en el marco de la transformación del patriarcado en su relación con el capitalismo y las relaciones de producción.

La incorporación de mujeres en la revolución industrial trajo consigo una situación de presión y acoso sexual por parte de sus compañeros y jefes. Las presiones no siempre respondían a una naturaleza sexual, en múltiples ocasiones los hombres manifestaban envidia y competencia laboral: “una mujer trabajando = un hombre parado”.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha establecido tres criterios mínimos para declarar acoso en los espacios de trabajo:

- 1) El comportamiento debe ser de carácter sexual.
- 2) El comportamiento debe ser no deseado.
- 3) La víctima lo debe percibir como una condicionante hostil para su trabajo (humillación, degradación, entre otros semejantes) que le motiva a abandonar el puesto de trabajo.

Francia realiza sus primeros estudios en 1985 y 1990. Elabora una legislación en 1992, deficiente en cuanto que sólo contempla la idea de acoso por parte de superiores o jefes y no por parte de compañeros o en ambientes degradantes y ofensivos.

En España la UGT publica un estudio en 1987, mientras que las normas sancionadoras del acoso en el estatuto de trabajadores junto al código penal datan de los años 80. La ley de Igualdad, artículo 7, regula el acoso y amplía esta base al contar con planes específicos contra la discriminación y el acoso en todas las empresas de más de 250 trabajadores-as.

Prima, en este momento, la intención de aunar criterios y enfocarlo a una cuestión de salud laboral y no un conflicto entre personas. El instrumento para lograrlo son los códigos de buenas prácticas en materia de acoso sexual, muy frecuentes en el marco anglosajón. El extinto Ministerio de Igualdad se encontraba en la fase de elaboración de este instrumento en junio de 2009.

Por su parte, la Generalitat tiene ya en vigor desde marzo 2009 un instrumento de este alcance. El protocolo de Cataluña aconseja nombrar una persona de referencia, técnica de igualdad o riesgos laborales para canalizar quejas y demandas y mantener un clima laboral no sexista.

Aministía Internacional ha subrayado los vacíos en estos campos situandolos en tres ejes de garantías esenciales para las víctimas: verdad, justicia y reparación.

En España, ¿qué verdad? ¿qué sabemos de estas violencias?

TIPO DE VIOLENCIA	INFORMACIÓN PRODUCIDA Y DISPONIBLE
Malos tratos en relaciones de (ex)pareja	Una encuesta cada tres años con dos mediaciones: abusos durante toda la vida y en el último año
Homicidio por género	Nº de homicidio a manos de la pareja/expareja
Violencia sexual contra las mujeres	
Violencia sexual contra las niñas	
Trata de mujeres y niñas	Un único informe (2005-2006) con limitaciones conceptuales y metodológicas
Acoso sexual en el trabajo	Un estudio en 2006
Mutilación genital femenina	
Matrimonio forzado	

¿Qué instrumentos de justicia?

FORMA O PATRÓN DE VIOLENCIA	LEGISLACIÓN ESTATAL EN RESPUESTA	PLAN DE ACCIÓN ESTATAL EN RESPUESTA
Violencia de género en relaciones de pareja o ex parejas	Ley Orgánica 1/2004 de medidas de Protección Integral frente a la Violencia de Género	Plan de Atención y prevención de violencia de género en población extranjera inmigrante (2009-2012)
Violencia sexual contra las mujeres y niñas	X	X
Trata de mujeres y niñas	X	Plan Integral de Lucha contra la Trata de Personas con Fines de Explotación sexual (2009-2011)

La Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género no contempla otras manifestaciones de violencia de género, diferentes a las producidas en el marco de la relación de pareja (expareja). La violencia sexual contra mujeres y niñas, cuando no se produce en el ámbito de la pareja o expareja, la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual o la mutilación genital femenina.

Los datos de la ONU son claros al situar a España entre los diez países con incidencia más alta en la Trata de personas con fines de explotación sexual (21). El Plan Integral de Lucha contra la Trata de Personas con Fines de Explotación sexual (2009-2011) resulta un instrumento muy limitado e insuficiente para la dimensión del problema en nuestro contexto. Los datos que disponemos de la guardia Civil son una representación muy reducida del fenómeno en nuestro país. Prestamos atención al porcentaje de extranjeras víctimas desde el 2001-2009. (Tabla 1.3)

Los datos estadísticos de violencia sexual son escasos y presentan problemas metodológicos importantes (22). De los más relevantes son la falta de desagregación en género y de datos referidos al origen de las víctimas. (Tabla 1.4)

Asimismo, Joanna Bourke refiere en su estudio diacrónico sobre la violencia sexual (23) que gran parte de los discursos de la epistemología referida a abuso y violación sexual tienen elementos sistémicos y estructurantes que involucran la raza y la clase social como eximente de responsabilidad en los violadores. La autora describe para

<< Tabla 1.1. Fuente: AI. Una vida sin violencia para mujeres y niñas. Otras víctimas de violencia de género: vilencia sexual y trata de personas. 2009.

<< Tabla 1.2. Fuente: AI. Una vida sin violencia para mujeres n niñas. Otras víctimas de violencia de género: vilencia sexual y trata de personas. 2009.

(21) <http://www.redcontralatrata.org>

(22) Para ahondar en aspectos de los problemas metodológicos, se puede consultar nuestra publicación anterior, el Capítulo 1: Los interrogantes de Mujeres (in)migrantes en el país de las maravillas. Gramáticas de geopolítica feminista para erradicar la violencia de género y el feminicidio. ACSUR. 2010. (www.acsur.org/publicaciones).

(23) BOURKE, J. (2009): Los violadores. Historia del estupro de 1860 a nuestros días. Ed. Crítica.

el contexto anglosajón la importancia de argumentaciones que sostenían el mito de que las mujeres afrodescendientes y las irlandesas mentían siempre en relación con las denuncias de violencia sexual sobre la base de que obtenía una ventaja de promoción social en el matrimonio (hipergamia).

VICTIMAS (*) DE TRÁFICO DE SERES HUMANOS EN LA DEMARCACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL(**), SEGÚN NACIONALIDAD									
	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001
TOTAL VÍCTIMAS DE TSH	121	129	138	172	149	225	186	236	201
TOTAL EXTRANJERAS	115	123	119	168	140	210	161	232	194
% EXTRANJERAS	95.04	95.35	96.73	97.67	93.96	93.33	86.56	98.31	96.52
EUROPA	19	59	64	92	97	129	119	127	73
Alemania	0	0	1	0	0	8	0	0	1
Bielorrusia	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Bulgaria	0	0	7	2	0	1	0	2	0
Chequia	0	0	2	0	0	0	1	1	1
Eslovaquia	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Hungria	0	1	0	0	0	0	0	1	0
Italia	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Lituania	0	0	4	1	1	2	1	17	7
Moldavia	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Polonia	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Portugal	0	0	1	2	1	0	0	0	0
Rumania	19	50	45	87	93	106	110	88	23
Rusia	0	7	0	0	1	11	6	9	10
Ucrania	0	1	3	0	1	0	1	8	24
AMÉRICA	18	54	49	53	42	74	41	97	11
Argentina	0	0	0	0	2	0	1	0	0
Bolivia	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Brasil	18	20	15	23	20	52	22	22	10
Chile	0	1							
Colombia	0	13	14	16	2	7	13	59	92
Cuba	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Ecuador	0	6	7	1	2	0	1	4	8
Paraguay	0	14	10	9	11	11	1	4	0
República Dominicana	0	0	0	0	0	0	2	2	1
Uruguay	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Venezuela	0	0	2	4	5	3	0	5	0
ÁFRICA	0	10	6	1	1	1	1	3	6
Guinea	0	0	3	0	0	0	0	0	0
Marruecos	0	10	3	1	1	1	0	2	0
Nigeria	0	0	0	0	0	0	1	1	6
ASIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESCONOCIDO	78	0	0	22	0	6	0	5	4

>> Tabla 1.3
Fuente: Informe criminológico. Trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Policía Judicial de la Guardia Civil.

(*) Se entiende como víctima de TSH a las personas que presentan denuncias y/o son menores de edad.

(**) A la Guardia Civil le corresponde: El 38'5 % de la población española (16'1 millones de habitantes) (75% territorio Nal.)

Dado que el número de hombres que ejercen la prostitución es muy bajo este se desprecia. En el informe de la G.C. se habla de la mujer prostituta

DELITOS CONOCIDOS DE ABUSO, ACOSO Y AGRESIÓN SEXUAL

	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997
			(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(4)	(3)	(2)	(1)
TOTAL	6573	7601	6845	6798	7207	6825	6191	6085	5662	5750	5914	6177	5647
ABUSO SEXUAL	2566	2881	2320	2182	2350	2179	1851	1772	1685	1675	1727	1644	1504
ABUSO SEXUAL CON PENETRACIÓN	282	286	262	258	251	219	197	142	163	128	162	142	138
ACOSO SEXUAL	330	390	431	409	402	419	313	357	364	348	362	433	374
AGRESION SEXUAL	2080	2575	2259	2468	2605	2521	2391	2392	2231	2371	2581	2679	2548
AGRESIÓN SEXUAL CON PENETRACIÓN	1315	1469	1573	1481	1599	1487	1439	1402	1219	1228	1082	1279	1063

De igual modo, los discursos legales exoneraban a los varones que agredían a mujeres trabajadoras sobre dos eximentes: la primera se refería a que estas mujeres, menos presionadas por la moral y la norma, solían ser más precoces sexualmente, y segunda porque las “rudas mujeres pobres” acostumbradas a la violencia “propia de su clase” y curtidas en los avatares y durezas de la vida, no podían ser violadas fácilmente.

¿Qué Juticia se aplica según tipo de violencia?

TIPO	SOBRE DENUNCIAS	SOBRE FORMAS DE FINALIZACIÓN DEL PROCESO JUDICIAL (SOBRESEJMIENTOS, ABSOLUCIONES, CONDENAS)
Malos tratos en parejas o exparejas	Sí	Sí
Homicidios por motivos de género	Sólo para vínculo de (ex)pareja ente homicida y víctima	Sólo para vínculo de pareja y ex entre homicida y víctima
Violencia sexual	Datos sin desagregar por sexo, disponible con un año de retraso	X
Violencia sexual contra menores	Disponibles con un año de retraso	X
Trata de mujeres y niñas		X
Acoso sexual en el trabajo	Datos sin desagregar por sexo, disponibles con un año de retraso	
Mutilación genital femenina	X	X
Matrimonio forzado	X	X

El hecho de que no se esté midiendo, en nuestro contexto, la finalización de los procesos abiertos sobre violencia sexual, sobre mutilación genital femenina o matrimonio forzoso, alimenta uno de los principales instigadores y reproductores de la violencia: LA IMPUNIDAD.

Por último, en lo referido al acoso sexual en el trabajo, encontramos numerosos problemas metodológicos para documentar casos. Se dispone apenas de un informe de 2006, encargado por el Ministerio de Igualdad sobre acoso sexual en el mundo laboral (24). Han sido mayoritariamente los sindicatos y asociaciones relacionadas con el mundo del trabajo y la igualdad quienes han hecho avanzar nuestra epistemología en los últimos años: informes, guías, protocolos, entre otros.

>> Tabla 1.4

Fuente: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad a partir de los datos de Ministerio de Interior.

Nota: A partir del año 2002, en el País Vasco, Girona y Lleida sólo se incluyen datos en relación con las denuncias presentadas ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

- (1) No se incluyen datos del País Vasco
- (2) No se incluyen datos del País Vasco ni de Girona.
- (3) No se incluyen datos del País Vasco y Girona, referidos a todo el año, ni de Lleida desde noviembre

<< Tabla 1.5.

Fuente: AI. Una vida sin violencia para mujeres y niñas. Otras víctimas de violencia de género: vilencia sexual y trata de personas. 2009.

(24) <http://www.democraciapartitaria.com>

(25) Violencias contra las mujeres en el mundo: Diversidad de miradas y estrategias para afrontarlas, Elaboración de indicadores básicos. Reflexiones y experiencias. Entrepobles, 2008. (www.epueblos.pangea.org/En caché - Similares)

A continuación, nos vamos a servir del trabajo de M^a Jesús Pinto Iglesias (25) referido a la elaboración de indicadores básicos de acoso sexual y acoso por razón de sexo. La tarea de listar indicadores, definición de los mismos y modos de medirlos de la autora tiene una encomiable valor pedagógico y de interés para abordar un fenómeno tan poco estudiado. Los indicadores que nos facilita Pinto Iglesias son una oportunidad de hacer un recorrido no sólo de datos disponibles sino de investigaciones pendientes.



>> Gráfico 1. 5. Elaboración propia

El gráfico 1.5 enumera los parámetros que enmarcan los indicadores para el análisis. De todo el mapa que nos presentan aquéllos, tomamos de referencia algunos aspectos e indicadores que nos pueden ayudar a ubicar la situación de mujeres extranjeras ante este problema grave.

Aspecto 1: ¿Hay perfiles de acosadores y de víctimas en el acoso sexual laboral?

Según la opinión de amplia mayoría de investigadoras sociales no hay perfil sino contexto. El modelo ecológico de explicación de la violencia (26) ha sido un instrumento clave de análisis para poder identificar riesgos o prevención en la articulación de factores de distinto nivel. El contexto se da como resultado de dos dimensiones. Las dos dimensiones afectan considerablemente la experiencia de la migratoria:

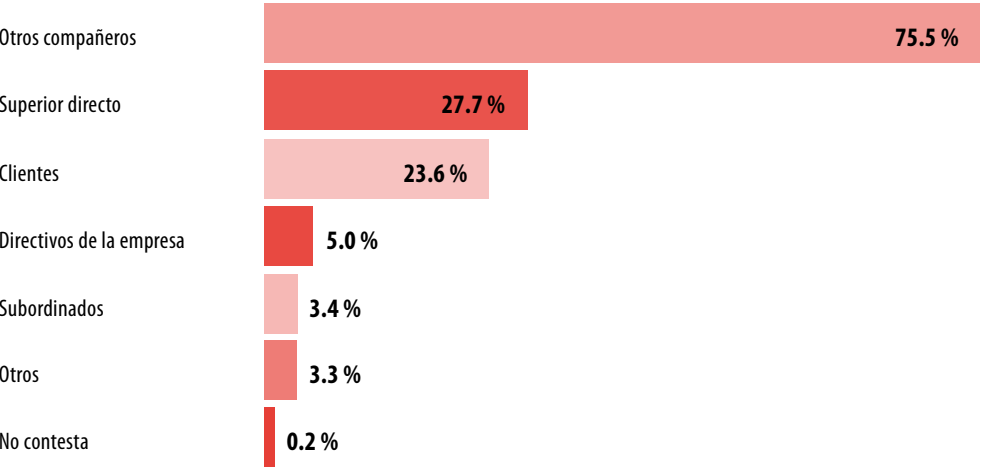
> **Dimensión estructural:** reúne variables propias del entorno de trabajo y tipo de puesto. La precariedad, la irregularidad y la inserción en sectores desregulados exponen a las mujeres migrantes de manera exponencial al acoso sexual laboral.

> **Dimensión discursiva:** se expresa en tópicos y opiniones de grupo sobre la sexualidad y el acoso sexual. La representación estereotipada de mujeres según regiones está emparentado con imaginarios sexistas coloniales o de reclamo exótico: negras, asiáticas, latinas, rusas, etc. Este imaginario cobra fuerza en las relaciones laborales de alta precariedad.

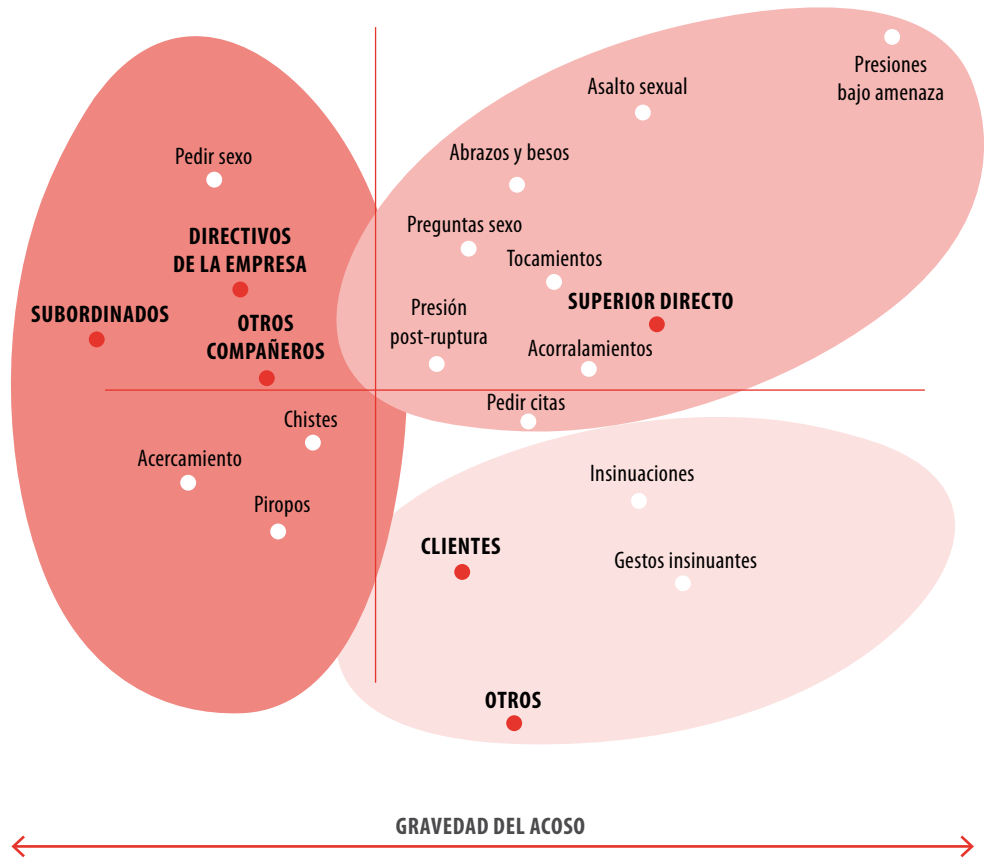
(26) Para una mayor descripción del funcionamiento del modelo, se puede consultar nuestra anterior publicación, el Capítulo 1: Los interrogantes de Mujeres (in)migrantes en el país de las maravillas. Gramáticas de geopolítica feminista para erradicar la violencia de género y el feminicidio. ACSUR. 2010. (www.acsur.org/publicaciones).

Si atendemos los datos del gráfico 1.6 encontramos que los agresores son mayoritariamente los compañeros de trabajo y no los jefes de empresa. Las competencias laborales también son un factor relevante. Las conductas de acoso y su gravedad están condicionadas a posiciones de poder: los superiores directos y los compañeros tienen tendencias de conducta diferenciada:

% DE MUJERES TRABAJADORAS QUE DECLARAN HABER SUFRIDO ACOSO EN EL ÚLTIMO AÑO EN FUNCIÓN DE LA PERSONA QUE HA EJERCIDO EL ACOSO SEXUAL



MAPA POSICIONAL DE LAS PERSONAS QUE COMETEN ACOSO EN FUNCIÓN DE LAS CONDUCTAS REALIZADAS



<< Gráfico 1.6 Fuente: Informe Nacional sobre Acoso Sexual en el trabajo. 2006. MTAS. Secretaría General de Políticas de Igualdad.

Aspecto 2: ¿Existen características personales y laborales en los sujetos del acoso sexual laboral?

Si observamos el gráfico 1.7 tomando como referente los datos relativos al acoso declarado, se puede señalar que existen factores de riesgos mayores en:

- > las trabajadoras menores de 34 años
- > mujeres solteras
- > mujeres procedentes de países extracomunitarios
- > las trabajadoras cualificadas

Y se da con más habitualidad en:

- > los sectores de construcción e industria.
- > los centros de trabajo de tamaño mediano (de 20 a 250 trabajadores-as) y grandes (más de 250 trabajadores-as).

Como podemos comprobar las características relacionadas con el estado civil, la precariedad del empleo y las minorías con escasa aceptación social son las principales características que marcan la vulnerabilidad.

Aspecto 3: ¿Quiénes son los y las principales interlocutoras de acoso?

Cuando se han producido los hechos, las mujeres que denuncian la situación, escogen determinadas personas como interlocutoras: mayoritariamente a otras mujeres, como amigas (56,3%) y/o compañeras (46,7%). Con menos frecuencia lo han comunicado a otros hombres: amigos (25,7%) y/o compañeros de trabajo (16,1%). Llama la atención que la familia no sea un recurso prioritario; las mujeres perciben a su padre y a su madre como interlocutores de manera equivalente, pero que en el caso de su marido se reduce de manera importante el porcentaje. Los mitos sobre el consentimiento y la culpabilidad de la mujer en situaciones de acoso sexual siguen estando operativos en las relaciones de pareja.

Asimismo, al no disponer de datos desagradados por procedencia nacional, no conocemos con exactitud las redes que pueden movilizar las mujeres migrantes para su interlocución. Desde la experiencia empírica con diversos casos, la opinión generalizada de profesionales es que, tal vez, pueden existir mayores reservas de contar tanto a mujeres como hombres españoles sobre la base de los temores desprendidos de la incomprensión intercultural o la competencia laboral.

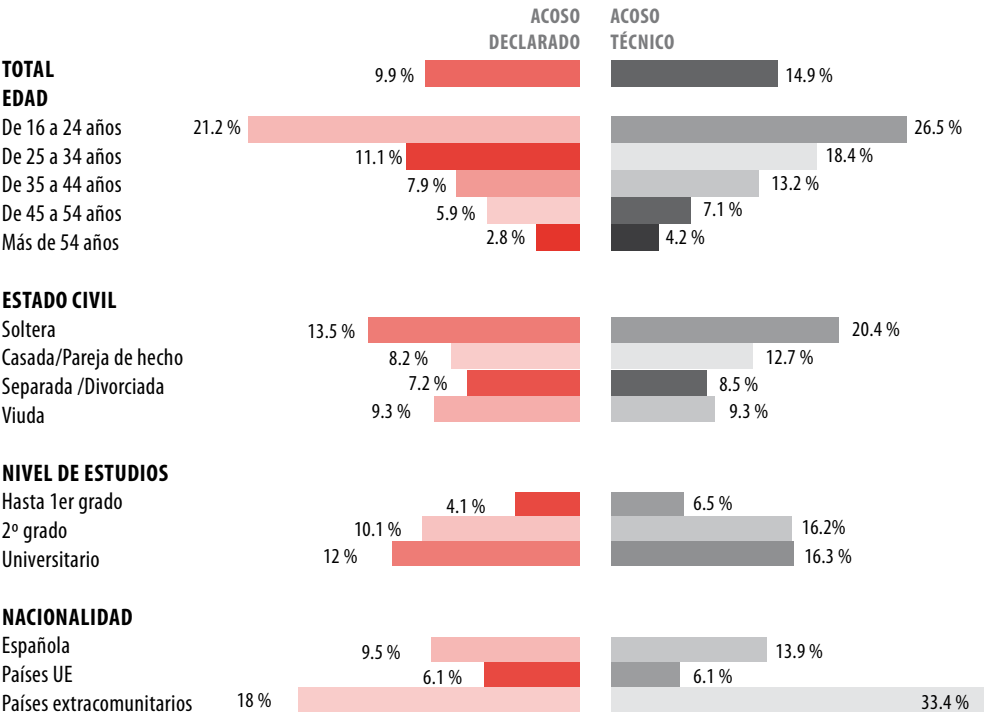
Las migrantes han desarrollado, estrategias defensivas u ofensivas particulares para enfrentar el acoso (27). La idea de evitar la situación con múltiples autolimitaciones, intentar invertir la relación a través de la profesionalización o usando el humor, ceder en parte al acoso como medida preventiva para no perder el trabajo, y cambiar de empleo son medidas más defensivas. Las medidas que exigen enfrentar de manera más directa la situación son más infrecuentes para las migrantes, por ejemplo, mostrar agresividad verbal o física, amenazar con denunciar y denunciar efectivamente, acudir a jefes o responsables de área, a familiares si están de empleadas de hogar, entre otras.

En definitiva, las recomendaciones habituales del entorno para enfrentar esta situación no suelen ser apropiada para ellas. Por ello, es importante que los programas de

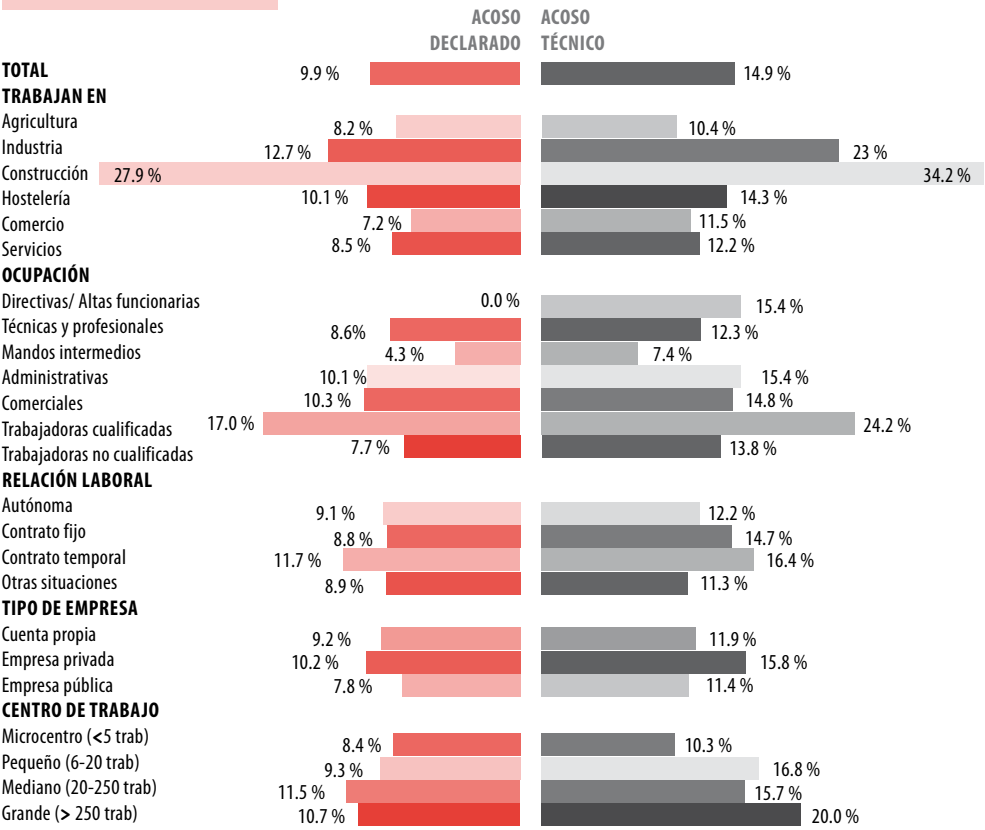
investigación, prevención y asesoramiento de las administraciones públicas y entidades sociales competentes puedan emprender nuevas tareas para afrontar la vulnerabilidad estructural frente al acoso sexual de mujeres migrantes.

CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍTIMAS SEXULES QUE SUFREN ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO

CARACTERÍSTICAS PERSONALES



CARACTERÍSTICAS LABORALES



<< Gráfico 1.7. Fuente: Informe Nacional sobre Acoso Sexual en el trabajo. 2006. MTAS. Secretaria General de Políticas de Igualdad.

(27) La clasificación de “defensivas y ofensivas” obedece a PERNAS, B (2001): “Las raíces del acoso: relaciones de poder y sumisión en el trabajo” en OSBORNE, coord. La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas. UNED.

3 TALLER DEL CAPÍTULO UNO

SITUANDO LAS CASILLAS-TERRITORIO Y LAS FIGURAS-AGENTES DE INCIDENCIA EN EL TABLERO GLOBAL.

Los ejercicios de taller están organizados en dos ejes de prácticas:

EJE 1 TEATRO FORO (28): RECUPERAR EL CUERPO PERDIDO TRAS EL ESPEJO.

El Teatro del Oprimido/a es una formulación teórica y un método estético, creado por Augusto Boal, basado en diferentes formas de arte y no solamente en el teatro. Reúne un conjunto de ejercicios, juegos y técnicas teatrales que pretendan la desmecanización física e intelectual de sus practicantes y la democratización del teatro.

El Teatro del Oprimido/a tiene por objetivo utilizar el teatro y las técnicas dramáticas como un instrumento eficaz para la comprensión y la búsqueda de alternativas a problemas sociales e interpersonales. Se trata de estimular a los participantes no-actores a expresar sus vivencias de situaciones cotidianas de opresión a través del teatro.

Con el Teatro del Oprimido/a se pretende que los participantes reflexionen sobre las relaciones de poder, mediante la exploración y representación de historias entre opresores-as y oprimidos-as, en las que el público asiste y participa de la pieza. Las obras teatrales son construidas en equipo, a partir de hechos reales y de problemas típicos de una comunidad, tales como la discriminación, los prejuicios, la violencia, la intolerancia y otros. El Teatro del Oprimido es, ante todo, un espacio de acción que se vale de las técnicas de representación con el propósito de analizar y proponer soluciones de cambio ante la opresión que bajo distintas formas sufren los individuos y las comunidades.

Dentro del Teatro del Oprimido/a hay varias modalidades y técnicas: Teatro Forum, Teatro de la Imagen, Teatro Periodístico y Teatro Invisible.

Las dinámicas están diseñadas para desarrollar experiencias performativas de transliteración alegórica de la violencia sexual recreando el tablero global de ajedrez y las figuras a la manera de Alicia a través del Espejo.

La Performance *“La partida tras las fronteras o lo que las mujeres (in)migrantes (peones) sacrifican para alcanzar la octava casilla de la coronación”* se diseña colectivamente con el grupo de formación.

1.A TU FIGURA, TÚ FIGURAS...

En el contexto profesional y personal, ¿quiénes y dónde estás tú?

> OBJETIVO

Realizar la presentación personal y profesional. Medir tu capacidad de incidencia y reconocer la de otras personas de manera inductiva en el análisis de casos.

> DESCRIPCIÓN BREVE

La presentación de participantes se lleva a cabo estableciendo analogías y representación alegórica de las figuras de nuestro particular ajedrez. Las figuras, a priori, no representan sólo a personas individuales sino a agentes formales o informales insertos en estructuras de poder e incidencia del contexto actual.

Las figuras participantes nos relatan en clave de analogía su desempeño personal y profesional en los campos de las migraciones, el género, y desarrollo humano en general.

Este ejercicio nos posibilita adentrarnos en la propuesta de analizar las cambiantes posiciones de incidencia que las personas podemos jugar en una situación de conflicto global, reconociendo las reglas del juego de la globalización como nos sugiere Manuel Castells (cf. Capítulo 1). Además vamos adentrándonos en la experiencia de análisis de Saskya Sassen sobre las nuevas relaciones entre clases sociales globales.

Para facilitar la identificación de agentes en las escenas disponemos de sombreros que referencian la figura de ajedrez a la que vinculan las participantes.

Simbologías operativas en nuestro Tablero Global: **color, grado de movimiento, género.**

> Simbología de color:

Representamos las estructuras binarias del poder en función de la partida problematizando algunas de sus alcances o usos: norte-sur; oriente-occidente; poder hegemónico-subalterno; feminidad-masculinidad; inclusión-exclusión; etc. El tablero global pone en juego todas las lógicas de dominio, y podemos tener hasta cuatro colores que las representan en el tablero (Cf. Cuerpos ejemplarizantes).

> Grado de movimiento:

Existen en el ajedrez clásico **figuras mayores** (Dama y Torres) **o menores** (Caballos y Alfiles): nuestra particular clasificación se elabora en función de capacidades de incidencia o de ejercer presiones estratégicas, aunque también podemos hacer equivalencias en número de peones como el ajedrez tradicional: tres Peones por Caballo y Alfil, cinco la Torre y nueve la Dama. Nuestra equivalencia se refiere a los esfuerzos de movilización popular (Peones) que hay que hacer para adquirir la fuerza de incidencia de una pieza determinada. Los Reyes representan las estructuras hegemónicas del Capitalismo Tardío, el Patriar-

cado reformulado y de Neocolonialismo. Las Reinas representan estructuras de resistencia y transformación a las lógicas de organización de la vida de los Reyes, cualquiera que sea su color.

> Simbología de género:

El comportamiento de los sexos en las figuras es de gran relevancia para los análisis. La marca no es visible sólo está latente y emerge cuando las piezas de la jugada reflexionan sobre sus efectos en la situación. Las diferencias detectadas funcionan como una alerta e indicio de la estrategia de dominio de los Reyes.

Los Peones o Peonas, cualquiera que sea su auto-designación de género, son sujetos móviles que tienen el deseo de atravesar el tablero y coronarse como Reina. Cada Peón o Peona coronada supone la pérdida de una posición estratégica para los intereses de los Reyes.

La tabla de figuración no está acabada. Cada caso que abordamos en el análisis del taller, puede darnos más información de las posiciones que ciertos agentes ocupan en el mantenimiento de la estructura.

El resto del grupo puede interrogar a la persona que se presenta sobre cualquier aspecto de su información en clave alegórica de ajedrez. Ej: ¿Por qué dejaste de ser Caballo para trasfigurarte en Alfil, qué ventajas encuentras en esa posición en cuanto a tus capacidades de incidencia? ¿Antes de migrar, eras Alfil negro y cómo fue tu devenir a Peona Negra?

> TIEMPO ESTIMADO:

5-10 minutos por participante

(28) Descripción tomada del teatro fórum de la experiencia de trabajadoras de hogar en Brasil, encontrada en BARAÚNA, T.; MOTOS TERUEL, T. (2009): “La práctica en el teatro fórum de Augusto Boal. El caso de “Marias do Brasil”. Revista Creatividad y Sociedad, nº 14.

FIGURAS	SIGNO ALEGÓRICO BLANCO/CLARO (EN DESTINO, LO HEGEMÓNICO, MASCULINIDAD,...)	SIGNO ALEGÓRICO NEGRO/OSCURO (EN ORIGEN U OTRO FUERA DE DESTINO, LO SUBALTERNO,...)
PEONES Agentes del entorno inmediato y cotidiano	Trabajadoras-es, vecino-as, amigas-os, compañeros-as de trabajo, familiares, etc.	Trabajadoras-es, vecinos-as, amigas-os, compañeros-as de trabajo, familiares, etc.
TORRES Agentes sociales relacionados con fronteras	Fuerzas de seguridad, inspectores de trabajo, autoridades de inmigración, consulares y embajadas, Brigadas de Extranjería, etc. También incluimos a agentes informales que pueden facilitar la entrada o la permanencia regular o irregular en un lugar: empleadores particulares, coyotes, transportistas, etc.	Agentes de fronteras y aduanas, etc. También incluimos a agentes informales que pueden facilitar la entrada o la permanencia regular o irregular en un lugar: empleadores particulares, coyotes, transportistas, etc.
ALFILES Agentes relacionados con la administración pública y con la empresa privada	Delegados o subdelegados de gobierno, fiscales, jueces, abogados de estado, etc. También incluimos a agentes particulares: empleadores-as.	Funcionarios-as públicos de origen o terceros países. Empresarios-as de Transnacionales. Otros.
CABALLOS Agentes relacionados con la sociedad civil: Sindicatos, ONGs, asociaciones.	ONGs, asociaciones, sindicatos, universidades, etc.	Asociaciones de migrantes, ONGs, sindicatos, universidades, etc.
REINAS Mujeres o sujetos feminizados organizados	Mujeres particulares u organizadas social y políticamente. Las mujeres particulares pueden figurarse como reinas antes de coronarse tan pronto perciban su posición estratégica en la jugada. Grupos de exclusión por género, étnica o clase social, creencia religiosa, preferencia sexual, o cualquier otro aspecto que los remita a ciudadanías de segunda categoría.	Mujeres particulares u organizadas social y políticamente. Las mujeres particulares pueden figurarse como reinas antes de coronarse tan pronto perciban su posición estratégica en la jugada. Grupos de exclusión por género, étnica o clase social, creencia religiosa, preferencia sexual, o cualquier otro aspecto que los remita a ciudadanías de segunda categoría.
REYES Agentes de la arquitectura del patriarcado, colonialismo y capitalismo global.	Agentes de alto rango en mercados, bolsa, estados coercitivos o corruptos, iglesias, empresas trasnacionales, negocios de 2º estado, etc.	Agentes de alto rango en mercados, bolsa, estados coercitivos o corruptos, iglesias, empresas trasnacionales, negocios de 2º estado, etc.

❖ Tarjetones de referencia para los espect-actores y espect-actrices:

PIEZAS DE AJEDREZ		PIEZAS DE AJEDREZ	
	AGENTES DE LA ARQUITECTURA DEL PATRIARCADO, COLONIALISMOS Y CAPITALISMO GLOBAL		AGENTES DE LA ARQUITECTURA DEL PATRIARCADO, COLONIALISMOS Y CAPITALISMO GLOBAL
	MUJERES O SUJETOS FEMINIZADOS ORGANIZADOS		MUJERES O SUJETOS FEMINIZADOS ORGANIZADOS
	AGENTES SOCIALES RELACIONADOS CON FRONTERAS		AGENTES SOCIALES RELACIONADOS CON FRONTERAS
	AGENTES RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CON LA EMPRESA PRIVADA		AGENTES RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CON LA EMPRESA PRIVADA
	AGENTES RELACIONADOS CON LA SOCIEDAD CIVIL, ONG.s Y ASOCIACIONES		AGENTES RELACIONADOS CON LA SOCIEDAD CIVIL, ONG.s Y ASOCIACIONES
	AGENTES DEL ENTORNO INMEDIATO Y COTIDIANO		AGENTES DEL ENTORNO INMEDIATO Y COTIDIANO

Signo alegórico Blanco: (Blanco en destino)	Signo alegórico Negro: (En origen u otro fuera de destino)	Signo alegórico Blanco: (Blanco en destino)	Signo alegórico Negro: (En origen u otro fuera de destino)
 MERCADOS, BOLSA, ESTADOS COERCIVOS O CORRUPTOS	 MERCADOS, ESTADOS COERCIVOS, BOLSA	 MERCADOS, BOLSA, ESTADOS COERCIVOS O CORRUPTOS	 MERCADOS, ESTADOS COERCIVOS, BOLSA
 Mujeres particulares organizadas social o políticamente. Grupos de exclusión por género, étnica o clase social	 Mujeres migrantes particulares u organizadas social o políticamente. Grupos de exclusión por Género, étnica o clase	 Mujeres particulares organizadas social o políticamente. Grupos de exclusión por género, étnica o clase social	 Mujeres migrantes particulares u organizadas social o políticamente. Grupos de exclusión por Género, étnica o clase
 Fuerzas de seguridad, inspectores de trabajo, autoridades de inmigración consulares y embajadas, Brigadas de Extranjería	 Agentes de frontera y aduanas	 Fuerzas de seguridad, inspectores de trabajo, autoridades de inmigración consulares y embajadas, Brigadas de Extranjería	 Agentes de frontera y aduanas
 Delegados o subdelegados de gobierno, fiscales, jueces, abogados de estado, etc.	 Funcionarios-as públicos de origen o terceros países. Empresarios transnacionales	 Delegados o subdelegados de gobierno, fiscales, jueces, abogados de estado, etc.	 Funcionarios-as públicos de origen o terceros países. Empresarios transnacionales
 ONG.s, sindicatos, universidades, etc.	 Asociaciones de migrantes, ONG.s, sindicatos, universidades, etc.	 ONG.s, sindicatos, universidades, etc.	 Asociaciones de migrantes, ONG.s, sindicatos, universidades, etc.
 Trabajadoras-es, vecinas-as, compañeros-as de trabajo	 Trabajadoras-es, familias, amigos-as, compañeros-as de trabajo	 Trabajadoras-es, vecinas-as, compañeros-as de trabajo	 Trabajadoras-es, familias, amigos-as, compañeros-as de trabajo

EJE 2 ANÁLISIS PRÁCTICO DE ESCENARIOS INTERCONECTADOS.

1.B PRÁCTICANDO LA PARTIDA: CASO DE FÁTIMA.

> OBJETIVO

Aplicar las técnicas de teatro forum para identificar las posiciones de poder y de incidencia sobre un caso real de acoso sexual en una trabajadora doméstica marroquí.

> DESCRIPCIÓN

Se selecciona un caso. En esta oportunidad se ha tomado el caso real descrito en una sentencia de acoso sexual en el trabajo, Caso 19 del Documento de UGT (29). Caso Fátima: Sentencia de Hemipléjico y trabajadora interna. Cuatro secuencias.

(29) El acoso sexual en el trabajo. Análisis y propuestas para su prevención UGT-Mujer P.V. En línea: <http://webs.uvigo.es/pmayerbre/textos/varios/2acoso.pdf>

Se divide la historia en diversas fases (por ej. Cuatro según nº de participantes). Cada fase se representa, sirviéndonos de una escultura móvil, es decir, de una escultura-situación que puede ser modificada a petición de los espect-actores/actrices. (Secuencia-Escultura 1: Contrato laboral. Grupo 1 / Secuencia-Escultura 2: Cocina. Llamada. Grupo 2 / Secuencia-Escultura 3: Ducha. Agresión. Grupo 3 / Secuencia-Escultura 4: ¡Acción! Grupo 4)

El ejercicio exige reflexionar sobre la valoración de la incidencia o de poder que tiene cada agente involucrado, los que se ven en escena o los que no, pero están afectando en el acción-reacción.

Las personas participantes representan las relaciones de poder y de transformación sirviéndose de los sombreros que representan las figuras en el tablero global que hemos construido para reconocer estrategias y tácticas para transformar las discriminaciones.

> TIEMPO ESTIMADO: 15 minutos por grupo.

2

TRAS EL ESPEJO

*“Lo simbólico no es un tesoro escondido. Es un viaje.
Ciertas imágenes nos hacen viajar, otras no. A las
primeras a veces se las llama sagradas.*

(Régis Debray)

*“Un peón puede avanzar dos casillas en su primer movimiento, ya sabes.
Así que atravesarás de prisa la tercera casilla... lo harás en tren. (...) y en la octava casilla
¡Seremos reinas todas juntas y todo será fiestas y ferias!”*

(Lewis Carroll. Alicia a través del espejo / Cap. II: El jardín de las flores vivas)

1

EL MUNDO DEL ESPEJO EN LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES

Las migraciones internacionales han traído consigo muchas inquietudes sobre las relaciones de “la alteridad” con el proyecto civilizador de occidente. La categoría de “los otros y las otras” se naturaliza. Mujeres y sujetos colonizados comparten esa Otredad y el enjaulamiento dentro de las categorías de representación dominante (Suárez, 2008)(1). La naturalización de las diferencias tiene en este contexto actual un efecto ambivalente: constituye las bases de la exclusión y subordinación, y también inauguran la conciencia y la agencia social novedosa.

El Mundo del Espejo al que se accede en este apartado, pretende ser un ejercicio simplificado y vivencial sobre las distintas implicaciones que encierra la proyección simbólica de la(s) mujer(es), en particular migrante(s). Al respecto, la epistemología feminista ha corrido en diferentes direcciones y sentidos. Liliana Suárez (2) nos apunta algunos senderos que nos ubican el mapa de trayectorias epistemológicas de dicha proyección: “desde el materialismo histórico, el pensamiento maternal y la ética del cuidado (Chodorow, 1978; Gilligan, 1982); la teoría psicoanalítica y el análisis semántico de la sexualidad femenina (Irigaray, 1974), los estudios culturales y de las ciencias sociales interpretacionistas (Harding, 1987) o la literatura sobre la espiritualidad femenina (Daly, 1978)”.

Atravesar el espejo, en la obra de Carroll, como en nuestra propuesta alegórica para situar la experiencia cotidiana de la arquitectura de la globalización, no significa situarnos en el reverso simétrico de la antimateria, ni en la imagen invertida proyectada en el espejo del mundo del que proceden o al que llegan las viajeras.

El Espejo hace las veces de un especulum (3), un mirar por dentro a través del órgano sexual que marca una diferencia sociopolíticamente construida, y descubrir que

(1) SUÁREZ NAVA, L.
“Colonialismo,
governabilidad y
feminismos
postcoloniales” en
Descolonizando el
feminismo. Teorías y
prácticas desde los
márgenes. En SUÁREZ
NAVA, L. &
HERNÁNDEZ, R. (eds).
Ed. Feminismos. Cátedra.
2008.

(2) Ibidem

gía del poder colectiva consciente para mantener a ciertos grupos en estado de intimidación?

Dar respuestas a este primer interrogante exige un ejercicio de genealogía de las relaciones del género y la violencia en la sociedad actual.

Las mujeres son parte activa de la estructura básica de la construcción social, no son sólo meros recursos de los que sirven el poder para expresarse. De este modo, al enfrentar las relaciones vicarias entre la violencia sexual y la coacción masculina, es preciso apelar a dos enfoques teóricos que han sido columnas de análisis en el pensamiento feminista:

a) Teorías que han versado sobre aspectos coercitivos de los sistemas de sexos (Hartmann, 1980) (6). En ellas se han señalado fundamentalmente la habilidad masculina para mantener sus ventajas sobre las mujeres recurriendo a recursos de poder económico, político, ideológico, religioso, entre otros muchos.

b) Teorías que han desarrollado aspectos de voluntariedad en el sistema de sexos, fiándose en procesos por los que los hombres y las mujeres asimilan las formas de ser y comportase normativas. Esta manera de asumir la norma de género conlleva, por ejemplo en las mujeres, elecciones inadvertidas de la propia desventaja o devaluación. (Chodorow, 1984)(7).

Anna Jonasdóttir concede un especial lugar al AMOR, vehiculado en la microfísica de estructuras de poder, en los logros de la subordinación de las mujeres en el seno de sociedades igualitarias. En situaciones de igualdad, los hombres se apropian de una cantidad mayor de amor y cuidados de las mujeres, en todas las esferas. Así si “el capital es el acumulado del trabajo alienado, la autoridad masculina (frente a la influencia femenina) es la acumulación del amor alienado” (Osborne, 2009)

La performantividad del género que Judit Butler vincula a la materialidad del cuerpo, puede ser trasladada de forma recursiva a la categoría de “raza o etnia”. Sexo y raza son categorías normativas, lo que Foucault llamó “ideal regulatorio”. Así el sexo y la raza funcionan como norma y como práctica regulatoria, cuya fuerza se manifiesta en el poder de producir- demarcar, circunscribir, diferenciar- los cuerpos que controlan. No son realidades estáticas del cuerpo, se materializan a través del tiempo y el espacio mediante repeticiones o trasgresiones de la norma. (Butler, 2002)

> Pregunta 2: ¿Cuál es el impacto diferencial sobre la subjetividad entre la violación o otras formas coercitivas o instituciones de control de las mujeres (matrimonio tradicional, heterosexualidad obligatoria, división sexual del trabajo, entre otros.)?

La violencia sexual como fórmula de control sobre la vida de las mujeres ha sido una cuestión que se ha debatido entre la crítica del poder masculino y la justicia sexual ligada la metafísica del consentimiento femenino. (Bourke, 2009)

La existencia de la pregunta por el consentimiento como frontera que decanta o no la coacción sexual hacia una mujer, llevó aparejada la noción reciente de “violador”, usada en el contexto anglosajón en 1883. La teoría de la seducción del S. XIX había sido un instrumento efectivo de impunidad, dejando a las mujeres la única ventana de emprender acciones legales sólo contra un seductor que no cumplía sus promesas

(6) HARTMANN, H (1980): “El desdichado matrimonio de marxismo y feminismo”, en Zona Abierta, 24, pags.85-115.

(7) CHODOROW, N. (1984): El ejercicio de la maternidad. Ed. Gedisa.

(3) Interesa en esta oportunidad traer a colación sólo algunas facetas de las tesis de la feminista francesa Luce Irigaray en su obra *Especulum*, desafío al pensamiento lacaniano de la experiencia del espejo en la formación del “yo” en el marco de la Teoría Psicoanalítica. El espejo (que reenvía sólo imágenes) sanciona un orden simbólico que funda el estatus y el rol respectivo de hombres y mujeres. En la ideología del orden simbólico, la mujer “funciona” como espejo para el hombre. El hombre no ve a la mujer como es, sino como el contrario de sí: un agujero, una falta, una ausencia. Del mismo modo el órgano genital masculino es visto como el contrario del femenino: el falo es el pleno, la actividad, el todo; la vagina es el vacío, la pasividad, la nada. De aquí se gesta una parte de la dominación masculina que nos interesa recrear en el análisis de los móviles sexistas y raciales de la violencia sexual.

(4) BUTLER, J. (2002): *Cuerpos que importan*. Sobre los límites materiales y discursivos de “sexo”. Ed. Paidós.

(5) Ideas claves para formular preguntas extraídas de OSBORNE, R. (2009): *Apuntes sobre la violencia de género*. Capítulo 2. Violencia sexual como forma de control de las mujeres. Capítulo 4. Acoso sexual como indicador patriarcal. Ed. Bellaterra.

no hay vacío en lo otro femenino ni lo otro no occidental. Las mujeres migrantes tienen cuerpos que no son producto de la pérdida ni la falta ni la nostalgia de lo masculino ni lo occidental.

Son cuerpos nombrados por la violencia y el miedo global. Pero también son cuerpos “inapropiables” que se autodeterminan y autodesignan, se rebelan contra la estrategia de la multifragmentación:

Soy una puente columpiada por el viento, un crucero habitado por torbellinos, [...] montada a horcajadas en el abismo. “Tu lealtad es a la Raza, el movimiento Chicano”, me dicen los de mi raza. “Tu lealtad es al Tercer Mundo”, me dicen los amigos negros y asiáticos, “Tu lealtad es a tu género, a las mujeres”, me dicen las feministas. También mi lealtad al movimiento gay, a la revolución socialista, a la época Nueva, a la magia y lo oculto. Y existe mi afinidad a la literatura, al mundo artístico. ¿Quién soy? Una lesbiana feminista tercermundista inclinada al marxismo y al misticismo. Me fragmentarán y a cada pedazo le pondrán una etiqueta. (Anzaldúa, 1988, Sección “*Quién es mi gente*”).

2 LA ESTRATEGIA DE COLONIZAR CUERPOS FRONTERIZOS Y MIGRANTES

2.1 CUERPOS NOMBRADOS POR LA VIOLENCIA Y EL MIEDO GLOBAL, SON CUERPOS QUE “IM-PORTAN FEMINIDAD Y ETNICIDAD” (4)

Las sociedades modernas se sirven de **prácticas de dominacion de coacción indirecta**. El miedo es una palpable devaluación, objetivación y carencia de autonomía para las mujeres (Osborne, 2009).

El miedo global y la violencia son algunos de los mecanismos de control de una gran dispersión transnacional que se produce en nuestra era. Eduardo Galeano hace una apuesta sintética y brillante de describir el tipo de miedo global al que hacemos referencia aquí:

*Los que trabajan tienen miedo de perder el trabajo.
Los que no trabajan tienen miedo de no encontrar nunca trabajo.
Quien no tiene miedo al hambre, tiene miedo a la comida.
Los automovilistas tienen miedo de caminar y los peatones tienen miedo de ser atropellados.
La democracia tiene miedo de recordar y el lenguaje tiene miedo de decir.
Los civiles tienen miedo a los militares, los militares tienen miedo a la falta de armas.
Las armas tienen miedo a la falta de guerras.
Es el tiempo del miedo.
Miedo de la mujer a la violencia del hombre y miedo del hombre a la mujer sin miedo. (...)*

Tres preguntas que rompen el espejo, que lo atraviesan (5):

> Pregunta 1: ¿Es la agresión sexual un hecho de intromisión a la integridad personal y dignidad entre individuos particulares o hace parte de una tecnolo-

(Bourke, 2009). El *donjuanismo* no busca seducir mujeres como acumulación de hombría sino la admiración de otros hombres: *primus inter pares*, la masculinidad descansa en la multiplicidad y el acoso permanente, y el fraude o engaño hacen parte de los medios necesarios para alcanzar el fin. Este fin se haya respaldado por las mitologías de la conquista: *los hombres persiguen y las mujeres resisten*.

La falta o no de consentimiento no ha sido siempre un criterio de máximo consenso en la epistemología feminista. Para algunas autoras prima la coacción, con o sin violencia física. La manipulación, el chantaje o el engaño pueden ser heterónimos de la violencia. Existen técnicas ladinas para forzar la docilidad, por ejemplo la coacción emocional.

Ahora bien, Emma Goldman ni Charlotte Gilman hacen una reflexión a propósito de la prostitución, desfocalizando el asunto del consentimiento y enraizando un nuevo elemento de análisis: la sexualidad como artículo de consumo (Osborne, 2009).

Las feministas de los años 60 y 70 habían expresado sus dudas sobre si la violación era un acto de contenido coactivo –no deseado, no consentido– o un acto de contenido sexual que difiere de otros actos de control masculino. Si involucramos la identidad sexual como componente de la subjetividad femenina es obvio que deja de ser operativo la idea del S. XVIII y XIX de primar el componente de agresión sobre el de sexualidad. Raquel Osborne deja un interrogante en el aire de gran interés sin resolver: “*si la violación fuera en sí misma como cualquier otro acto violento, ¿por qué las mujeres sienten vergüenza de contarlo?, ¿por qué los hombres son conscientes del poder que el ataque genital les confiere?*” Tal vez podamos reconocer componentes sexuales más claros si hacemos el ejercicio de recuperar el cuerpo físico como localización estratégica donde operan las lógicas de dominio patriarcal en alianza con otros macro-micro intereses socio-económicos y de superioridad colonial.

> Pregunta 3: ¿Qué papel tiene la violencia sexual sobre el cuerpo material de las mujeres migrantes en esta nueva arquitectura? ¿Hay en la violencia de género móviles sexuales y raciales que sirven a intereses de reorganización del escenario global?

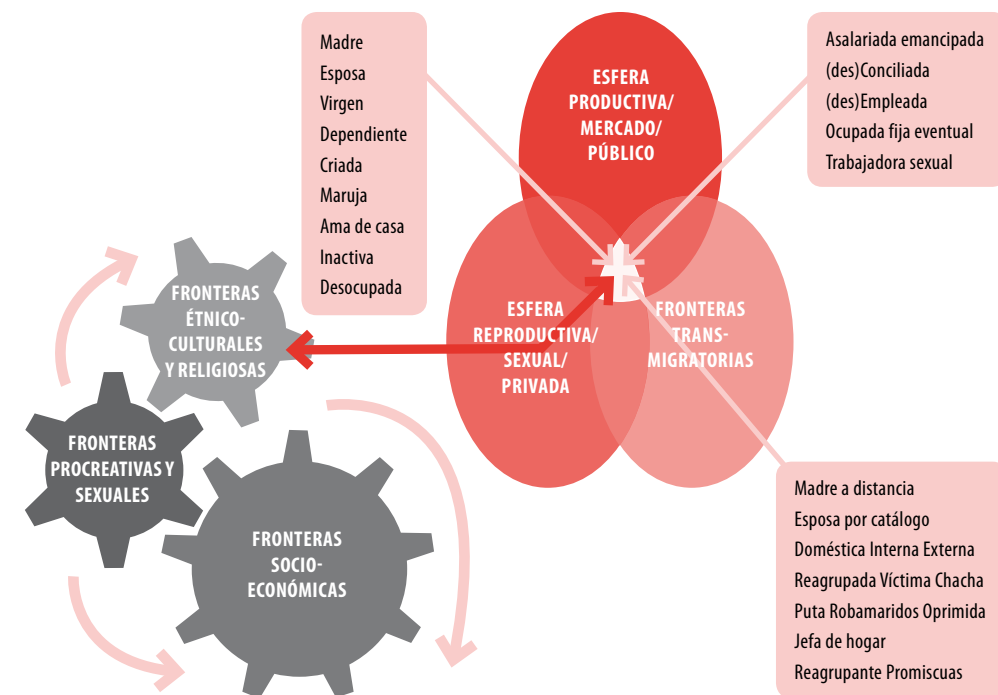
La exploración de las fronteras no geográficas nos dará algunas posibles respuestas, entendiendo que el cuerpo se construye sexuado por medio de prácticas discursivas legales, penales, médicas, psicológicas, entre otras. Ciertas prácticas o partes del cuerpo se hacen sexuales por medio de la clasificación y la regulación (Schoeder, 2004) (8). La propia Joanna Bourke en su extensa obra *Los violadores. Historia del estupro de 1860 a nuestros días*, es rotunda en su consejo de no universalizar ni esencializar el cuerpo y la sexualidad cuando abordemos las demarcaciones de la violación sexual contra mujeres. Tal vez, sugiere, debemos reforzar criterios “Emic”, descritos por las propias mujeres, y no “Etic”, descritos por personal experto y profesionales, si buscamos la idea colectiva de justicia social que escape al control instaurado.

2.2 LA CREACIÓN DE FRONTERAS DESDE LOS DISCURSOS EPISTEMOLÓGICOS Y POLÍTICOS DE LA MIGRACIÓN FEMENINA

Mujeres migrantes son sujetos que afrontan múltiples desplazamientos geográficos y desafíos geopolíticos y conceptuales. El movimiento se revela múltiple y multi-

dimensional: entre estados o regiones, entre espacios públicos y privados, entre esferas productivas o reproductivas, entre un número considerable de ejes revisados de discriminación articulados en cruces de nuevos dominios patriarcal, colonial y neoliberal.

Como se evidencia en el gráfico 2.1 siguiente, los mecanismos de intersección entre divisiones de esferas de la vida humana son de diferente naturaleza y alcance: “*Hay una suerte de colonización de cuerpos, que se constata a través de la construcción de fronteras, las geográficas sólo son metonimias de las fronteras procreativas, étnico-culturales, sexuales y reproductivas* (Gregorio, 2009)(9)”.



<< Gráfico 2.1
Elaboración propia a
partir de datos del taller

Las mujeres migrantes portan en sus cuerpos físicos marcas sociológica y política-mente reinterpretadas al atravesar las fronteras, y estas marcas quedan impresas y transformadas en la superficie del Espejo Global que pretendemos atravesar.

El género como marca disputada del sexo, como metonimia desafortunada de la sexualidad, ha sido para muchas autoras feministas el responsable de la organización de las migraciones internacionales en el mercado global (Hondagneu-Sotelo, 1994) (10). La demanda de fuerza de trabajo en sociedades de destino ha aparejado grados intensivos de precarización en la incorporación de mano de obra migrante femenina y fórmulas combinadas de irregularidad administrativa y desregulación de sectores claves según el sexo-raza de hombres y mujeres.

La explotación de los cuerpos ha tenido que reubicarse en los procesos socio-económicos del tablero global. Así los cuerpos generizados, racializados, etnizados, desterritorializados, y otras marcas y etiquetas de multifragmentación han cobrado una fuerza mayor en los regímenes de ordenamiento político de los estados, y se han diluido los proyectos y las nociones de los sujetos. Por “sujeto”, se entiende aquí la definición de Oliva Portolés (2009)(11): “*entiendo por sujeto aquel o aquella que se autoadministra sus predicados, tanto los que le viene por los demás como los que él o ella misma se adjudica*”.

(9) GREGORIO GIL, C. (2009): “Mujeres inmigrantes: Colonizando sus cuerpos mediante fronteras procreativas, étnico-culturales, sexuales y reproductivas” en VIENTO SUR, Número 104/Julio.

(10) HONDAGNEU-SOTELO, P. (1994): Gendered transitions: Mexican experiences of immigration. University of California.

(11) OLIVA PORTOLÉS, A. (2009): La pregunta por el sujeto en la teoría feminista. El debate filosófico actual. Instituto de Investigaciones Feministas. UCM. pág. 12.

(8) SCHOEDER, J. (2004): The triumph of Venus: The erotics of the market. University of California Press

Con ello, no queremos polemizar sobre el lugar del sujeto en los feminismos anti-ilustrados de la postmodernidad sino que constatamos una ausencia empírica de ciudadanías transnacionales y una diferencia en estructuras de estratificación tanto en el país de origen como en el de destino, construidas a través de estas nuevas prácticas políticas transnacionales. La ciudadanía como modelo político dominante de pertenencia y titularidad de derechos se muestra insuficiente para el gobierno de la movilidad. La dimensión del gobierno transnacional en los procesos migratorios apenas comienza a explorarse:

“La categoría de ciudadanía transnacional a menudo se ha interpretado como un horizonte de reconocimiento de derechos a nivel global, inspirándose en la idea de ciudadanía cosmopolita kantiana. La creciente importancia de los derechos humanos desde la Segunda Guerra Mundial apunta a un espacio de titularidad de derechos independiente de su base territorial e identitaria. (...) esta acepción de ciudadanía transnacional es a la vez limitada y equívoca, pues elude (...) incorporar en el análisis la desigualdad heredada y reproducida a través de distintos instrumentos de extracción de la riqueza, posición que hunde sus raíces en la teoría de la dependencia y el sistema mundo. Hoy por hoy, es insoslayable el hecho de que esta desigualdad global y la división de trabajo configura un campo político en el que ser ciudadano de un país del tercer mundo no es comparable a serlo del primer mundo” (Suárez, 2010)(12).

> ¿Cómo entonces las personas migrantes colocan su posición en relación a las nociones de pertenencia y titularidad de derechos proyectadas por las sociedades involucradas? ¿Qué naturaleza política tiene los procesos de resistencia de personas migrantes que son sometidas a normas de ordenamiento político y económico?

Compartimos la respuesta de Oliva Portolés en sus debates filosófico-políticos sobre la agencia del sujeto en el pensamiento feminista:

“Sostengo que la resistencia por sí sola no es suficiente para explicar las diversas vías mediante las cuales tanto los individuos como grupos luchan para transformar los recursos simbólicos y culturales. Esto es algo que acepta gran parte de la teoría feminista, incluso la más radicalmente constructivista. Por eso se ha llegado a hablar de una capacidad de acción sin sujeto (Butler). Es decir, no reconstruyamos el sujeto, pero sí resignifiquemos la agency para poder explicar así por qué los individuos cuando se enfrentan a la complejidad y a la diferencia, responde en muchas ocasiones de modo imprevisto o innovador” (Oliva Portolés, 2009: 228)

> ¿Qué fronteras construyen cuerpos?

La clasificación de los cuerpos que presentamos a continuación en los siguientes capítulos (cuerpos maquila, exóticos, reproductores, ejemplarizantes) obedece a la estrategia de situar localizaciones de engranaje de las lógicas de dominio patriarcal, colonial y neoliberal (13) haciendo una lectura interlineada de los insumos documentales extraídos de Carmen Gregorio Gil en *“Mujeres inmigrantes: Colonizando sus cuerpos mediante fronteras procreativas, étnico-culturales, sexuales y reproductivas”* y del María Luisa Femenías-Paula Soza Rossi en *“Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres”*.

En el recorrido de todo tipo de textos y soportes de audiovisuales sobre la temática de la migración femenina, existe una suerte de dialéctica entre la **invisibilización y la hipervisibilización de las migrantes**.

De olvidadas en la experiencia migratoria a visibilizadas por doquier en discursos de medios de comunicación y políticas públicas.

> ¿Por qué este cambio? Observemos el vínculo central entre ellas y enunciemos brevemente los asuntos con que se relacionan: la prostitución y la trata sexual, las prácticas culturales como el velo, la ablación del clítoris, los llamados crímenes de honor, la elevada natalidad y las pensiones, las necesarias mediadoras o facilitadoras de la integración, ciudadanas extranjeras ilegítimas y excluidas pero madres o esposas legítimas e incluidas, “víctimas pasivas” de sus sociedades patriarcales atrasadas, víctimas de la pobreza y la violencia generalizada hacia las mujeres en el mundo, heroínas en los modelos institucionales que las reclaman como garantes de un modelo familiar y sexual acorde a los valores dominantes del estado. (Gregorio, 2009).

Este aspecto ha levantado un muro, más alto que los geográficos, entre ellas y nosotras, perpetuando la retórica de la exclusión y negando las experiencias de transformación. Atravesar el Espejo de la mano de Carmen Gregorio Gil, es, en esta oportunidad, colocarse en otro lugar y dejar fluir elementos de empatía bloqueados en la retórica hegemónica.

A FRONTERAS PROCREATIVAS

a.1) Discursos sobre las embarazadas eternas y cargadas de criaturas...como las imágenes del tercer mundo que alientan las políticas regulatorias de población.

En el contexto del rechazo a la población extranjera se hace uso de representaciones de las mujeres inmigrantes en distintas retóricas:

i) Discurso de la “Fortaleza Europa: como eternas embarazadas, cargadas de criaturas, madres desesperadas que llegan a Europa en pateras con sus hijos como pasaporte, como madres irresponsables que amenazan el estado de bienestar con su desregulada natalidad, entre otros mitos.

Ante esta construcción interesada de la realidad, Gregorio Gil se pregunta: *“¿por qué a las administraciones públicas les parece importar tanto las pautas reproductivas de las mujeres inmigrantes, obviando que estas mujeres utilizan sus propios medios de control de su fertilidad o tienen sus propias consideraciones acerca de sus pautas reproductivas?”*

ii) Esta tendencia discursiva contrasta, sin embargo, con otras narrativas más felices sobre el aumento de la natalidad y sus relaciones con el cobro de pensiones. A ello se añade la positiva agencia como madres y esposas que se atribuye a las migrantes en las políticas de integración familistas de nuestra región. Los planes de integración en el Estado español y de las diferentes comunidades autónomas reflejan la ideología “de familia y de mujer” que les parece óptima, en tanto se presupone que la presencia de mujeres garantizaría un determinado orden social, sexual y étnico. (Gregorio, 2009)

Los discursos de políticas públicas concentran el imaginario de una familia nuclear en la que la mujer es “ama de casa”, cuidadora y garante del equilibrio emocional de los diferentes miembros del hogar, contenedora de las relaciones sexuales de los hombres fuera del matrimonio y mantenedora de la “cultura de origen”.

(12) SUÁREZ NAVAZ, L. (2010): “Reflexiones etnográficas sobre la “ciudadanía transnacional”. Prácticas políticas de andinos en el sur de Europa” en ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura CLXXXVI 744 julio-agosto.

(13) La clasificación de los cuerpos ha sido tomada de FEMENÍAS, M.L; SOZA ROSSI, P. (2009): “Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres”. En Sociologías, Porto Alegre, año 11, n° 21, jan./jun., p. 42-65. En línea: <http://www.pensamientopenal.com.ar/articulos/poder-violencia-sobre-cuerpo-mujeres>

> ¿Es una imagen real o pertenece a las mitologías de mujeres del llamado tercer mundo? ¿Dónde situamos las declaraciones de las inapropiables, mujeres de los márgenes?:

“Me reconozco como mujer nómada (braidotti, 2004) y como nueva mestiza (analdúa, 2001) y encuentro que esta decisión no es una fuga, sino una opción estratégica para llevar a la práctica propuestas feministas y de investigación para la paz en diferentes contextos.

(...) La frontera es al mismo tiempo un muro divisorio y un puente que une (...) como un espacio intermedio (no neutral) que tiene conciencia de los discursos hegemónicos, blancos, masculinos y postcoloniales. Es una opción claramente política. Mi opción es una respuesta contestataria a las formas de integración como mujer-inmigrante que me sugieren siempre por mi propio bien en cada lugar donde vivo (Flamtermesky, 2008) (14)”

B. FRONTERAS ÉTNICO-CULTURALES

Observamos una proliferación de discursos acerca de las características de las “otras” asociadas a su “cultura o etnia de procedencia”, en concreto al uso del velo y la práctica de la ablación del clítoris.

IMÁGENES DE CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES



“Es imposible trabajar con pañuelo”.
Ihssan (Marruecos)



Gráfico 2.2 >>
El impacto del imaginario de mujeres árabes musulmanas en su participación social en occidente.
Elaboración propia

Las mujeres con velo son representadas como mujeres oprimidas, como víctimas de sociedades atrasadas y sujetas inexorablemente a la dominación masculina y religiosa de ese pueblo que no ha culminado su proyecto civilizador. Discursos que se alzan en defensa de la modernidad y el laicismo en la vida pública salen al paso de la “salvación de estas oprimidas” y, con ello, se afecta gravemente la consideración de sus capacidades y se invisibiliza todo el esfuerzo de transformación acumulado en el proceso migratorio.

En cuanto al uso y abuso de la ablación por parte de ciertas plataformas institucionales públicas, sólo apelamos a la coherencia para dotar de legitimidad los discursos institucionales de reprobación. Una fórmula sería asegurar una correspondencia directa de las concesiones de asilo político de estas mujeres y sus hijas (15).

(14) FLAMTERMESKY, H. (2008): Imaginarios y prácticas que construyen a las mujeres profesionales que migran (Análisis del Caso de mujeres colombianas en Barcelona). Ed. UAB.

(15) Informe 2010 y 2011 sobre la situación de refugiados en España. CEAR. En línea: http://www.cear.es/?page_id=56

C. FRONTERAS SEXUALES

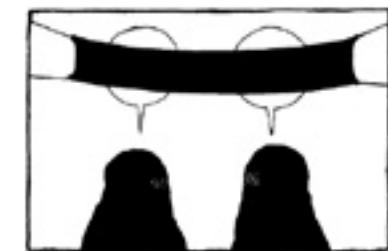
La concepción de sexualidad femenina ha estado ligada a la ambivalencia del placer y el peligro. El feminismo radical se plantea durante los años 70 incluir la sexualidad en la agenda prioritaria del feminismo. Junto a esta inclusión, se produce un prolijo debate que culmina en un proceso de de-sexualización de las agresiones o violaciones en beneficio de sentidos que refieren el acto de poder que la violencia sexual supone. En los años 80 las feministas culturales y anti-pornográficas traen de nuevo al debate la sexualidad de manera más problemática, como instrumento masculino de represión y de explotación.

En medio de estas fructíferas tensiones conceptuales, las feministas radicales sostuvieron vehementemente la necesidad de seguir utilizando la retórica marxista de opresor/oprimida porque esos discursos encerraban dosis de toma de conciencia y transformación; por su parte, en respuesta, las feministas culturales se han ido desmarcando de esta instrucción y defienden una retórica más relacionada con nociones antitéticas de verdugo-víctima, aludiendo a la mayor rentabilidad de este cambio: la conceptualización del sujeto pasivo de la víctima conduce de manera inequívoca a la necesidad de movilizar apoyos institucionales como los del estado, la ley, entre otras.

En tiempos actuales, también enfrentamos diferencias de perspectiva en estos aspectos. Como ejemplo de ello, podemos mencionar los excesos en el uso del término “trata sexual” junto al de “mujeres migrantes”. Los vínculos entre estos fenómenos no los ponemos en cuestión, pero sí señalamos que se utilizan de manera inexacta, e incluso poco profesional a la luz de las contradicciones, prácticas institucionales que encontramos a la hora de movilizar recursos técnicos, jurídicos de protección, asistencia y reparación de estas víctimas.

Los titulares sobre desmantelamiento de redes que introducen a mujeres en el mercado de la prostitución en España contrastan con el porcentaje de mujeres expulsadas del sector por irregularidad administrativa, por deficiencias en la identificación de entidades competentes o por deficiencias en el proceso penal contra los tratantes, las mafias, entre otras.

La realidad ofrece numerosas maniobras para la penalización, estigmatización y coacción de todas las trabajadoras sexuales, con independencia de los impactos colaterales sobre la vida particular. Por ello, es el momento de abordar de manera diáfana el derribo de fronteras que nos impiden hacer una intervención más acorde a la defensa de los derechos humanos de las mujeres migrantes.



<< Ilustración de Fernando Krahn

3 TALLER DEL CAPÍTULO DOS

DEL ESPEJO AL ESPECULUM

Los ejercicios de Taller están organizados en dos ejes de prácticas:

EJE 1 TEATRO FORO

2.A DINÁMICA: DEL ESPEJO AL ESPECULUM

> OBJETIVO

Reflexionar sobre la alteridad recuperando el cuerpo y sus posturas como localización de empatía y transformación colectiva.

> DESCRIPCIÓN

Se describen TRES escenarios donde las mujeres viven situaciones frecuentes de acoso sexual y moral. Nos servimos de la división sexual de organización de la vida e intentamos referir las particularidades de esta discriminación en población migrante.

- > Contexto 1: LA CASA
- > Contexto 2: TRABAJO RENUMERADO
- > Contexto 3: LA CALLE

La dinámica trata de representar la situación de tránsito entre “hacer de espejo” e “introducirse dentro de él” para romper la lógica del reflejo.

Las personas participantes se colocan en parejas frente a frente. A la voz de la dinamizadora, una de ellas comienza una actividad del Contexto 1. La dinamizadora evoca una parada de la acción. La pareja toma la escena en ese punto, haciendo de espejo corporal y desde ahí la trasforma en otra sensación diferente a la que ha visto en su compañera.

> TIEMPO ESTIMADO

45 minutos. 10 minutos por contexto.
15 minutos de compartir sensaciones vividas en la dinámica.

EJE 2 TRABAJO DE GRUPO

2.B ANÁLISIS PRÁCTICO DE ESCENARIOS INTERCONECTADOS.
LA VIDA TIENE ZANCADILLAS (GAMBITOS) Y SACRIFICIOS (DE PIEZAS).

> OBJETIVO

Familiarizarse y reconocer la estrategia de GAMBITOS O SACRIFICIOS DE DAMAS, en el tablero de ajedrez y en el tablero de la experiencia migratoria.

> DESCRIPCIÓN

En la fase teórica, hemos trabajado la dimensión estrategia de los Gambitos y los Sacrificios, especialmente de Damas, en el ajedrez tradicional y sus analogías con la globalización.

En el ejercicio vamos a analizar el movimiento y posición de las piezas-agentes en cada una de estas situaciones.

Cada participante, sugiere dos situaciones que encajan en la alegoría a partir de la experiencia profesional o personal con la migración femenina.

> EJEMPLO DE GAMBITO-ZANCADILLA:

La oferta-demanda internacional se acompaña de una “promesa” de progreso a cuenta de la diferencial salarial entre países.

> EJEMPLO DE SACRIFICIO:

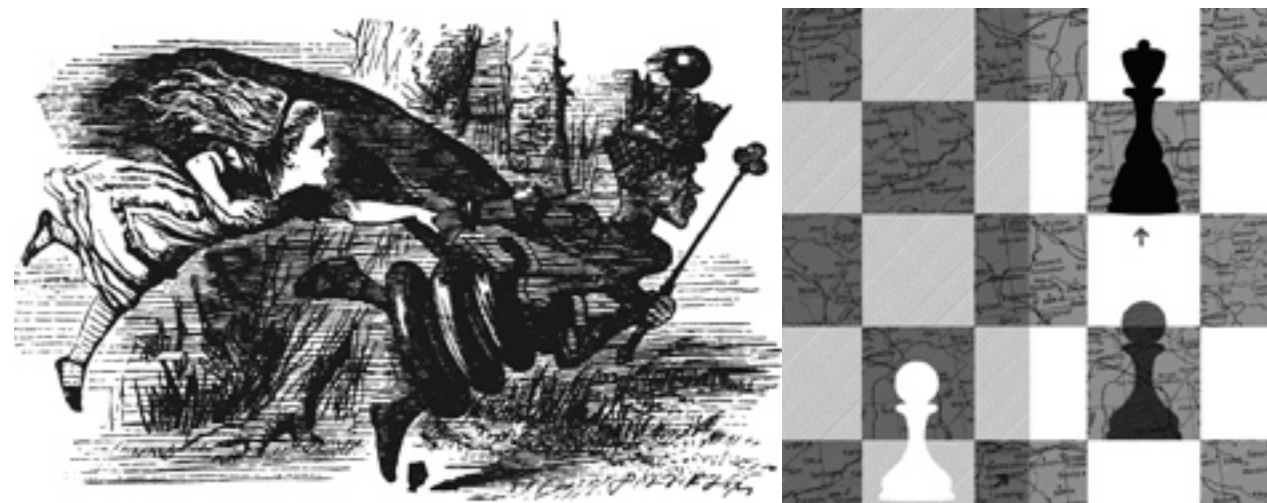
La demanda de “matrimonio” se acompaña de la fórmula de seguridad y oportunidad de la familia en origen, entre otras.

Una vez descrita la situación, se les pide que enumeren los agentes y su situación en el tablero alegórico utilizando los sombreros-figuras. Se reflexiona sobre la agencia y la incidencia.

> TIEMPO ESTIMADO: 60 minutos

3

CUERPOS MAQUILAS



“Tu país debe ser algo lento —comentó la Reina—. Aquí tienes que correr a toda velocidad para Poder permanecer en el mismo lugar y, si quieres desplazarte a otro, ¡entonces debes correr el doble de deprisa!”

*(Lewis Carroll.
Alicia a través del espejo / Cap. II: El jardín de las flores vivas)*

Gráfico 3.1
Analogías de la migración y tablero, compuesto por:
Ilustración 1: de John Tenniel. Ilustración 2: Díptico informativo del curso

1

CIUDADES GLOBALES (1). EL DESPLAZAMIENTO DE LAS CASILLAS DE LA ESFERA DOMÉSTICA

Numerosos estudios han demostrado que existe una relación sistemática y estructurada entre la globalización del capitalismo y la feminización de la fuerza de trabajo (2) en las empresas multinacionales que optan por deslocalizar determinadas fases del proceso productivo e instalarse en los países periféricos en busca de costes laborales más bajos. De igual modo, las mujeres representan la fuerza de trabajo principal en actividades industriales realizadas en zonas francas, y son el centro del reclamo de mano de obra en el trabajo de cuidado de sociedades urbanas de países centrales. Estos vínculos de género y empleo dan origen al fenómeno de la **“internacionalización de la reproducción”**.

La configuración de ciudades (3) que definen sus relaciones territoriales de forma diferente a las relaciones que se generan en las ciudades industriales insertas en la economía nacional, ha derivado en cambios notables del modelo económico (4): la migración femenina no es un fenómeno coyuntural en las localidades de destino y de

(1) Hemos trabajado en el capítulo 1 de este documento con la analogía del funcionamiento del ajedrez para explicar alegóricamente las coordenadas del Tablero Global. En este segundo capítulo, trabajaremos las jugadas que involucran el Centro del Tablero: las ciudades globales, médula espinal del capitalismo tardío (SASSEN, 91).

(2) BAKKER, I. (1999): “Dotar de género la reforma de las políticas macroeconómica en la era de la reestructuración y ajuste global” en CARRASCO, C: Mujeres y Economía. Icaria.

(3) La configuración de ciudades que definen sus relaciones de interacción diferentes a las del despegue industrial de los años 80 cuyo marco regulación y control de este tipo de producción se produce en el marco jurídico y territorial de los estados nacionales. Las relaciones de interacción que se derivan de este escenario globalizado se enmarcan en un contexto en el que percibimos el retroceso del sector industrial dominante en beneficio de un modelo de crecimiento y desarrollo centrado en los mercados financieros, en la ampliación del comercio internacional de servicios y la reconfiguración de la inversión extranjera directa.

(4) Las funciones de cuidado de hogares a distancia se sirve de una estrategia de encadenamiento de trabajos de cuidado realizadas por mujeres del entorno familiar o comunitario. La crisis de la gestión de estos trabajos que se produce en el seno de la sociedad de destino se traslada a las sociedades de origen.

(5) Expresión tomada de Rosa Cobo, citando argumentaciones de Celia Amorós y Heidi Hartman, en su artículo: “La nueva política sexual del patriarcado y sus alianzas con la globalización capitalista” en Mujeres, sexo, economía y ciudadanía. Taller Forum de Política Feminista. 2010.

(6) Aceptación acuñada en FEMENÍAS, M.L Y SOUZA ROSSI, P. (2009): “Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres”. Sociologías, Porto Alegre, año 11, nº 21, jan./jun. págs. 42-65. En línea: <http://www.pensamientopenal.com.ar/articulos/poder-violencia-sobre-cuerpo-mujeres>

origen, sino es un **elemento vertebrador** de la estrategia global del capitalismo para hacer frente a los nuevos ordenamientos socioeconómicos, demográficos y humanos de las sociedades actuales.

Así, **el movimiento de mujeres migrantes está relacionado también con el desplazamiento de estructuras domésticas:** fenómenos como la desprivatización de los hogares, la mercantilización de servicios de cuidado y de proximidad, en definitiva, la crisis de la esfera de la contraeconomía o economía del amor en sentido amplió en el modelo hegemónico capitalista sitúa la posición de los trabajos domésticos y de cuidado de la vida humana en una perspectiva estratégica de primer orden.

Los países enriquecidos han propiciado el desplazamiento de las mujeres del sector “industrial” al sector “servicios”, y en los países empobrecidos se ha trasladado el trabajo gratuito femenino del hogar y agricultura de subsistencia (sostenedores del trabajo asalariado de los hombres) a la economía monetarizada transnacional.

Las mujeres migrantes se ven doblemente afectadas por estos movimientos del Capitalismo tardío: insertas en el entramado de hogares nacionales soportan la presión de la fractura de conciliación y envueltas en su propia cadena familiar adoptan una posición de proveedoras sin abandonar necesariamente sus funciones de cuidado⁵. Desaparece cada vez más la figura del varón proveedor económico de la familia, apareciendo la figura de “proveedora frustrada” (6): una mujer atrapada en jornadas interminables y que ha accedido al mercado como “trabajadora genérica”, es decir, flexible, con capacidad de adaptación a horarios y distintas tareas, sustituible por cualquier otra si no acepta las condiciones de sobre-explotación. Celia Amorós las conceptualiza como las nuevas “idénticas”, aquellas que no viven procesos de individuación y que se confunden en la maquila industrial y en las maquilas conceptuales, espacios feminizados de trabajo pactados por el capitalismo, el patriarcado y el colonialismo para la sobre-explotación y generación de plusvalías. Las mujeres y migrantes son el equivalente más exacto del antiguo proletariado.

Con todos estos argumentos nace la designación de CUERPOS MAQUILAS (7).

La maquila es un lugar de producción intensivo, son estructuras industriales de ensamblajes (vestido, montaje electrónico, etc.) con mano de obra barata y costes laborales más bajos. Están ligadas a la internacionalización de la producción manufacturera y a la feminización extensiva del proletariado. Por su parte, las ciudades maquilas son habitadas por cuerpos maquilas, fundamentalmente cuerpos feminizados, máquinas humanas que no precisan cuidado ni derechos, piezas sacrificadas en nombre del desarrollo de unidades de parentesco, de estructuras comunitarias o estatales. Reconocemos, a continuación, los tránsitos de cuerpos maquilas en dos escenarios:

a) Las zonas francas o de frontera-periferia: la actividad de reorganización de la arquitectura capitalista globalizada se concentra en la deslocalización de determinadas fases de proceso productivo en la industria por numerosas empresas multinacionales.

Por extensión en la alegoría de partida en el tablero global, situamos aquí los espacios de frontera, donde las figuras-cuerpos tienen la percepción ambivalente de poder transitar de manera menos reglamentada y con menor riesgo de exposición que en el centro; nos referimos a los territorios de flexibilidad, de irregularidad administrativa,

de desregulación de sectores, de geografía sin soberanías estatales claras, entre otras. Esta zona está contenida en los marcos de sentido de la tesis de Sassen acerca de la feminización de la supervivencia, de la existencia de circuitos de conservación de la vida, con grados discontinuos de institucionalización. Estas formas de sustentos ocasionan un gran ahorro a los estados y permiten obtención de beneficios e ingresos gubernamentales a costa de las mujeres. De este modo, otras figuras diferentes a las “peonas peonzas” tienen posiciones de ventaja en la partida: Torres, Alfiles, Caballos (8), etc.

b) Las sociedades urbanas: la actividad se concentra en la reorganización de la esfera doméstica con una nueva arquitectura de los hogares donde las mujeres migrantes tienen un rol determinante en la provisión de servicios necesarios para los hogares.

> En destino: Hogares sin esposa. Las migrantes realizan las tareas domésticas y de cuidado en estructuras de hogar modificadas por la incorporación de mujeres nacionales al mercado laboral y la falta de conciliación de las parejas. A ello, se unen el estrechamiento de políticas estatales de bienestar y cuidado de personas dependientes junto con la menor responsabilidad del sector empresa de ingresar recursos por este concepto.

> En origen: Hogares sin esposo. Las mujeres que emigran se convierte en proveedoras principales del hogar; el desplazamiento de funciones no implica un cambio sustancial (9) en la división de roles sino una duplicidad de responsabilidad, y una delegación, fundamentalmente en otras mujeres del entorno o familia (10), de las tareas doméstica y de cuidado.

1.1 ¿CÓMO SE REPRESENTA LA VIOLENCIA (SEXUAL) DE ESTE ESCENARIO DE DESPLAZAMIENTO EN NUESTRO TABLERO GLOBAL?

*“¿De dónde vienes? –dijo la Reina Roja- ¿Y a dónde vas?
Levanta los ojos, habla con discreción y deja de jugar ya con los dedos.*

*Alicia cumplió todas estas instrucciones,
y explicó lo mejor que pudo que se había extraviado en su camino.*

*No sé qué quieres decir con eso de tu camino –dijo la Reina-;
todos los caminos que hay aquí son míos...”*

*(Lewis Carroll.
Alicia a través del espejo / Cap. II: El jardín de las flores vivas)*

Las relaciones laborales de las empleadas de hogar se cruzan con las personales por el carácter semiprivado de la esfera doméstica. Algunos de estos cruces toman un cáliz doméstico y otros sexuales.

Arlie Hochschild considera que es relevante contemplar los impactos éticos del empleo doméstico en las mujeres migrantes: “¿acaso los países del Primer Mundo están importando amor maternal como en el pasado importaron cobre, zinc y otros de Países del Tercer Mundo? El amor no es simplemente un recurso que pueda tomarse de una persona y entregarse a otra, pero tampoco es enteramente distinto a un recurso. ¿El tiempo pasado con el niño del Primer Mundo fue “tomado de” otro niño inferior en la cadena de la atención? ¿El infante de Berverly Hills está recibiendo

(7) Consultar equivalencias alegóricas de las figuras en taller del capítulo 1, Dinámica 1. Tu figura, tú figuras

(8) Cuando aludimos a los pocos cambios de la estructura de roles, queremos señalar sólo aquellos aspectos que hacen parte estructural de la feminización de los circuitos de supervivencia. No desconocemos los cambios operativos y vitales que se hayan podido dar en el proceso migratorio en términos de igualdad y equidad individual y familiar.

(9) PEREZ OROZCO, A & LÓPEZ GIL, S. (2011): Desigualdades a flor de piel; cadenas globales de cuidados. Concreciones en el empleo de hogar y política pública. ONU-MUJERES. AECID.

(10) HOCHSCHILD, A. (2000): *Chains of Love* en Guardian, 8 de marzo, En línea: <http://www.guardian.c.uk>

(11) ANDERSON, B. (2000): *Doing the Dirty Work: The Global Politics of Domestic Labour*. London. Zed Books.

(12) Testimonios extraídos del Informe sobre empleo doméstico realizado por Federación de Mujeres Progresistas (FMP) titulado *Tenemos la persona que necesitas. Tres meses de Garantía*. 2010. En línea: <http://www.fmulprogresistas.org/publicaciones/folleto%20jornada.pdf>

(13) Ibidem

(14) Ibidem

(15) Colectivo IOE: “Mujer inmigrante y mercados de trabajo: el servicio doméstico y otras ocupaciones”. En línea: <http://www.colectivoioe.org/uploads/31d0861d7333058dd9c2f5445bbc447a17007a5.pdf>

amor “excedente” tal y como el dueño de la mina recibe el valor del excedente del obrero que cava buscando oro?”(11)

¿Y qué sobre los impactos éticos de importar “amor erótico-sexual”, “amor matrimonial”, “amor de compañera-amiga”, y otras formas de afecto? ¿Son todas estas formas siempre explotación, o hay diferencias en mayor o menor medida entre este tipo de demandas y las de amor maternal de la empleada doméstica? ¿Es posible delimitar la naturaleza de los servicios demandados a las mujeres que trabajan en el hogar o en espacio privado, trabajos desplazados a la economía de mercado?

Enumeramos, en primer lugar, desde los testimonios en primera persona algunas situaciones entrecruzadas de carácter doméstico:

> Los **excesos** no callan ... ¿Qué trabajo es realmente necesario para la vida humana?

“Nadie tiene que tener pisos de tablilla de pino, camisas de seda sólo lavadas a mano, adornos que acumulan polvo. Todas estas cosas generan trabajo doméstico, pero también afirman el estatus de la familia, su clase, su acceso a recursos financieros y de personal, y la suficiencia de su jefe, casi invariablemente una mujer (ANDRESON, 2000: 14)” (12)

> En ocasiones se demandan cualidades y actitudes que parecen entrevelar perfiles laborales con características de docilidad doméstica:

“Para ser interna, tienes que tener un carácter más... tranquilo no ser una persona con muchas inquietudes porque el trabajo es de fondo... no sales prácticamente de la casa más que el día y medio que tienes libre... hay gente que no aguanta eso, entonces cuando tienes una mentalidad más abierta, más europea, acostumbrada... pues eso no, las sudamericanas tienen un carácter más tranquilo, más paciente, las expectativas no son tan altas, entonces asumen más ese papel, están más a gusto en una casa, pueden ahorrar todo el dinerito, porque no pagan alquileres, pero quizá es una opinión personal...” Empresa de colocación) (13)

> La mencionada **relación de confianza** toma muchos matices:

“Porque por mucho que se diga que la relación empleada-empleadora es una relación de confianza, es una relación mercantil. Y por mucho que digan “la señora es muy buena”, estás allí “a lo que te digan”, y las relaciones despóticas están muy estructuradas en las clases medias-altas y altas. (ONG) (14)

> “Es como de la familia”, expresiones como éstas **“pseudofamiliares”** ocultan violencia fundadas en las desigualdades de género en estructuras familiares de organización del trabajo.

> Se identifican también discursos de **naturaleza clasista** con componente reformulados de colonialismo:

“Luego ellas empiezan a ahorrar, empiezan a traer a sus familias...y quieren vivir como las europeas... lo que me parece razonable... hay que mentalizar a los empleadores de que no vienen aquí vocacionalmente a ser internas... que es transitorio”. (Empresa de colocación) (15)

> “*No saben trabajar bien*”. La opinión generalizada en empleadoras-es europeas-os de labores domésticas es que muchas empleadas son incompetentes en las tareas domésticas más básicas, necesitan entrenamiento, son perezosas (16). Las relaciones entre las partes se ven muy afectada por argumentos desproporionalmente exigentes de profesionalización del trabajo:

“Aquí los empleadores-as padecen de una enfermedad, la enfermedad de la limpieza... Hay empleadores-as que buscan algo para limpiar incluso cuando la casa ya está limpia” (Empleada de hogar filipina en Italia) (17)

> Incumplimiento por amor y otros heterónimos de afecto humano. Una de las fuentes de conflictos es la falta de cumplimiento por parte del empleador/a de las condiciones pactadas que encuentra una extraña enunciación de la motivación:

“Una se ha echado novio y no quiere seguir de interna, otra la ha venido el marido... otra ha encontrado un trabajo donde la pagan más. Esto es un libre mercado. Aunque tenga un contrato escrito. Ellas se lo fuman” (Empresa de colocación) (18)

> Y, por último, no podemos dejar de mencionar el trabajo emocional que se presume:

“Te lo digo, por encima de aquello por lo que te pagan, el trabajo físico, está el trabajo psicológico (...) A veces, cuando me dicen, por ejemplo, que le debo dar mucho amor, yo me digo, bien, a mi familia le doy amor gratis, y no estoy discriminando, pero si eso es un trabajo ustedes tendrán que pagármelo”. (Empleada de Hogar dominicana en España) (19)

Los y las empleadoras, la agencia de contratación, las organizaciones intermediarias contribuyen en numerosas ocasiones a enfatizar la relación de desigualdad, propiciando unas condiciones muy favorecedoras para el acoso sexual y la agresión.

“Ahora saben muchísimo, antes de venir aquí, una cuñada, una amiga, una tía... y eso hace que haya más exigencias por su parte...y me parece fenomenal...no aceptan el mal trato...no digo de pegarlas, no conozco ningún caso, pero de hablarlas mal, de racionarlas la comida, o de insultarlas, sí, ellas ya no aguantan ni eso” (Empresa de colocación) (20)

En este caldo de cultivo, se produce el factor de mayor motivación para el acoso: la invisibilidad y la impunidad.

1.2 CREAR NUEVOS ENROQUES

El panorama descrito anteriormente nos conduce al objetivo de proporcionar orientación más detallada respecto a la experiencia migratoria en el reconocimiento y la lucha del acoso sexual en el trabajo.

La dimensión del acoso sexual padecido por hombres, en ocasiones a manos de otros hombres, no representa estadísticamente demasiado en contextos laborales regulares, pero sí precisa mayor atención de sectores desregulados, altamente invisibilizados y de naturaleza sexual o relacionado con la industria sexual: prostitución masculina y transexual. La misma situación opera para la población migrante masculina. La

(16) PARREÑAS, R.S. (2001): *Servants of Globalization: Women, Migration and Domestic Work*. Standford Press.

(17) Ibidem

(18) ANDRESON, 2000: pág.119.

(19) Ibidem

(20) Violencia contra las mujeres en el trabajo... ¡Hablemos de ello! Programa Daphne 2007-2013, para combatir la violencia contra los niños, jóvenes y mujeres, así como para proteger a las víctimas y a los grupos de riesgo. Comisión Europea de Justicia, Libertad y Seguridad. UE.

(21) International Labour Organization. Introduction to violence at work. 1996-2008. En línea: <http://www.ilo.org/public/english/protection/safework/violence/intro.htm#wmnrisk>

(22) SASSEN, S. (2003): *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en las ciudades transfronterizas*. Ed. Traficantes de sueños.

prevalencia y magnitud del hecho es notablemente más relevante en las mujeres migrantes expuestas a un tipo de trabajo que constituye per se uno de los factores de riesgo: el lugar de trabajo y actividad de servicio.

Existen muchos elementos en un lugar de trabajo, como sus procesos y estilos de interacción, que pueden poner a los empleados en mayor riesgo de sufrir violencia. Según el Programa Daphne de la UE éstos pueden ser (21):

- > Trabajar de cara al público.
- > Realizar inspecciones o tareas de control.
- > Manipulación o transporte de dinero u objetos de valor, recetar o administrar medicamentos.
- > Prestación de servicios, tales como asesoramiento, educación o atención en problemas de salud.
- > Trabajar de manera directa con personas inestables.
- > Trabajar en lugares donde se sirve o vende alcohol.
- > Trabajar directamente en la comunidad.
- > Trabajar en soledad o en grupos muy pequeños, así como en zonas aisladas.
- > Trabajar en turno de noche.
- > Trabajar en épocas de cambio de políticas en la organización o de inestabilidad.

Los empleos en los que se desempeñan las migrantes suele tener muchas de estas características que se ven muy potenciadas por el imaginario colectivo de la colonización y el sexismo.

La importancia de crear nuevos enroques involucrando otras figuras distintas a las Torres (inspectores de trabajo, policía, etc.) y reyes (Estados, Empresas, etc.) está en hacer algo respecto de afirmaciones que no podemos desoír: *“Mientras que los accidentes y las agresiones afectan y matan a la gente de manera rápida y evidente, el acoso y su consecuencia, un estrés prolongado, afecta y mata a la gente de forma velada y lenta. El resultado es el mismo (22)”*.

La Campaña del Programa Daphne nos proporciona un resumen en acróstico de la estrategia para hacer frente y movilizar posiciones y agentes de entorno de incidencia. Podemos pensar en cada una de las estrategias como enroques creativos.

¡EMPIEZA A TOMAR MEDIDAS YA!

- > **S** (Speak up, Speak out) Habla claro.
- > **T** (Tell someone) Cuéntaselo a alguien.
- > **A** (Awareness) Toma conciencia de la situación.
- > **R** (Report) Informa a la persona adecuada y registra lo sucedido.
- > **T** (Talk) Habla con tu sindicato.



>> Gráfico 3.2
Enroques de Reinas.
Imagen compuesta por ilustración de J. Tenniel e imagen de Acróstico tomado del informe del programa europeo Daphne: Violencia contra las mujeres en el trabajo... ¡Hablemos de ello!

MOVIMIENTOS DE FIGURAS-AGENTES DE LA ESFERA DOMÉSTICA MODIFICADA

2.1 LAS PEONAS-PEONZAS CAMINAN A LA OCTAVA CASILLA. “SIN NOSOTRAS NO SE MUEVE EL MUNDO”. ASOCIACIONES DE EMPLEADAS DE HOGAR.



“No soy una visita y no soy una sirviente”

(Lewis Carroll. Alicia a través del espejo
Cap II: El jardín de las flores vivas)

<< Gráfico 3.3
El mundo en las manos de Alicia. Fuente: Ilustración de campaña SEDOAC.

Distintos agentes pertenecientes al proyecto de emancipación de clase -con sujeto político proletariado-, y de género-con sujeto político mujer-, han sido ya situados en cartografías del Tablero Global. Allí se pueden reconocer relaciones sistémicas y estructuradas que involucran la estrategia de feminización de la fuerza de trabajo, invisible en hogares y visible en empleadas de hogar, para la constitución de nuevas formas de estratificación social y nuevas relaciones sociales.

Sassen (23) ha descrito magistralmente el resurgimiento de las nuevas clases de servicio, clases importadas de estructuras de pobreza y de la revitalización de la ideología latente de neocolonialismo.

“Recuerda que es de buena crianza hablar en francés cuando no se te ocurre una palabra en tu propio idioma, y sacar ligeramente las puntas de los pies al andar y, sobre todo, ¡no olvidarse Jamás de quién es una!”

(23) HOCHSCHILD, A. (2008): *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*. Ed. KATZ. Reimpresión 2011



>> Gráfico 3.4
Consejos reales para
empleadas domésticas
Ilustración de Tenniel
Texto del capítulo 2:
El jardín de las flores vivas

Numerosos estudios de economía feminista han demostrado que si se contabilizara este trabajo invisible se demostraría que cerca de los 2/3 de la riqueza mundial es creada por las mujeres. El no reconocimiento social y remunerado del trabajo femenino ha ocasionado que las mujeres sean las más pobres del sistema, incluso en los países industrializados. Sin embargo, cuando el análisis se realiza en términos de horas de trabajo (no en términos de finanzas y dinero) resulta que son las mujeres quienes sobrellevan la gran carga de la economía mundial. El “impuesto adicional en tiempo de trabajo” que pagan las mujeres se acrecienta en periodos de crisis económica o en circunstancias donde la inequidad en la corresponsabilidad con los hombres no está superada.

2.2 LAS DOS PARTIDAS DE LA CRISIS: LA SISTÉMICA DE CAPITALISMO GLOBAL (DE LA REPRODUCCIÓN SOCIAL EN ORIGEN Y LA DE LA CRISIS DE CUIDADOS EN SOCIEDADES DE DESTINO) Y LA CRISIS DE PAÍSES DESARROLLADOS (ESPAÑA 2008).

La posición de las Peonas-Peonzas negras en la descripción de dos partidas:

> PARTIDA 1: LA CRISIS DE LA REPRODUCCIÓN SOCIAL EN ORIGEN Y LA DE LA CRISIS DE CUIDADOS EN SOCIEDADES DE DESTINO

El modelo de acumulación capitalista ha generado que:

- > las mujeres del mundo trabajan más horas,
- > su participación en los mercados laborales es menor que la de los hombres,
- > reciben menos ingresos que los varones y están más involucradas en el trabajo no remunerado.

En el caso particular de las sociedades postindustriales, se observa una situación especialmente contradictoria: se produce menos cuidado familiar y humano pero se consume más de esos servicios, hecho que obliga a importar trabajadoras que realicen estas tareas de manera asalariada (Hochschild, 2008) (24).

Los datos globales sobre empleadas de hogar (EEHH) y trabajadores-as migrantes ejemplifican esta situación:

(24) Ibidem

DATOS	DESCRIPCIÓN EEHH
53 millones de empleadas	En el mundo hay 53 millones de trabajadoras domésticas, que podrían ser cien millones, ya que casi la mitad trabaja en la economía sumergida, según la OIT.
12% de los salarios	En los países en desarrollo, representan entre el 4% y el 12% del empleo asalariado. Alrededor del 83% son mujeres o niñas, y muchas son migrantes.
20% del sueldo medio	Las cifras aportadas por la OIT reflejan también que los salarios de estos trabajadores no llegan en algunos casos al 20% del promedio del país, algo que implica "situaciones de semiesclavitud"
90% empleo femenino	La aplastante mayoría de personas que realiza trabajos domésticos en el mundo son mujeres (entre el 75% y el 90%). En España, el índice es del 91%, según la Encuesta de Población Activa del primer cuatrimestre de 2011.
180.350 extranjeras	En España, el 61% (180.350) de los 294.279 trabajadores del hogar que estaban dados de alta, a 1 de marzo, en el Régimen Especial de Empleados del Hogar de la Seguridad Social son extranjeros

DATOS	DESCRIPCIÓN DE TRABAJADORES MIGRANTES
ASIA a la cabeza de empleo EEHH	Asia es una importante fuente de migrantes internacionales que trabajan como empleados/as del hogar tanto dentro como fuera de Asia.
50% migrantes son EEHH (Francia)	En Francia más del 50% de las mujeres migrantes están empleadas en tareas del hogar.
1,2 millones extranjeras EEHH (Italia)	En Italia cerca de 600.000 personas están registradas como trabajadores/as del hogar, en su mayor parte ciudadanos de países fuera de la UE. Hay además muchas indocumentadas, que no disponen de permiso de trabajo, con lo que se estima que en total hay cerca de 1,2 millones de trabajadores/as empleados en el servicio doméstico a particulares.
1,5 millones de EEHH (Arabia Saudita)	Los países árabes emplean a millones de trabajadores/as del hogar migrantes. En Arabia Saudita, por ejemplo, hay aproximadamente 1,5 millones de trabajadores/as del hogar, provenientes principalmente de Indonesia, Filipinas y Sri Lanka.
60% migrantes EEHH (América Latina)	En América Latina los trabajadores/as del hogar representan hasta el 60% de los migrantes tanto dentro como fuera de las fronteras nacionales. Mujeres migrantes de México y otros países latinoamericanos constituyen la mayoría del servicio doméstico en Estados Unidos.

<< Tabla 3.1.
Fuente: elaboración propia
con datos de la OIT/
Informes de Sindicatos
UGT-CCOO.

En el ajedrez clásico, el movimiento más ventajoso de los Peones es poder coronarse cuando atraviesan el tablero. Coronarse en Reina o cualquier figura no sólo comporta aspectos ventajosos por la movilidad en la superficie sino que al producirse la coronación de un(a) peón(a) en la octava casilla puede poner al Rey de ese flanco en jaque o jaque mate con el mismo movimiento.

De este modo, cuando citamos el trabajo de organizaciones de empleadas de hogar, no sólo estamos señalando procesos de empoderamiento de mujeres migrantes sino que estamos reforzando la amenaza de jaque a los Reyes, representantes alegóricos de intereses capitalistas, patriarcales y coloniales.

> PARTIDA 2: LA CRISIS DE PAÍSES DESARROLLADOS. MARCO GENERAL DEL EMPLEO DOMÉSTICO EN ESPAÑA Y LOS AGRAVAMIENTOS DE SUS CONDICIONES EN LA ACTUAL CRISIS ECONÓMICA

La crisis económica y financiera iniciada en septiembre de 2008 evidencia una vez más la necesidad de un análisis económico que apunte a un nuevo paradigma de desarrollo que no se base solamente en el crecimiento económico, medido en el

(25) Más información en MARÍN MARÍN, J.; FONTES BASTOS, M.D. (2008): *Prontuario Jurídico del trabajo doméstico asalariado y Guía de Buenas Prácticas*. Ed. Muria acoge. FSE-UE.

Producto Interno Bruto (PBI) y que hace invisible la mitad de la economía no monetaria (Henderson, 2009) (25).

La sociedad española, en los últimos años, ha vivido un visible proceso de deterioro de las condiciones de externalización y mercantilización del trabajo de cuidado, reflejado en un incremento de la precarización de personas migrantes, especialmente mujeres, dedicadas a trabajos domésticos o de proximidad asalariados.

LA PRECARIEDAD DEL EEHH EN DATOS

Según datos de la Encuesta de la Población Activa del cuarto trimestre del 2010, **en España hay 731.400 hogares que declaran tener empleada del hogar en su casa, sin embargo sólo 292.106 personas están afiliadas al régimen especial de empleadas del hogar, de las cuales 205.696 son continuos y 86.410 discontinuos**. A datos del momento, oficialmente, 703.800 personas (**el 91,5% son mujeres**) trabajan en el ramo de Actividades de los Hogares, según la Encuesta de Población Activa del primer cuatrimestre de 2011. De estos, apenas 294.279 (**el 61,3% es extranjero**) están dadas de alta en el Régimen Especial de Empleados-as del Hogar de la Seguridad Social. Datos significativos que revela que muchas de estas personas trabajan al margen de regulación laboral. Y que, por tanto, tienen limitaciones sustanciales al acceso a servicios sociales y al ejercicio efectivo de sus derechos ciudadanos.

La feminización en la precariedad del mercado internacional de trabajo ha generado en el territorio español que el **94% de este sector sean mujeres y el 65% formen parte de la economía informal** (datos medios de INE).

El marco de las múltiples discriminaciones del contexto de EEHH se produce por causa de cruces de paradigmas de segregación que agravan la situación de exclusión:

> Los cruces entre la discriminación de género, el carácter privado de la relación laboral y la desregulación del sector.

El régimen de trabajo de hogar tiene dos particularidades que han ocasionado los ejes estructurales de las discriminaciones que padecen las empleadas de este sector, paralizando el paso del régimen especial de EEHH al Régimen General:

a) La primera es que la relación laboral (especialmente a tiempo completo) entre empleador(a) y empleada es una relación especial marcada por la confianza, la relación personalizada y el trabajo llevado a cabo en el círculo de convivencia e intimidad del hogar. Un factor que influye, por ejemplo, en el despido, debido a que se ha primado la posición especial del empleador(a) frente a los derechos de las trabajadoras.

b) Y la segunda es la cotización, ya que si trabajan menos de 20 horas a la semana, estas empleadas no tienen que estar afiliadas a la Seguridad Social. Y eso crea altas tasas de economía informal.

El Real Decreto 1424/1985 y el Decreto 2346/1969, de 25 de septiembre, que regula el Régimen Especial en materia de Seguridad Social en España, marcan los puntos de reflexión y trabajo frente a las restricciones de los derechos laborales de

su estatuto y acceso a servicios públicos derivados de sus cotizaciones (26). Desde 2005 se observa la tendencia de aumento de afiliaciones al Régimen de EEHH de extranjeras, superando notablemente a las nacionales. América Latina seguida de Europa del Este, representan las dos regiones de procedencia de las trabajadoras de hogar dominantes en el panorama español.

> **Los cruces de discriminación de género y segregaciones a población migrante** han generado tipos de impactos diferentes en el sector EEHH que se traducen en enquistamiento de desigualdades que hay que atender de manera especial, aprovechando la aplicación de las medidas del convenio de la OIT:

1. La progresiva etnización o racialización de los servicios reproductivos y de cuidado, producidas por concepciones neocoloniales sobre poblaciones extranjeras, han desencadenado procesos de inmovilismo social y profesional de las mujeres migrantes: techos de cristal y obstáculos legales para **evitar la promoción y diversificación** laboral al margen de sus capacidades profesionales. El 22% de las empleadas de hogar tienen educación primaria mientras que el 53% tienen educación secundaria o superior (27).

2. El retorno de las llamadas “*clases de servicio*”, compuestas en gran medida por mujeres migrantes en los “*hogares profesionales sin esposa*”, donde son mujeres migrantes (no las “esposas”) quienes asumen gran parte de las tareas de hogar y del cuidado de personas dependientes. Esta realidad exige acompañar la profesionalización y dignificación del empleo doméstico, potenciando medidas de inversión dirigidas a producir y cualificar cuidados mediante una aplicación más adecuada de la Ley de la Dependencia teniendo en cuenta la población migrante.

3. Las **relaciones intra e intergénero e interculturales** entre personas empleadoras y trabajadoras domésticas se afectan notablemente: la desregulación de los servicios de cuidado, la escasa valoración de los mismos y la consideración racista neocolonial hacia ciertos colectivos de extranjeros (procedentes del llamado Tercer Mundo) se amalgaman para crear numerosos contextos de riesgo latente: diversas violencias, acosos, chantajes, hostigamientos, abusos, impagos, impunidad, entre otros.

4. Por último, pese a la **identificación de administraciones públicas y agentes estatales de la exportación de la crisis** en las cadenas mundiales de los cuidados o de situaciones de tráfico humano no se ha logrado que las administraciones competentes, de origen y destino, hayan adoptado medidas suficientes de cooperación bilateral, regional y mundial para la protección de los derechos de las familias y dependientes de Trabajadoras de Hogar; en especial a lo que se refiere a la vigilancia de agencias de empleo privadas al cargo de la contratación transnacional de migrantes como trabajadoras-es domésticas-os, al trabajo infantil, al trabajo forzoso y trata de personas, entre otros.

5. A esta situación se unen dificultades de gran calado, producto de los **cruces de la normativa de extranjería**. La informalidad y la irregularidad de la situación administrativa se retroalimentan para tejer situaciones de alta vulnerabilidad.

2.3 LOS RETOS DESDE JUNIO 2010 EN EL PASO DE RÉGIMEN ESPECIAL A GENERAL EN ESTE SECTOR. LOS ENROQUES DE REINAS-PEONZAS: CORTO (DESTINO) Y LARGO (ORIGEN)

(26) Diversificación profesional de personas inmigrantes: una propuesta metodológica. Agrupación de desarrollo NEXOS. EQUAL BEMBEA. 2007.

(27) Para ampliar información sobre las condiciones y situación de EEHH, consultar el informe de Tenemos la persona que necesitas. Tres meses de garantía. 2010. FMP: En línea: <http://www.fmujeresprogresistas.org/publicaciones/folleto%20jornada.pdf>

> CONDICIONES GENERALES (28)

	REEH (SEGÚN MODALIDAD DE INTER- NAS O EXTERNAS)	RÉGIMEN GENERAL
CONTRATO	Escrito u oral	Escrito
JORNADA DIARIA MÁXIMA	9 horas (unido a un tiempo de presencia indeterminado en el caso de las internas, se convierten en 16 horas)	9 horas
DESCANSO ENTRE JORNADAS	8 horas diarias / 10 horas externas	12 horas
DESCANSO SEMANAL	36 horas a la semana continuadas o no	36 horas a la semana continuadas
SALARIO	> Mínimo legal > Posibilidad de descuento del 45% en especie	> Mínimo legal > Posibilidad de descuento del 30% en especie
PAGAS EXTRA	2 pagas extras anuales de 15 días	2 pagas extras anuales de 30 días
PROTECCIÓN DE LA MATER- NIDAD	No existe despido nulo (por cómo tiende a interpretar la jurisprudencia el conflicto de derechos entre la no discriminación por razón de sexo y la privacidad en el domicilio)	Nulidad del despido durante el embarazo
ENFERMEDAD	Baja retribuida desde el día 29	Baja retribuida desde el día 3
DESEMPLEO Y PREJUBILACIÓN	No hay prestación por desempleo ni prejubilación	Sí hay prestación por desempleo ni prejubilación
COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	> Cotización fija y por cuenta de la empleada si se trabaja menos de 20 horas semanales para el mismo empleador > No se cotiza si se trabaja menos de 72 horas al mes	> Cotización variable y por empleador > Obligación de cotizar desde la primera hora
DESPIDO, PREAVISO	> Preaviso de 7 días (en caso de tener una antigüedad menor a un año) > Preaviso de 20 días (si más de un año de antigüedad)	Preaviso de 30 días
DESPIDO INDEMNIZACIÓN	> Indemnización si es justificado de 7 días (límite de 6 mensualidades) > Indemnización si es improcedente de 20 días (límite de 12 mensualidades)	> Indemnización si es justificado de 20 días (límite de 12 mensualidades) > Indemnización si es improcedente de 45 días (límite de 42 mensualidades)

(28) Ibidem

>> Tabla 3.2

Fuente: Pliego de Propuesta del seminario: “La reforma del Régimen especial de empleo de hogar: cruces con la migración y el debate de fondo de cómo reorganizar los cuidados. INSTRAW. ACSUR. ESCODE.

> LOS RETOS EN DESTINO

El paso del Régimen Especial de Empleo de Hogar al Régimen General de Trabajadores es más que una ocasión de mujeres migrantes de mejorar su situación laboral y sus condiciones de vida en general, es una oportunidad conjunta de toda la sociedad de poner en valor la importancia global del trabajo doméstico, realizado fundamentalmente por mujeres; es también un momento apropiado de analizar la organización social de los cuidados y el avance necesario en corresponsabilidad de género, de introducir cambios en los modelos socioeconómicos existentes y hacer frente a las relaciones de desigualdad mundial sostenidas en estrategias neocoloniales, y de exigir sin más dilaciones las mejoras sustantivas en las políticas de extranjería e igualdad.

Avanzar en todos estos aspectos en las sociedades de destino de población migrante, abre de igual modo y simultáneamente un espectro de oportunidades en situaciones

transnacionales de gestión de cuidados en sociedades de origen. En este sentido, otros agentes como agencias y dispositivos de empleo, autoridades de origen, agentes sociales y cooperación, entre otros, disponen de una importante ocasión de fortalecer condiciones de desarrollo con estos temas.

Muchas familias empleadoras han enunciado sus dificultades para secundar la mejora del Régimen Especial de EEHH: el aumento del costo de contratación en pagos de cotización y sueldos acordes a la legislación (horas extras, vacaciones, pagas, etc.) se hacen insostenibles económicamente a las hogares de renta media. Algunas economistas han puesto en cuestión este elemento de sobre carga económica por la cotización, comparando las inversiones en vehículos y otros recursos de esas familias de renta media (Pérez Orozco, 2011) (29).

Ante esta situación objetiva es preciso incentivar un debate público conjunto de todos los agentes del diálogo social (personas empleadoras, asociaciones de migrantes y de mujeres, ONG’s, administraciones públicas, sindicatos, entre otros) involucrados en los cambios efectivos y normativos para reflexionar en torno a la revisión del modelo de organización social del sistema de desarrollo del capitalismo avanzado.

Los agentes del diálogo social implicados en la mejora del Trabajo de Hogar podrían ser: empleadas-os y empleadores-as de hogar, agencias de empleo y dispositivos de mediación sociolaboral, asociaciones de trabajadoras de hogar, de migrantes y feministas, asociaciones de hombres contra la violencia y en pro de la corresponsabilidad, sindicatos, agentes sociales de origen, autoridades, entre otros). Todos estos agentes juegan una posición y una incidencia en el Tablero Global que estamos construyendo en nuestra alegoría.

> LOS RETOS EN ORIGEN

Mujeres empleadas de hogar delegan en otras mujeres de la familia o del entorno comunitario (vecinas, amigas, etc.) el cuidado de sus dependientes mediante un pequeño aporte vía remesas, reproduciendo, en parte, algunas de las condiciones de precariedad, informalidad y dependencias del trabajo de hogar. De este modo, si bien, esta gestión garantiza algunas condiciones de bienestar en los hogares de origen, conlleva, por otra, algunas sombras e impactos negativos detectados por agentes de cooperación y agentes locales como la deriva de la “exportación de la crisis de los cuidados” a contextos de países en desarrollo, y la creación de cadenas mundiales precarizadas de cuidado.

La crisis de cuidados toma en estos lugares de origen la forma de problemas que precarizan a mediano y largo plazo la vida de las migrantes:

- > Debilidades en la negociación familiar o de pareja en la inversión de los recursos derivados de las remesas.
- > Cuestionamiento en la instrumentalización de la vida de las mujeres como medios de subsistencia de otros y no como agente de su propio desarrollo y autonomía.
- > La vulnerabilidad frente a la violencia de género o el chantaje familiar y comunitario.
- > La incapacidad de abandonar un empleo de mala calidad y condiciones o invertir tiempo o dinero en formación cualificada por la presión familiar de envío de remesas, entre otras.

(29) Caso de los Cheques de Bélgica está documentado en <http://www.ituc-csi.org/csi-guia-de-accion-trabajo-decente.html>. pág. 31.

La revisión de la gestión de los cuidados conformaría las cuestiones de **una estrategia compartida de revisión transnacional del modelo de producción y cuidado de la vida**, la humana y la del medio ambiente, no sólo en hogares y entornos de cuidado socio-comunitario de las sociedades de origen sino de los hogares y entornos de mujeres migrantes, empleadas de hogar, para evitar el desplazamiento del problema a otra región.

Inmediatamente después de la aprobación del Convenio nº183 de la OIT sobre el Trabajo Decente de Trabajadoras-es Domésticas-os, la comisión del Trabajo del Congreso Español anuncia un principio de acuerdo con motivo de la enmienda al proyecto de ley de Actualización, Adecuación y Modernización del Sistema de Seguridad Social para incorporar al Proyecto de Ley de la Reforma de la Seguridad Social la integración del Régimen Especial de Empleadas de Hogar en el Régimen General de la Seguridad Social.(27-06-2011).

Las asociaciones de Trabajadoras de Hogar y otros agentes sociales han mostrado su satisfacción por alcanzar este acuerdo entre las partes, aunque han realizado las siguientes valoraciones que deben ser tenidas en cuenta para una mejora en la aplicabilidad del convenio y sus recomendaciones a la normativa nacional:

1. TIEMPO DE IMPLANTACIÓN DE LA REFORMA

La publicación se prevé al 1 de enero de 2012, siendo la obligación efectiva sólo a partir de julio de 2012, fecha coincidente con el final del plazo que impone la aprobación de Convenio y Recomendación de la OIT del 16 de junio. El carácter gradual de su aplicación nos lleva hasta el año 2019. Con ello, por ejemplo, se crean elementos de desigualdad con el Régimen Laboral y de Seguridad Social del resto de trabajadores y trabajadoras: todas aquellas trabajadoras de hogar que perciban un salario superior al salario mínimo interprofesional no van a poder cotizar por su verdadero sueldo hasta el año 2019. Las organizaciones llaman la atención de estos aspectos dado la perentoriedad de la reforma ante la situación degradada del sector.

2. LAS PRINCIPALES MEJORAS RECOGIDAS EN LA PREACUERDO Y LOS ASUNTOS PENDIENTES A CRITERIO DE LOS AGENTES SOCIALES:

> **La obligación de hacer contrato escrito** detallando el número de horas semanales, la retribución de las horas de presencia, la obligación de pernocta y su retribución.

> **Los tiempos de jornada**, de descanso entre jornadas, descanso semanal, tiempos de permanencia: no aparecen todavía criterios para limitar los tiempos de presencia, ni la mejora de los descansos, el control efectivo de las agencias privadas.

> **Materia de protección:**

> Por enfermedad: La baja se pagará desde el 4º día, siendo a cargo de la Seguridad Social desde el 9º, los días anteriores los paga la parte empleadora. Se pone así fin al subsidio por Incapacidad Temporal hasta después del día 29 de haber enfermado o haberse accidentado. La protección se extiende a la enfermedad y accidente laboral. Ahora bien, se llama la atención sobre la circunstancia de que ya en La Ley de Presupuestos del Estado para 2011, aprobada en diciembre de 2010, se reconocía el accidente de trabajo en el empleo de hogar, pero lo dejaba pendiente de reglamentar.

Aún no se ha hecho. Las pensiones de incapacidad permanente o por jubilación se estiman arreglo a los periodos realmente cotizados.

> Por desempleo: la reforma no prevé que entren en el sistema de prestación por desempleo de los años cotizados.

> **Respecto a las personas empleadoras:**

> Todos-as los-as empleadores-as, con independencia de que la jornada de trabajo sea a tiempo completo o por horas, y de que se tenga uno o varios empleadores, quedarán incluidos en el Registro de empresarios-as de la Seguridad Social.

> En todos los casos, incluido el de prestación de trabajo para varios-as empleadores-as, será el titular del hogar familiar el obligado a presentar las solicitudes y documentación que corresponda a efectos de formalizar el alta, la baja y/o la variación de datos de las trabajadoras. Y si éste no lo hace, podrá solicitarlo directamente la trabajadora.

> **En razón de las cotizaciones a la Seguridad Social:**

> El pago de las cuotas se realizará a través de domiciliación bancaria.

> Desde el año 2012 hasta el 2018 inclusive, la base de cotización vendrá determinada por una base tarifada de quince tramos.

> Los tipos de cotización por contingencias comunes convergerán a los aplicados por el Régimen General en un plazo de 5 años, desde el año 2013 hasta el 2018, incrementándose anualmente en 0,90 puntos porcentuales, pasando del actual 22% hasta el 28,30%.

> Los titulares del hogar familiar, en el caso de familia numerosa, mantendrán bonificaciones en las cuotas de Seguridad Social por la contratación de empleadas de hogar.

> Aquellas trabajadoras que no tengan un contrato a tiempo completo podrán beneficiarse de los mecanismos de protección de los trabajadores a tiempo parcial. De este modo, a la suma de las horas trabajadas se le aplicará un coeficiente multiplicador de tal forma que, cada día completo cotizado, será reconocido por el sistema de Seguridad Social como 1,5 días cotizados.

> Estos cambios tienen que venir acompañados también de control de la Inspección de Trabajo, porque la cotización a la Seguridad Social va a bajar mucho en los casos de trabajo a tiempo parcial, con lo que puede producirse contratación por 40 o más horas que aparece como menor, para evitar el pago de la cuota íntegra.

> **En referencia a la adecuación de la aplicación de legislación de extranjería** a este colectivo, no se menciona ninguna medida de reforma de la Ley de Extranjería, que conduzca a hacer coincidir trabajo realmente prestado y los derechos: es decir, permiso de residencia y trabajo y alta en la Seguridad Social desde el principio. Este es un inconveniente de gran impacto en los resultados, dado la importancia que adquiere en la vida de las mujeres la segregación por su condición de extranjeras.

3 TALLER DEL CAPÍTULO TRES

LOS ENROQUES

Los ejercicios de taller están organizados en dos ejes de prácticas:

EJE 1 TEATRO FORO

3.A ENROQUE CORTO Y LARGO. ENROQUE DE REINAS-PEONZAS

> OBJETIVO

Practicar tipos de enroque corto y largo, entre diferentes figuras en la alegoría migratoria.

> DESCRIPCIÓN

Ya se ha trabajado en la Dinámica 2.1 del Capítulo 1: Tras el Espejo, el caso de Fátima. Desde la escultura resultante, se proponen y debaten enroques más convenientes para solucionar las situaciones de acoso que vive Fátima, entendiendo que ella es un proyecto de Reina, una peona-peonza con las capacidades suficientes para coronarse. Siempre se proponen ideas que involucran la posición estratégica de las figuras que acompañan el proceso de transformación de la incidencia, evidenciándolas pedagógicamente con los sombreros y su significación alegórica.

> CASO DE FÁTIMA

- > Secuencia-Escultura 1: Contrato laboral.
- > Secuencia-Escultura 2: Acoso 1 en la cocina. Estrategia 1: Llamada familia.
- > Secuencia-Escultura 3: Acoso 2: en la ducha. Agresión. Estrategia 2: Varias opciones
- > Secuencia-Escultura 4: ¡Acción! Todas las figuras toman conciencia de su capacidad de incidir.

EJE 2 TRABAJO DE GRUPO

3.B ANÁLISIS PRÁCTICO DE ESCENARIOS INTERCONECTADOS. TERRITORIOS – CASILLAS DEL ENROQUE CORTO-LARGO

> TERRITORIO DOMÉSTICO

Régimen General y EEHH. (Grupo 1)

> TERRITORIO MEDIOS

Globalizar la opinión pública. Argumentos comparados del caso DSK. (Grupo 2)

> TERRITORIO TIC’S

Las tecnologías y el acoso sexual. (Grupo 3)

> TERRITORIO EMPRESA

Acoso sexual en la Negociación colectiva. (Grupo 4)

TERRITORIO DOMÉSTICO

> CONTEXTO

El convenio nº 198 de la OIT sobre Trabajo Decente para Empleadas-os de Hogar ha sido aprobado en junio del 2011, y este hecho abre un abanico de posibilidades de mejorar las condiciones de mujeres, mayoritariamente migrantes, empleadas en este sector y de superar graves discriminaciones. Todos agentes sociales están conminados a trabajar de manera coordinada y efectiva para generar las vías de aplicación del convenio y sus recomendaciones en el marco normativo del territorio nacional.

Esta noticia alegra a las empleadas de hogar (EEHH), al mundo sindical y las organizaciones

de feministas y migrantes, entre otros agentes sociales. Sin embargo, los y las empleadoras están preocupadas por la viabilidad de estos cambios en el contexto nacional.

Muchas familias empleadoras han enunciado sus dificultades para secundar la mejora del Régimen Especial de EEHH: el aumento del costo de contratación en pagos de cotización y sueldos acordes a la legislación (horas extras, vacaciones, pagas, etc.) se hacen insostenibles económicamente a las hogares de renta media.

Las trabajadoras de hogar señalan que a las muchas situaciones de discriminación laboral y salarial, se unen la racial y sexual y que necesitan que se elabore un código de conducta que prevengan los riesgos de acoso del sector doméstico.

Distintos agentes sociales se reúnen para poder buscar fórmulas favorables. Representantes sindicales y de asociaciones sociales sugieren estudiar buenas prácticas de gestión institucional del sector para particulares como el caso de los Cheques de Bélgica (30) y las medidas a tomar para evitar discriminaciones asociadas a la feminización y falta de consideración social del sector, especialmente el acoso sexual y el racismo.

> OBJETIVOS

> Analizar el carácter privado de la relación laboral, la desregulación y la estrategia transnacional de la gestión de servicios de proximidad se cruzan en la vida de las migrantes trabajadoras de hogar.

> Reflexionar sobre los cruces entre los móviles sexuales y raciales del acoso laboral (moral y sexual) en el sector doméstico y el modelo transnacional de gestión de los cuidados y los servicios de proximidad de modelo capitalista.

> METODOLOGÍA

Se realiza una campaña para sensibilizar sobre nuevos derechos para los trabajadores del hogar, teniendo en cuenta que debe hacerse hincapié

en la crisis del modelo en la gestión de la vida humana y de los riesgos laborales y de acoso que se dan en este sector a causa de ello.

Tened en cuenta quiénes son los agentes de negociación que deben estar presentes en la campaña de sensibilización. Pensad en los sombreros figuras de ajedrez de una posible partida.

Relacionad las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores/as del hogar con los riesgos laborales y de sufrir discriminaciones como el acoso.

> TIEMPOS En preparación: 45 min. En escena: 15 min

TERRITORIO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

> CONTEXTO

Disponéis de artículos de prensa publicados en España en seguimiento del caso DSK (más información en blogs.elpais.com/mujeres) con diferentes posturas ante los distintos argumentos sobre el caso.

> OBJETIVO

Describir los elementos de configuración de la violencia sexual a partir del análisis de un juicio por presunta violación sexual de una empelada de hotel por parte de un cliente con gran influencia política.

> METODOLOGÍA

Se conforman tres subgrupos y cada uno dispone de un sobre con sus artículos. La dinamizadora ha preseleccionado la postura de los artículos y los ha clasificado en distintos sobres. Los artículos representan algunos de los argumentarios más sólidos en los juicios de violencia sexual. Cada subgrupo no debe compartir la información de su sobre con otros subgrupos y deberá asumir el rol de defensa de sus argumentarios de manera honesta.

(30) Caso de los Cheques de Bélgica está documentado en <http://www.ituc-csi.org/csi-guia-de-accion-trabajo-decente.html>, pág. 31.

- > Defensa de DSK. Dos personas del grupo, al menos, representáis la defensa y debéis extraer argumentaciones que puede favorecer la absolución de DSK.
- > Acusación de Diallo. Dos personas del grupo, al menos, estáis trabajando para la fiscalía y hacéis lo propio para dar base a las acusaciones contra DSK.
- > Sobre Opinión pública global. Dos personas del grupo, al menos, sois periodistas y tenéis que hacer de voces de la sociedad civil.
- Los tres subgrupos rellenan la tabla de balance general. A continuación, analizan la información contrastándola con el cuadro sobre los mitos que apoyan la violencia contra las mujeres y la forma en la que se aplica la violación.

BALANCE DE ARGUMENTOS GENERAL			
	ACUSACIÓN DIALLO	DEFENSA DSK	SOBRE SOCIEDAD CIVIL-PRENSA
MOMENTOS DEL PROCESO			
DETENCIÓN			
ACUSACIÓN			
DECLARACIÓN STRAUSS-KAHN / DIALLO			
PRUEBAS			
POSIBLE PENA			
VERSIONES CONTRADICTORIAS			
DINERO Y CONVERSACIÓN			
NUEVAS DENUNCIAS			
OTROS			

⬆ Tabla del Taller 3: elaboración propia

TIPO DE MITO	VIOLACIÓN	MALOS TRATOS	ACOSO SEXUAL	ASALTO SEXUAL A LAS NIÑAS/OS
Se acusa a la víctima	Las mujeres incitan con su vestimenta o su conducta; las mujeres lo desean y/o disfrutan siendo violadas.	Las mujeres incitan con su conducta; las mujeres escogen a compañeros violentos, o sea, que le debe ir la marcha.	Las mujeres incitan con su vestimenta o su conducta. Las mujeres no se lo trabajan para llegar a la cima o lograr buenas notas.	Las niñas son seductoras; las madres favorecen las relaciones incestuosas a causa de su propio fracaso como compañeras sexuales.
No es una situación habitual ni un problema real	Solo la cometen pervertidos que actúan en descampados.	Las esposas son también violentas	Es una simple atracción mutua.	No es dañino para las niñas.
El violador no es responsable de sus actos	Los violadores son unos psicópatas; asimismo, sufren alguna provocación.	Los que ejecutan los malos tratos están alienados en el trabajo, o en paro, o crecieron en hogares violentos, o son alcohólicos.	La mayoría de los acosadores no pretenden hacer daño; simplemente están piropeando a las mujeres.	Los parientes varones no tenían elección porque sus necesidades sexuales no eran satisfechas por sus esposas, o bien son unos psicópatas.

TIPO DE MITO	VIOLACIÓN	MALOS TRATOS	ACOSO SEXUAL	ASALTO SEXUAL A LAS NIÑAS/OS
Prejuicios morales	Los negros violan a las mujeres blancas; las negras son más ligeras de cascos; las hispanas son ardientes amantes.	Las familias negras e hispanas excusan la violencia.	Las negras son más ligeras de cascos; las hispanas son ardientes amantes.	Las familias negras e hispanas excusan la actividad sexual entre los adultos y las niñas/os.

⬆ Tabla del Taller 3: Fuente: T e Boston Women’s Health Collective (1984), T e New Our Bodies, Ouservels, Nueva York, Simon & Schuster, p. 102.

> TIEMPO: 45 min. – 15 min para la exposición

TERRITORIO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS)

> CONTEXTO

Las tecnologías tienen importantes repercusiones en las formas de prevalencia así como en prevención, protección y denuncia.

Luego de conocer las potencialidades de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) y sus riesgos, nos decidimos a pensar una estrategia para hacer frente a los casos de violencia sexual perpetrados por funcionarios del CIE (Centro de internamiento de extranjeros) de Málaga.

> OBJETIVO

Analizar estrategias de acción desde las redes sociales.

> METODOLOGÍA

Os proponemos pensar si es posible diseñar la estrategia TICs en el contexto de violencia sexual y acoso de funcionarios de policía o de centros penitenciarios a mujeres migrantes fijando un objetivo único de intervención directa.

(Casos de CIE en informe 2005 de Amnistía Internacional: Inmigrantes indocumentadas. ¿Hasta cuándo sin protección frente a la violencia de género? <http://www.es.amnesty.org/paises/espana/violencia-de-genero/>)

Para ello, disponéis además de un documento resumen sobre aspectos de las tecnologías de la información y comunicación en la violencia (www.apc.org/es).

Explicad brevemente de manera pedagógica al resto de compañeras-os dos aspectos esenciales:

a) Porqué las nuevas tecnologías pueden ser un arma de doble filo en la violencia sexual. (ver tabla del Taller 3 en la página siguiente)

b) Las diferencias de uso entre agresores y mujeres víctimas de agresión:

> Las relaciones de la tecnologías de la información y comunicación con los agresores, ¿por qué dichas tecnologías son tan accesibles para los agresores?

> Las relaciones de las tecnologías de la información y comunicación con las mujeres, ¿pueden actuar de prevención o protección o reparación? Razonad las repuestas.

> TIEMPO

Preparación: 45 minutos.
Exposición grupal: 15 minutos.

	EN CONTRA	A FAVOR
¿Cómo incide la tecnología en las agresiones cometidas por compañeros íntimos?		
¿Cómo incide la tecnología en el acoso sexual?		
¿Cómo incide la tecnología en el tráfico sexual?		

⬆ Tabla del Taller 3: elaboración propia

TERRITORIO EMPRESA

> CONTEXTO

Una comisión debe implementar el protocolo de actuación: (caso de UGT 19 en webs.uvigo.es/pmayobre/textos/varios/2acoso.pdf Similares)

¿No funciona? Puedes acceder a tu cuenta y realizar búsquedas bloqueando los resultados de webs.uvigo.es.

Se recrea una comisión de investigación que sigue un protocolo común de actuación sugerido en Guía de Actuación Sindical contra el Acoso Laboral en el Lugar de Trabajo Pag.12-14 (www.fspugtpv.org/fsp/media/guiaacoso.pdf).

> OBJETIVO

Familiarizarse con las actuaciones sindicales o de denuncia en contextos de empresa.

> METODOLOGÍA

Se recrea un contexto de acoso sexual en el trabajo: ante una denuncia se ha constituido una comisión de investigación cuyo dictamen acaba en juicio y sentencias en jurisdicción social.

Recread el momento en el que la comisión elabora la entrevista a “sujeto activo y pasivo” o presunto agresor y presunta víctima.

Para ello formad previamente tres subgrupos. Cada subgrupo tiene un sobre con información confidencial que no pueden compartir con los otros subgrupos.

A. SUBGRUPO DE SUJETO DENUNCIANTE:

La víctima (y otra compañera-o) preparan la descripción detallada de hechos para la entrevista de la comisión de investigación. Debe prever toda la información que pueda precisar (la comisión o los fiscales) y que le será requerida en la puesta en común.

B. SUBGRUPO DE SUJETO DENUNCIADO:

El agresor (y un compañero-a) preparan la descripción detallada de hechos para la entrevista de la comisión de investigación. Debe prever toda la información que pueda precisar (la comisión o los fiscales) y que le será requerida en la puesta en común.

C. SUBGRUPO COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN:

El o la representante de confianza de la empresa, representante sindical y/o de migrantes hace parte de la comisión de investigación y prepara la entrevista para escenificarla en la puesta en común. Se debe prever que toda la información

que obtenga en la entrevista puede ser decisiva para motivar el fallo de la sentencia.

D. SUBGRUPO DE FISCALÍA:

Compuesta por dos fiscales. Los fiscales tienen acceso a las sentencias ya dictadas y a los comentarios que las han motivado.

Pasan en silencio durante la preparación de los subgrupos tomando notas sobre aspectos o preguntas que consideran que deben mejorar o que reforzar para afectar cualitativamente la información para la sentencia más justa.

Durante la escenificación, mientras la denunciante y el denunciado responden a la comisión de investigación, tienen que tomar notas también de cómo mejorar los argumentos de cada grupo para mejorar la base documental.

Luego de que termine la Comisión, explican la sentencia real y se pronuncian sobre si los datos y argumentos de la comisión de investigación han podido a su juicio cualificar el caso y revelan sus recomendaciones para mejorar la sentencia o para reafirmarla en cualquier instancia.

> TIEMPO ESTIMADO

45 minutos de preparación. 15 minutos de exposición.

4

CUERPOS EXÓTICOS

“Imagina cómo sería una partida de ajedrez si todas las piezas tuviesen sus pasiones y sus entendimientos, más o menos pequeños o astutos; si no estuvieses seguro no sólo de las piezas de tu adversario sino un poco inseguro también respecto de las tuyas propias; si tu Caballo pudiera deslizarse a otra casilla furtivamente, si tu Obispo [tu alfil], para ruina de tu enroque, embaucase a tus peones para que abandonasen su sitio; y si tus Peones, pudiesen irse de sus puestos asignados, dejándote expuesto a ún jaque mate repentino. Aunque fueses el más sagaz de los razonadores deductivos podrías ser derrotado, sobre todo si confiases arrogantemente en tu imaginación matemática, y tratases a tus apasionadas piezas con desprecio”.

(George Eliot. Felix Holt en Martin Gardner, op cit., pag. 195)

1

DESAFÍOS Y FRACTURAS DEL CONTRATO SOCIAL SEXUAL

“Los cuerpos exóticos constituyen una proyección magnífica de lo “otro sexual”, “lo otro cultural, étnico, (...)”. María Luisa Femenías y Paula Souza Rossi lo expresan con contundencia. Si nos situamos en la demanda masculina, ¿qué hay detrás de esa proyección comercial del exotismo de cuerpos de mujeres extranjeras – algunas con fisionomía de trabajadora de maquila, con fenotipos ligados a estructuras de xenofobia y racismo?

Los capítulos 1 y 3 han abordado aspectos de reorganización (o incluso de difuminación) de fronteras productivas y reproductivas de las esferas pública y privada en la organización social. Ahora es el turno de describir los cambios que vienen operando en la también modificada esfera privada. El análisis de la reorganización moviliza dos aspectos centrales:

i) Desafiar, por incumplimiento o por reto (en lo privado), el contrato social de las parejas con morfologías estructurales hetero-patriarcales. Reconocer cómo se ven afectadas las formas contractuales supone, por un lado, analizar itinerarios de reacomodos de las funciones de los sujetos en el marco de la relación matrimonial o sus equivalentes, y medir, por otro, cómo queda afectado o desplazado a otra esfera (pública-mercado) eso que llamamos el amor y los cuidados.

ii) Definir las cartografías íntimas resultantes. Hablamos de mapas de sujetos de-seantes y de geografías sexuales pendientes, no de ranking de índices de género (IG) o potenciación de género (IPG). Estos valiosos indicadores no arrojan información para estas cartografías que proponemos, pues no pueden contener la información explicativa satisfactoria según la cual, por ejemplo, los países nórdicos, ejemplares en

(1) Para conocer la situación en profundidad, consultar el informe 2010 de AI: Caso cerrado. Violación sexual y Derechos Humanos en los Países Nórdicos, en <http://www.amnesty.org>

(2) ILLOUZ, E. (2009): El consumo de la utopía de romántica. El amor y las contradicciones del capitalismo. Ed.KATZ.

(3) Para ampliar los análisis de los desafíos del contrato de la modernidad, en especial del impacto desde la incorporación al trabajo remunerado de las mujeres y del mecanismo de incorporación de migrantes con estructuras de familias transnacionales, consultar nuestra publicación anterior: Las inmigrantes en el país de las maravillas. Gramática de geopolítica feminista para la erradicación de la violencia de género y el feminicidio. En particular el capítulo 3: Los sujetos de la violencia de género en las relaciones socioeconómicas de las parejas (hetero)sexuales. En línea: <http://www.acsur.org/publicaciones>

(4) BUTLER, J. (2007): Género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Ed. Paidós.

la consecución de metas de igualdad y desarrollo humano, tienen uno de los contextos más preocupantes de impunidad de la región referente a la violación sexual de mujeres y menores (1).

1.1 LOS DESAFÍOS Y LAS FRACTURAS. FÓRMULAS QUE ESTÁN REFUNDANDO EN EL TERRENO DE LAS EMOCIONES LA POLÍTICA SEXUAL DEL CAPITALISMO GLOBAL

Los desafíos y las fracturas del contrato social del proyecto civilizador hacen parte de un mismo punto de mira. Judith Butler ha desarrollado el concepto de genealogía de género en relación con las posturas políticas que designan como origen y causa a aquellas categorías de identidad que son efecto de instituciones, prácticas y discursos con puntos de origen múltiples y difusos. Cuando se habla de incumplimientos al contrato, hacemos este ejercicio de poner en cuestión el modelo fundacional del ganapán y ama de casa afectuosa en una economía de mercado capitalista administrada en sus regulaciones por el estado. No hay una suerte de nostalgia o frustración en la acepción de “incumplimiento”, sino la constatación empírica de una organización de la vida desigual, injusta e insostenible. Por su parte, no queremos introducir, por el momento, en la designación de “desafío” ninguna otra característica política más que la que pudiera derivarse de la transformación sobrevenida.

En este apartado ahondaremos en aspectos relacionados con el pacto, por oposición, por negación o como escape de los acuerdos, motivados por intereses diferentes a los del vínculo heterosexual de parentesco. Reconocer otros pactos entre hombres y mujeres, entre mujeres, entre hombres, entre sujetos que se autodesignan libremente, que no buscan conformar una unidad familiar ni doméstica clásica en el marco de las relaciones socioeconómicas capitalistas, es un ejercicio imprescindible si queremos identificar en este terreno de las emociones la política sexual del capitalismo global y las fórmulas que está utilizando.

La experiencia relacional afectiva-sexual de las parejas heterosexuales definida como complementaria está en crisis en el modelo global: el llamado amor moderno (por oposición al amor por conveniencia familiar propio de sociedades “del pasado”) reifica la capacidad de elección de pareja y los términos del contrato social en el que se inscribe su unión.

Los discursos de igualdad e individualidad de género instan a los heterosexuales a vivir relaciones que cumplan con idearios “románticos” de complementariedad (2), y los discursos no heterosexuales enfatizan el derecho a formar familias y uniones bajo el mismo contrato. Si a esta fractura-desafío, le añadimos los problemas-oportunidades que se desprenden en el pacto cuando analizamos los hogares migrantes transnacionales, podemos dar inicio a la complejidad ante la que nos encontramos (3).

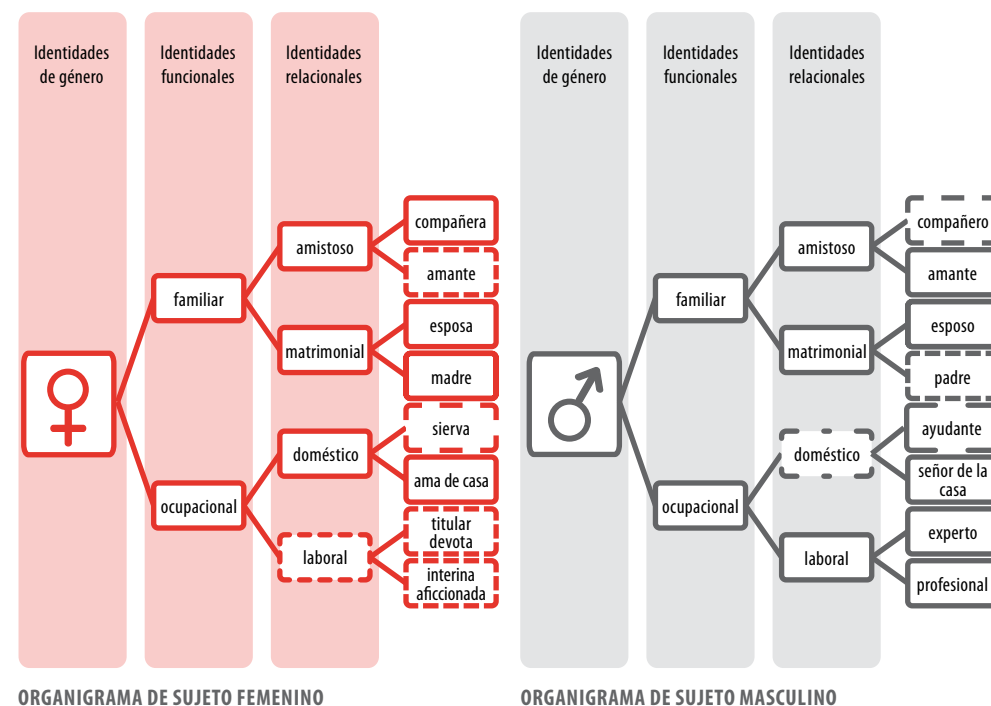
Vamos a realizar proyecciones figuradas con el objetivo pedagógico de familiarizarnos de manera sencilla con los movimientos de los elementos constituyentes del contrato sexual y social de la modernidad en los cambios de la globalización. El arquetipo del contrato exige una serie de consensos:

> asumir una identidad de género binaria y heterodesignada, hombre y mujer, con la que muchas personas no quieren ni pueden identificarse (4).

> asumir una identidad funcional según la división sexual del trabajo productivo y reproductivo, cambiante y en cuestión desde la incorporación femenina al mercado laboral.

> asumir una identidad relacional que multiplica las designaciones en razón de la alienación: ser compañera de..., ser amante de..., entre otras.

ORGANIGRAMA 1. PROBLEMAS DEL CONTRATO CLÁSICO EN LA ARQUITECTURA GLOBAL: DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO



<< Gráfico 4.1 Raíces de Sujeto masculino y femenino en la relación de la pareja (hetero)sexual en el mismo hogar.

Asuntos de agenda de igualdad según los organigramas anteriores (algunos ejemplos): la autonomía económica de las mujeres (fragmentada incorporación laboral y falta de valoración social y económica de la actividad), la existencia de otras mujeres en el rol sexual (prostitución, infidelidades, celos, etc.) y doméstico (empleada de hogar, familiares, etc.), la conciliación en tareas domésticas (sexismo, invisibilización de tareas, triples jornadas, etc.), la corresponsabilidad paterna económica y en tiempo de cuidado en el mantenimiento de los hijos y otros dependientes, entre otros.

La operatividad de la masculinidad aquí sostenido por la dominación (Bourdieu, 1998)(5) y los impactos en la multiframegmentación de la feminidad y la renta del útero como inversión femenina en obtener los beneficios del amor del hombre (Gil Calvo, 1991)(6), dista de ser sólo resultado de violencias y formas múltiples de coerción; la autoridad masculina es también el resultado de la acumulación de amor y cuidado alienado de las mujeres, en la esfera doméstica y en el trabajo.

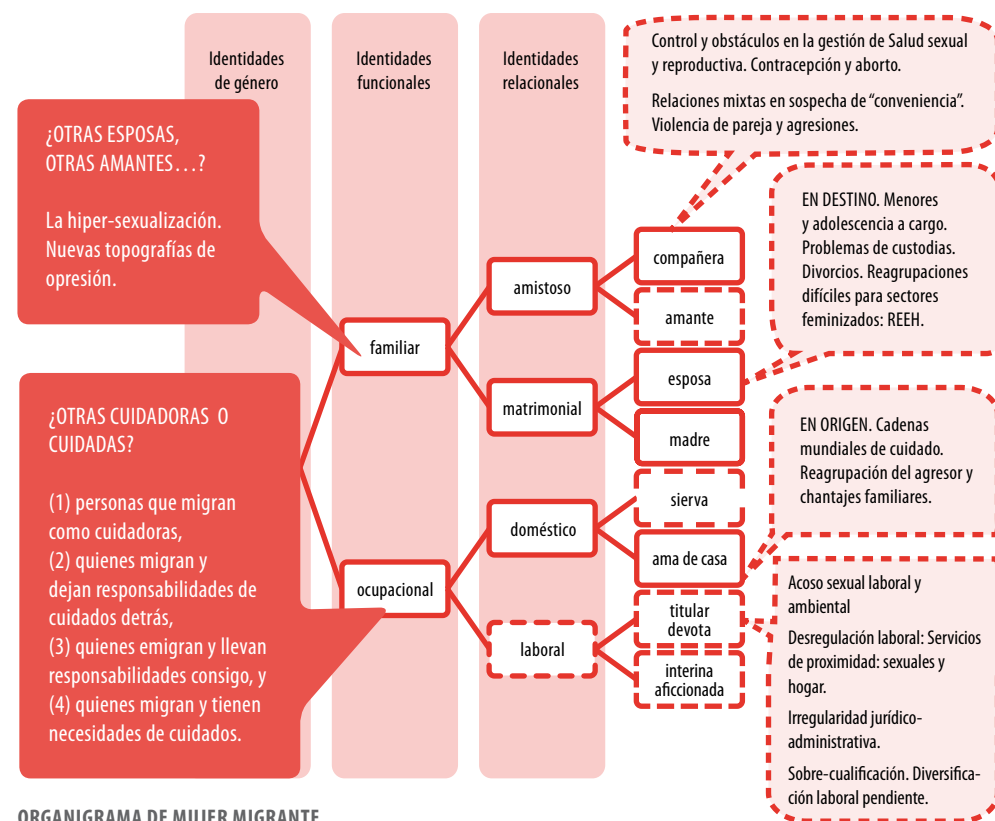
Asuntos de Agenda de igualdad según organigrama siguiente (algunos ejemplos): Las mujeres en sospecha o como víctimas en sus identidades funcionales y relacionales: madres, amantes, esposas, etc. Cuestionamientos del uso de la autonomía y de remesas y otros temas de inversión del excedente salarial. Los hombres que permanecen en origen también en sospecha: ¿Qué es ser padre, amante, novio o esposo en la construcción de las relaciones amorosas en experiencias transnacionales migratorias (8)?

(5) BORDIEU, P. (1998): La dominación masculina. Ed. Anagrama.

(6) GIL CALVO, E. (1991): La mujer cuarteada. Ed. Anagrama.

(7) Bell hook, pseudónimo de Gloria Watkins, investigadora feminista muy destacada en EEUU, nos advierte sobre el uso poco acertado del concepto de hogar para aquellas personas que han sido conquistadas, ocupadas o forzadas a la esclavitud. Lo mismo ocurre con categoría que no solemos poner en cuestión en la epistemología occidental sobre las migraciones: desarraigo, fronteras, identidades, etc.

ORGANIGRAMA 2. PROBLEMAS DEL CONTRATO CLÁSICO EN LA ARQUITECTURA GLOBAL: DIVISIÓN SEXUAL E INTERNACIONAL DEL TRABAJO PARA FAMILIAS TRANSNACIONALES



ORGANIGRAMA DE MUJER MIGRANTE

Las prácticas transnacionales descritas magistralmente por numerosas investigadoras han servido para describir aspectos de la vida migratoria que desconocíamos y que su ignorancia generaba situaciones de exclusión y discriminación. Los desafíos que se dan en la experiencia migratoria se suelen transformar en fracturas o problemas. Las fronteras conceptuales del pensamiento colonial hacen que problematicemos las formas de gestión de la unidad familiar y la vivencia diferenciada de la sexualidad y el afecto. Incluso las fronteras patriarcales y hetero-normativas ocasionan que siempre presumamos identidad o deseo heterosexual en las mujeres migrantes, invisibilizando la presencia de múltiples formas, deseos y vivencias de sexualidad distinta que encierra el proyecto migratorio.

La epistemología de orden familiar-doméstico está desfocalizando estrategias de índole político y económico sobre las que descansa el modelo neoliberal.

Los puntos más destacados del análisis marcan localizaciones donde las mujeres migrantes son demandadas en el mercado global y afectan sus ámbitos relacionales:

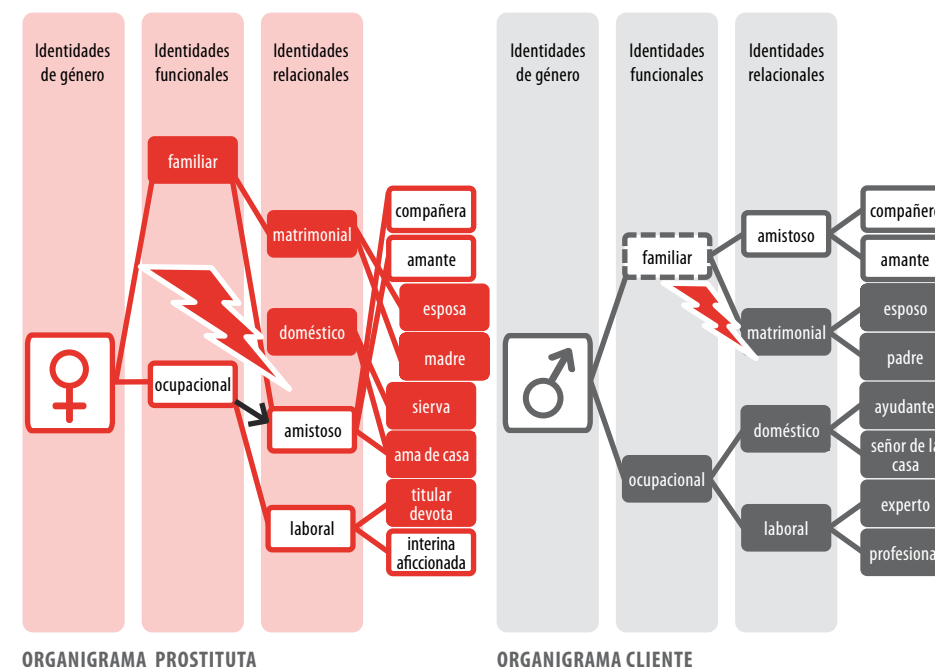
> **Amistoso:** La hipersexualización y las nuevas topografías de la opresión (Preciado, 2010) (9). Estas dimensiones están emparentadas con elementos de la erótica masculina que analizamos más adelante como revisiones globales de la masculinidad del contrato percibida como patologías de género.

> **Doméstico:** La diversidad de puntos de vista del cuidado aplicado a la vida de las mujeres que trabajan remuneradamente en los hogares. (Kofman y Raghuram,

2007) (10). Las cuidadoras precisan cuidado. Las ciudades globales importan gran cantidad de servicios de cuidado, a sabiendas de que el modelo de desarrollo no lo produce. Las mujeres migrantes también precisan estos servicios.

Por ello, dentro del proceso de descolonización, desterramos las dicotomías público y privado, mercado-hogar, hombre-mujer, entre otros como paradigma sobre los que afianzamos la información, para entender el proceso de cambio, proponemos trabajar con las fronteras conceptuales que se dan en la amalgama de la experiencia vital.

ORGANIGRAMA 3. OTROS PACTOS FUERA DE LA UNIDAD FAMILIAR QUE TIENE A ÉSTA COMO PUNTO DE REFERENCIA DEL DESAFÍO O SUBVERSIÓN A LA PRÁCTICA NORMALIZADA Y PACTADA: LA PROSTITUTA Y EL CLIENTE



ORGANIGRAMA PROSTITUTA

ORGANIGRAMA CLIENTE

Nótese que la organización de género exige mayor movimiento de componentes en mujeres que en hombres en esta estructura de pacto. Nótese igualmente que en este vínculo, los hombres y las mujeres no se perciben como únicos y especiales. En el caso del sujeto masculino, las proyecciones de identidades oscurecidas están generalmente desempeñadas por una mujer "buena o decente". En el caso del sujeto femenino, se observa que hay una articulación en este pacto entre la faceta ocupacional y la dimensión amistosa emocional que no perdura necesariamente en el tiempo como lo haría con un compañero o pareja estable.

Marx había afirmado en numerosas ocasiones que la prostitución era sólo la expresión específica de la condición general de obrero asalariado en el capitalismo. Por su parte, Engels, más incendiario, encontraba que la prostitución y el matrimonio eran lo mismo excepto que aquella implicaba trabajo a destajo y éste último esclavitud permanente.

¿Por qué los hombres compran sexo?

Los hombres no son los únicos en comprar servicios sexuales (11), aunque son en proporción estadística los que están a la cabeza con amplia diferencia.

(10) http://www.un-instraw.org/data/media/documents/publications/marco_conceptual_cmd-es_web.pdf

<< Gráfico 4.3 Raíces de Sujeto masculino y femenino en la relación mercantil de servicios sexuales heterosexuales.

(8) GUARNIZO, L.E. (2004): "Aspectos económicos del vivir transnacional", en Escrivá, Àngels y Ribas, Natalia (coords.), Migración y Desarrollo, Córdoba, CSIC.

(9) PRECIADO, B. (2010): Pornotopía, arquitectura y sexualidad en Playboy durante la guerra fría. Ed. Anagrama.

(11) AGUSTÍN, L.M. (2009): Sexo y marginalidad. Emigración, mercado de trabajo e industria del rescate. Ed. Popular.

Sin embargo, lo que nos interesa aquí es reflexionar sobre la masculinidad que compra servicios sexuales “exóticos”.

Los estudios de motivación de clientes que compran servicios sexuales han presentado dos ejes centrales de análisis: los servicios ofrecidos para el ocio y entretenimiento (hoteles, hostelería, bares, discotecas, etc.) y los servicios ofrecidos para la salud y bienestar (saunas, masajes, terapias, etc.). Los distintos intereses que se recogen en estos estudios no pueden ser explicados sólo dentro de las necesidades no cubiertas del pacto matrimonial. Sin embargo, hay en estas relaciones fuera del pacto normativo una suerte de escenificación de la autenticidad de las emociones, relaciones basadas esencialmente en el intercambio económico están camufladas para parecer como si estuvieran basadas en un intercambio social (Agustín, 2009). Esta autenticidad escenificada también se puede dar en escenarios de servicios domésticos, donde la empleada y los empleadores escenifican una pseudo-relación familiar.

Otros elementos de gran relevancia en estos vínculos es el **trabajo emocional y la flexibilidad**: “*cuando averiguo lo que quieren los clientes, entonces eso es lo que soy yo. Si a él le agrada alguien con quien conversar, entonces yo converso; si él quiere alguien que sea su novia, entonces puedo hacer eso también. Soy buena imaginando lo que otros quieren de mí*” (Filipina residente en Filipinas)(12).

Arlie Hochschild explica estos conceptos de trabajo emocional o flexibilidad con el ejemplo de las azafatas. Es notable la capacidad que deben desarrollar para manejar la distancia emocional. Su éxito radica en el control que ejercen sobre las condiciones y términos de explotación de sus recursos emocionales. Según la autora, “ellas usan sus rostros de máscaras contra el mundo... la mayoría que adopta un semblante de robot lo justifican como defensa, pero este repliegue causa irritabilidad a los pasajeros” (Hochschild, 1983: 135)(13).

1.2 OTRAS FÓRMULAS DE MASCULINIDAD GLOBAL Y SUS PACTOS

Los apartados anteriores constituyen algunos de los aspectos esenciales para reconocer cómo opera la institución matrimonial y sus heterónimos en las relaciones de producción, reproducción y consumo de los hogares hetero-normativos. Pero, ¿qué aspectos de estos vínculos relacionales son útiles a la arquitectura del capitalismo globalizado, y sirve de mecanismo para pactos semejantes?

Algunos estudios referidos a la economía política de los afectos en la estrategia global, han señalado al capitalismo, al patriarcado y colonialismo occidental como motor no sólo de la rapacidad y voracidad económica de países empobrecidos sino también del despojo y codicia sexual de las mujeres, la juventud y la infancia.

En este punto, es importante analizar las relaciones entre la mercantilización de las emociones y los cambios en la subjetividad masculina, sobre todo en lo referente al significado que adquiere “el cuerpo exótico” en los cambios de la masculinidad inserta, mejor o peor en los marcos fundacionales del contrato social, o de otra proyección de la masculinidad que es médula espinal de la política sexual de la globalización.

¿Cómo opera la masculinidad (la hegemónica y la alterna) en esta nueva arquitectura global? La genealogía del deseo masculino.

(12) RATLIFF, E. (2003): *The Price of Passion: Performances of Consumption and Desire in The Philippine Go-Go Bar*. Tesis de Doctorado en Ciencias, Universidad de Texas en Austin. pág. 122.

(13) HOCHSCHILD, A. (1983): *The Managed Heart: Commercialization of Human Feeling*. Berkeley. University of California Press.

Esta pregunta ha obligado a emprender procesos de descolonización en los que la tarea del feminismo, el institucional y el académico, el de las agencias de desarrollo y cooperación, de las organizaciones civiles es centrar la atención en la genealogía del deseo masculino.

La domesticación de las mujeres en el modelo de contrato social ha sido leída por autores en paralelo con la destrucción de independencia del hombre trabajador: “es un gran descubrimiento: la mujer, la madre ama de casa y atenta, fue la salvación del hombre, el instrumento privilegiado para civilizar a la clase obrera...” (Donzelot, 1979)(14).

Esther Villar en sus polémicas obras: *Varón domado* y *Celos*, hace un planteamiento de revisión y de denuncia de las patologías femeninas generadas en el contrato social y sus impactos nocivos en los hombres.

En este mismo sentido, Hugh Hefner, fundador del ideario de Playboy, hace declaraciones en los que alerta de la necesidad de reformar el contrato, en particular en lo referente a aquellos aspectos opresores para los hombres que podían haber motivado la aparición de la prostitución o la homosexualidad como escape (Preciado, 2010) (15). Para ello, diseña una particular utopía de transformación sexual que será el origen fundacional de una de las características y localizaciones de la masculinidad en la arquitectura global: la pornografía y los burdeles multimedia.

¿En qué consiste la utopía de Playboy? Nos servimos de nuevo de una proyección en organigrama:

1. Reformular el espacio interior/doméstico como lugar hegemónico reproductivo y feminizado.

Las fantasías de áticos urbanos (ático del soltero) y las mansiones Playboy representan una disidencia frente a la casa heterosexual como espacio reproductivo (Preciado, 2010).

2. Reformular las relaciones amistosas, las sexuales y las de compañerismo, entre hombres y mujeres, fracturando la solemnidad del pacto sexual.

Asistimos a dispositivos bio-políticos de producción y control del cuerpo, el sexo, la raza ... La figuración del conejo, que suplanta al montaraz e indomable ciervo – simbología referente a la masculinidad libertina, al hombre consumidor de prostitución, pieza de caza menor-, no insiste en la capacidad reproductora del animal sino en su aspecto de “animal fogoso y domestico”, en su dimensión lúdica, lejos de una masculinidad representada por animales con cuernos o de figuración muy asociada a la hiper-masculinidad.

Por su parte, las conejitas desplazan a la mujer de la casa, la única, para ser muchas, ninguna reproductora, ni esposa... la dimensión de placer, la actividad sexual de conejas parece invadirlo todo en el pacto... sin embargo, Preciado nos señala que la vida de las conejitas en los altillos de la mansión se asemejaba a un colegio mayor, normativo y muy reglamentado (16).

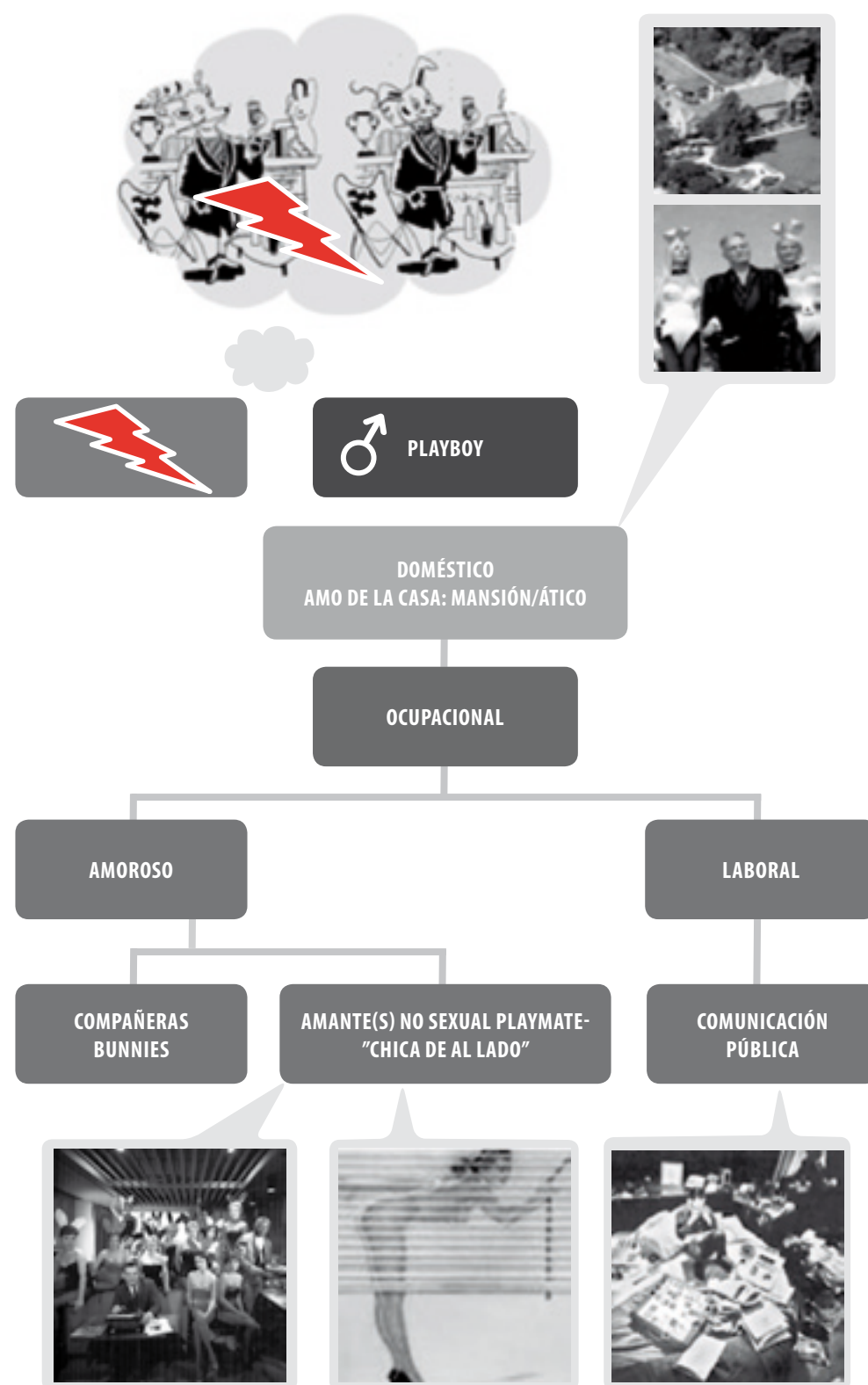
3. Reformular el espacio laboral como lugar privado-público y recuperar el territorio doméstico usurpado a los hombres.

(14) DONZELOT, J. (1979): *The Policing of Families*. Ed. Pantheon Books. New York.

(15) Para ahondar en las opiniones de Hefner sobre los efectos opresores del contrato de familia heterosexual clásica y los escapes, prostitución y homosexualidad, en PRECIADO, B (2010): *Pornotopía. Arquitectura y Sexualidad en Playboy durante la guerra fría*. Ed. Anagrama.

(16) Ibidem

ORGANIGRAMA DE SUJETO PLAYBOY



>> Gráfico 4. 4
Organigrama de
elementos constitutivos
de la utopía Playboy.
Elaboración propia.

La cama, el mueble donde se sanciona y consume el pacto matrimonial, cumple ahora múltiples funciones, no es la metonimia de pacto amoroso. Es un lugar de alta producción, pero no la reproductiva, es lugar de trabajo y de ocio, espacio de fusión de esferas. Desde ahí se conecta con lo público, lo mediático; eso es ahora el territorio de lo público, la comunicación, los medios, lo virtual...

Aquí está situada también la fantasía de “la chica de al lado”... la mujer de la pantalla, la amante virtual, la que está fuera de la casa del amo, ocupa un lugar preferido en lo público para el conejo...

Como vemos en el gráfico 4.4 Hefner dibuja una ficción erótica capaz de contrarrestar las ficciones y mandatos de género del contrato social sexual clásico, de fundir el domicilio con el centro de producción, de colocar el placer (no el amor) como amalgama del pacto, un nuevo régimen de vida a la vez público y privado o ninguno de los dos, a la vez íntimo y sobreexposto, hogareño y multiproductivo, y todo sin perder nada de autoridad masculina en la transformación: acumula placer, acumula poder...

En esta masculinidad “rebelada” están las coordenadas fundantes de los burdeles multimedia. Desde aquí es posible también dilucidar el enorme éxito que los productos y servicios “Playboy” han tenido en estas décadas y el impulso considerable que ha supuesto la tecnología y la noción de sociedad en red en este emporio del capitalismo.

¿Qué pactos y alianzas de las diversas masculinidades que buscan hegemonía se materializan en los cuerpos físicos y vidas de mujeres migrantes?

Kate Miller nos apunta en su Política Sexual una idea central: “No estamos acostumbrados a asociar el Patriarcado con la fuerza. Su sistema socializador es tan perfecto, la aceptación general de sus valores tan firme y sus historia en la sociedad humana tan larga y universal, que apenas necesita respaldo de la violencia... al igual que otras ideologías dominantes, tales como el racismo y el colonialismo, la sociedad patriarcal ejercería un control insuficiente, e incluso ineficaz, de no contar con el apoyo de la fuerza, que no sólo constituye una medida de emergencia, sino también un instrumento de intimidación constante.”

Ahora bien, el poder se ejerce mejor mediante regímenes de prácticas (17) interrelacionadas con elementos como el castigo, la medicina, la educación, la protección, y otros aspectos de micro-poder derivados de instituciones controladoras: escuelas, asilos, prisiones, reformatorios, entre otros.

Las masculinidades operativas en la globalización se distribuyen en razón de intereses de reformulación. Nombramos algunas de ellas según nuestro interés de identificar los marcos de violencia sexual y sus expresiones de resistencia:

- > Masculinidades que quieren corregir la desigualdad del pacto y actuar frente a la violencia contra las mujeres (18).
- > Masculinidades trans-género y femeninas (19) son un desafío múltiple: al contrato hetero-normativo y a la masculinidad hegemónica.
- > Masculinidades libertinas en hombres hegemónicos y (sub)alternos (20).
- > Masculinidades mafiosas en hombres hegemónicos y (sub)alternos.

(17) FOUCAULT, M. (1979): Vigilar y castigar. S.XXI.

(18) Ver a modo de ejemplo. Consultar las webs: Stopmachismo en <http://www.stopmachismo.net>; Hombres contra la violencia en <http://www.ahige.org>, Heterodoxia, Comunidad de hombres por la igualdad en <http://www.heterodoxia.wordpress.com> Se recomienda también el Manual hombres jóvenes por el fin de la violencia: en línea: <http://www.promundo.org.br/wp-content/uploads/2010/04/2010-4-Manual-Hombres-Jovenes-por-el-Fin-de-la-Violencia.pdf>

(19) HALBERSTAM, J. (2008): Masculinidad Femenina. Ed. Egales

(20) En el Capítulo 6: Cuerpos ejemplarizantes de este documento se describirán algunos aspectos de las masculinidades alternas y (sub)alternas, y sus impactos en la vida o muerte de las mujeres.



>> Gráfico 4.5
Tablero ajedrez versus
Tablero Global

Hay un momento en el cuento en que la Reina Blanca está en **c8**; el Rey Blanco en **c6**; y Alicia en **d7**. El Caballo Rojo llega gritando ¡Jaque! A **e7**; e inmediatamente el caballo Blanco, que estaba en **f5**, salta sobre el Caballo Rojo en **e7** gritando ¡Jaque! de nuevo, aunque no esté dando Jaque. Y pasa lo siguiente...

“¡Alto, alto! ¡Jaque!

Y un caballero, ataviado con armadura carmesí, avanzó galopando hacia ella, blandiendo una gran maza. Justo cuando llegó donde estaba Alicia, el caballo paró en seco, lo que hizo que el jinete se cayera de su montura, mientras gritaba:

- ¡Eres mi prisionera!

A pesar del susto que se había llevado, Alicia estaba en aquellos momentos más preocupada por la suerte del jinete y le observaba con cierta ansiedad, mientras el jinete hacía esfuerzos por colocarse de nuevo sobre su cabalgadura. Tan pronto como se hubo instalado de nuevo en la silla, comenzó a decir:

- ¡Eres mi...!

Pero en aquel momento su voz fue interrumpida por otra que decía:

- ¡Alto, alto! ¡Jaque!

Alicia miró a su alrededor tratando de distinguir la figura de su nuevo enemigo. En esta ocasión era el Caballero Blanco. Se acercó a Alicia con la misma celeridad con que lo había hecho el otro Caballero y con los mismos resultados: salió despedido de su cabalgadura, se puso en pie y montó de nuevo. Los dos jinetes se miraron frente a frente sin decir palabra. Alicia miraba de uno a otro desconcertada.

- ¡Eres mi prisionera! —dijo al fin el Caballero Rojo.

- ¡Sí, pero yo la he rescatado! —replicó el Caballero Blanco.

- Entonces, tendremos que luchar por ella...

...- ¡Una victoria gloriosa! ¿No te parece? —le dijo el Caballero Blanco a Alicia mientras se acercaba jadeando.

- Pues no sé qué decirle —dijo Alicia meneando la cabeza-. En realidad yo no quiero ser prisionera de nadie. ¡Yo quiero ser Reina!”

(Fragmento del Capítulo 8: Es de mi propia invención de Alicia tras el espejo, comentado por Beatriz Conde, alumna de la formación, a propósito de las Cartografías y Partida de Trata Sexual. Los sombreados son nuestros)

2.1 CARTOGRAFÍAS HÍBRIDAS

> LA VIOLENCIA SEXUAL DEL CAMINO

“*Se hace camino al andar*” depende del género del camino, de la procedencia de los pies y la pertenencia de los zapatos.

Manuel Castells ha destacado que el espacio de los flujos representa todo tipo de movimientos, no sólo los humanos sino los financieros e informativos. Laura M^a Agustín describe la autonomía de los flujos de manera detallada: “cómo la gente se mueve, cómo el conocimiento necesario se mueve hacia ellos, cómo mueven su dinero, cómo su valor los mueve y cómo ellos animan a otras personas a hacer movimientos similares: todo forma parte de los flujos” (21).

En estos flujos precisan individuos flexibles, tan flexibles como lo son las personas de circuitos informales o de economía sumergida. La fórmula está descubierta: se reemplaza el hombre organización por la mujer flexible.”(22) Flexible para la actividad laboral, flexible para vivir en varios lugares, flexible para las fronteras geográficas y conceptuales (23), flexibles para moverse también en identidades relacionales y funcionales diversas...

¿Es el turismo, una emigración breve, un viaje de negocios, un viaje amistoso, amoroso e íntimo? ¿Hacen turismo quienes vienen a trabajar, quienes vienen por amor o matrimonio? ¿es el turista occidental un emigrante sin arraigo?

La asociación de conceptos de turismo, placer, trabajo, viaje, que hemos realizado en estas preguntas, busca situarnos en una perspectiva crítica del colonialismo que encierran nuestras cartografías de análisis. En especial todo se vuelve difuso y complejo cuando introducimos el sexo en la ecuación de “trabajo y viaje” o “afectos, sexualidad y viaje”.

Es difícil imaginar como piezas de un tablero global a peones disfrazados de turistas, a pesar de que se ha democratizado mucho el movimiento para las clases sociales con poco poder adquisitivo. También es difícil imaginar que una profesora universitaria del sur, un caballo/yegua en buena posición en la jugada global, pueda tener problemas para entrar en Europa porque su movimiento en “ele” es confundido con el pequeño movimiento frontal de los peones.

Si jugáramos así al ajedrez, tendríamos no sólo muchas contradicciones o incoherencias sino múltiples situaciones de figuras bloqueadas o partidas cerradas en tablas. ¿Qué posición tienen en la globalización las siguientes figuras: viajeros que buscan viajes exóticos, hombres de negocios, profesionales del deporte y la cultura, marineros, pescadores, soldados, personal de aviones y trenes, conductores de autobuses de larga distancia, camioneros, académicos y asesores internacionales, misioneros y cooperantes, diplomáticos, conservadores de especies en peligro y arqueólogos, peregrinos religiosos o esotéricos? Son piezas del movimiento global, pero no podríamos saber qué posición ocupan sólo con la forma de su “sombrero habitual” sino sabiendo a qué lógica de dominio responden; si preguntamos si son todos ellos los demandantes globales de servicios sexuales y otros de proximidad, la respuesta sería confusa. En el ajedrez, todas las piezas tienen como el principal objetivo “salvar su Rey y poner en jaque mate al Rey contrario”. En este contexto transnacional, por el

(21) AGUSTÍN, L.M. (2009): Sexo y marginalidad. Emigración, mercado de trabajo e industria del rescate. Ed. Popular. pag. 69.

(22) CASTELLS, M. (1997): “An introduction to the Infomation Age”. En City, 7. pág. 10

(23) Ver en este mismo documento el Capítulo dos: Tras el Espejo, apartado 2.La estrategia de colonizar cuerpos fronterizos y migrantes.

contrario, los agentes que pululan por el Tablero son el producto y motor de muchas prácticas de dominio.

> DEJAR CAMINO POR VEREDA: CUANDO UN CAMINO SE CONVIERTE EN TRÁFICO

El concepto de Tráfico se introduce de manera generalizada en la literatura social en 1990 y se asocia a los estudios de las nuevas formas de esclavitud moderna. Un uso abusivo de la noción ha puesto en guardia a numerosas feministas que ya ven en esta maniobra un nuevo intento de lanzar un mensaje global: “mujer quédate en casa-patria o si no debes estar dispuesta a vivir todas las violencias de las mujeres de la calle, las que salen a lo público, al mundo...”

La situación de esclavitud sexual y laboral de mujeres es un asunto muy grave que no puede ser utilizado de manera liviana. Proponemos analizar dos veredas:

- > Las veredas del Tráfico de personas con fines de explotación sexual o laboral, incluidas las situaciones de Trata Sexual. Son caminos indiscutibles de violación de Derechos Humanos.
- > Las veredas del Tráfico que semejan a circuitos irregulares para sortear las oposiciones institucionales y normativas al viaje, circuitos que permite que un(a) migrante pase simuladamente como turista o una turista consiga irregularmente un trabajo en el viaje, entre otros contragambitos (respuesta a una zancadilla o engaño hecha por las blancas). Son caminos alternativos a las fronteras levantadas por las lógicas de dominio.

La tabla 4.6 nos puede dar una idea de la complejidad de esta cartografía, la dificultad en la práctica de reconocer los itinerarios de una vereda u otra, de discernir prácticas de regularidad e irregularidad que confluyen. Es preciso tener indicadores precisos, amplios conceptualmente hablando, sin prejuicios coloniales o sexistas o de clase para no incurrir en confusiones que juegan a favor de la violencia contra las mujeres, en especial, contra ciertos tipos de mujeres (prostitutas, pobres, lesbianas, transexuales, indígenas, entre otras poblaciones excluidas), piezas sacrificadas en la partida de la globalización.

La globalización ha establecido unas pautas para discernir los hombres y mujeres trabajadoras que precisan viajar para dar estructura a las dinámicas del capitalismo extensivo y aquellos viajeros y viajeras que no pueden demostrar aportes a lo global en sus itinerarios o que conviene a la estructura mantenerlos en los territorios de la invisibilidad. Esta clasificación dual crea circuitos paralelos, que pueden o no ser los mismos que los creados para la explotación sexual y laboral de personas.

> LA VIOLENCIA SEXUAL DE LOS PARAISOS EXÓTICOS

Las geografías físicas de la prostitución es una geonomía de los deseos que se satisfacen... los burdeles, los lupanares y otros menos tangibles concentran las coordenadas donde transitan los cuerpos exóticos... Los cuerpos de hombres que buscan fundamentalmente paraísos, a veces los encuentran y a veces se encuentran en algunos “infiernos tuneados”.

CAPTACIÓN	TRASPORTE Y ENTRADA	TRASPORTE Y ENTRADA	OTROS DELITOS
Falsificación de documentos	Falsificación de documentos	Coacción	Blanqueo de dinero
<i>Promesas fraudulentas</i>	Infracción de la ley de inmigración	Amenazas	Evasión fiscal
<i>Secuestro</i>	Corrupción de funcionarios	<i>Extorsión</i>	Corrupción de funcionarios
Falso consentimiento del progenitor o del tutor de un menor	Daños materiales	<i>Arresto falaz</i>	Intimidación o subversión de funcionarios
Captación en que la víctima carece de capacidad de consentimiento	<i>Retención de documentos</i>	<i>Secuestro</i>	
		<i>Facilitación</i> <i>Robo de documentos</i> <i>Agresión sexual</i> <i>Agresión con agravantes</i> <i>Violación</i> <i>Muerte</i> <i>Aborto forzado</i> <i>Tortura</i>	

Nota: los delitos cometidos contra la persona objeto de trata aparecen en letra cursiva.

¿Las “MCDONALD-casillas”? Lugares de la prostitución globales según los servicios estandarizados de placer y exotismo

Las actividades de la industria del sexo se componen de muy diversos servicios: de estimulación manual, oral o de penetración genital o anal u otras partes del cuerpo, masaje, conversación erótica en vivo, en teléfono o internet, strip-tease (baile erótico a ritmo de música), bailes en escenarios, o en otros: lapdancig (baile erótico entre las piernas del cliente), poledancing (baile erótico en barra vertical), tabledancing (baile erótico sobre o junto a las mesas)... Esta relación de servicios no podría darse en la calle, ni en un burdel pequeño y escondido de una localidad rural. En general hay que disponer de una arquitectura física en el territorio adecuada: bares, clubes, discotecas, cabarés, tiendas de sexo, lugares de espectáculos de strip-tease, salón de masaje, despedidas de soltero junto con otros espacios recreados o pactados: aparcamientos, barcos, aviones, coches, parques, etc. En el contexto actual, también tenemos que tener en cuenta los servicios virtuales: interacciones mediante cámaras, chat, videos y teléfono, publicaciones en prensa o cine porno, entre otros. La urbanización y el desarrollo de tecnologías de la comunicación de la arquitectura global permiten esta infraestructura.

La globalización ha afectado mucho las formas, los lugares y los servicios de la venta de sexo. Se ha observado un proceso de “Mcdonaldización” de estos negocios, estandarizando el negocio y situando al sector en uno de los más rentables de la expansión del capitalismo global.

Vamos a describir algunos escenarios que ejemplifican este proceso de estandarización siguiendo las investigaciones de Laura Agustín (Agustín, 2009: 97):

<< Tabla 4.6
Delitos vinculados a la trata de personas según la fase del proceso. Fuente: UNODC, 2007.

(24) Se puede ver los paralelismos gráficos con la mansión de Playboy en PRECIADO, B (2010): Pornotopía. Arquitectura y Sexualidad en Playboy durante la guerra fría. Ed. Anagrama.

(25) Datos obtenidos del Dossier de Violencia de Género de Amnistía Internacional, marzo de 2011. Revisar. Además, el capítulo uno: Tablero Global. http://www.es.amnesty.org/uploads/media/Dossier_Violencia_de_Genero_01.pdf

> **CLUBES LUJOSOS (24):** de varios pisos en mármol, con vídeos y espectáculos en vivo, incluso con jacuzzis, donde los clientes pagan diez veces el valor de las bebidas, donde conductores de camión se encuentran con hombres de negocios, grupo de jóvenes estudiantes, trabajadores de sectores profesionales: médicos, maestros, abogados, entre otros. Allí todos pueden compartir el espacio con mujeres trabajadoras del sexo de muchas nacionalidades, fenotipos, idiomas, etc. Cuando compran sexo, no representa en tiempo más de unos 20 o 25 minutos de las horas largas que pasan en esa “Mansión Playboy colectiva”.

> **APARTAMENTOS PRIVADOS:** de gran dispersión geográfica tal que puede haber uno cerca de la casa familiar o del centro de trabajo, donde se llama a reservar servicios o pueden acudir directamente en cualquier hueco del día. Estos pisos suelen tener una decoración familiar (Agustín, 2009): peluches, mantas floradas, crucifijos, aroma a comida casera, entre otras.

> **CIRCUITOS DE AGRICULTURA:** En las plantaciones e invernaderos de regiones agrícolas disponen de bares lujosos con cubículos privados “colocados directamente frente a los sembrados” (Agustín, 2009) donde trabajadores del campo y administradores comparten lugar junto con mujeres trabajadoras del sexo, generalmente de la Europa del Este, nacionalidad preferiblemente demandada por clientes de estos lugares agrícolas. Para otro tipo de clientes, existen también las infraviviendas, donde los hombres suelen ser indocumentados del norte y occidente de África y su principal reclamo “exótico”, las nigerianas.

> **NEGOCIOS DE COSTA:** para turistas, con publicidad de todo tipo: bares gay, intercambio de parejas, salones de fiestas con piano bar, saunas, baños turcos, espectáculo gogó, escorts, cabinas con “96 canales de video”, entre otro sinfín de servicios.

La rentabilidad de este negocio se puede medir de diferentes maneras y con enfoques conceptuales, éticos y morales diferentes: por ejemplo desde el punto de vista economicista, número de clientes-consumidores, ingresos o beneficios del empresario, número de empleadas o empleados del negocio al margen de las trabajadoras del sexo, entre otros. En esta oportunidad, no vamos a problematizar las huellas de estos negocios en la subjetividad relacional afectiva ni otras consideraciones éticas o morales que se suelen enunciar. Ahora queremos hacer un abordaje crítico a algunas líneas teóricas y prácticas que expresan que la satisfacción de estos servicios en los hombres puede funcionar como “contención a procesos más complejos de violencia sexual”. ¿Cómo está la situación de violencia sexual contra las mujeres en lugares con un desarrollo de la estructura del negocio impecable? En el siguiente apartado, vamos a someter a debate la geografía de la violencia sexual en la región europea, junto con EEUU regiones punteras en rentabilidad y extensión en el negocio del sexo.

> LA VIOLENCIA SEXUAL DEL LUGAR DE DESTINO EUROPEO (25)

El informe de Naciones Unidas T e World's Women 2010. Trends and Statistics recoge varios datos especialmente preocupantes sobre la situación de las mujeres en diferentes países del mundo. Aquí estrechamos el mundo a la geografía europea:

> En **Suiza** y en **Suecia** el 25% de las mujeres han sufrido una agresión sexual en algún momento de sus vidas.

> En **Dinamarca**, la cifra que alcanza el 28%, donde el sexo sin consentimiento con una persona en estado de indefensión no es recogido como violación en su Código Penal, sino como abuso sexual, y no es punible dentro del matrimonio.

> **Finlandia** es el único país nórdico donde la “violación atenuada”, así como ciertas formas de abuso sexual, son delitos en los que el Estado no actúa de oficio.

> En la **República Checa** el 35% de las mujeres han sufrido en algún momento de sus vidas alguna forma de agresión sexual.

> En el **Reino Unido**, según T e House of Commons, en 2010 entre un 18% y un 25% de los crímenes violentos fueron consecuencia de la violencia de género. En **Irlanda**, según la Red en contra de la Violación de Mujeres, durante 2009 solo el 30% de los casos denunciados a la policía dieron lugar a procesamientos. Además, se detectó que tanto la policía como la fiscalía evaluaban la credibilidad de los informes de violación en función de estereotipos prejuiciosos.

> En **Albania** la violencia de género no está tipificada específicamente como delito en el Código Penal. Según el informe anual sobre la trata de personas publicado en junio de 2009 por el Departamento de Estado de Estados Unidos, Albania seguía siendo país de origen de hombres, mujeres, niños y niñas objeto de trata con fines de explotación sexual y trabajo forzado, incluida la mendicidad forzada.

> En **España** no se dispone de información oficial ni desglosada sobre casos de mutilación genital femenina, acoso sexual o laboral, violencia sexual, situación de las supervivientes ni sobre las reparaciones a las víctimas. La falta de reparación integral continúa siendo una de las grandes asignaturas pendientes en el país.

Llegar a un contexto geográfico con estos datos en violencia sexual, sin contar con los casos silenciados, las deficiencias en la prevención, atención y reparación, hace aglutinar dos factores de riesgo frente a padecer violencia sexual en trabajos relacionados con el sexo en nuestro contexto regional:

> la ubicación geográfica idónea para la expansión del negocio, las ciudades globales o las aspirantes,

> y la expansión de imaginarios coloniales y la simulación de “democratización de accesos a los servicios de cuerpos exóticos por todo tipo de hombres” por el abaratamiento de servicio (26), por la estandarización de los lugares de prostitución, por la diversificación de los servicios sirviéndose de en cuerpo exótico a bajo coste.

2.2 MAPAS. DISTOPÍAS GLOBALES CREADAS POR LOS CUERPOS EXÓTICOS

Los mapas que ofrecemos a continuación, nos invitan a conceptualizar aspectos de reconfiguración de la geografía de domino de la globalización:

> MOVIMIENTO

Hacemos mapas para reconocer las geografías desde los movimientos de la explotación, situando España en la posición sólo de país de destino.

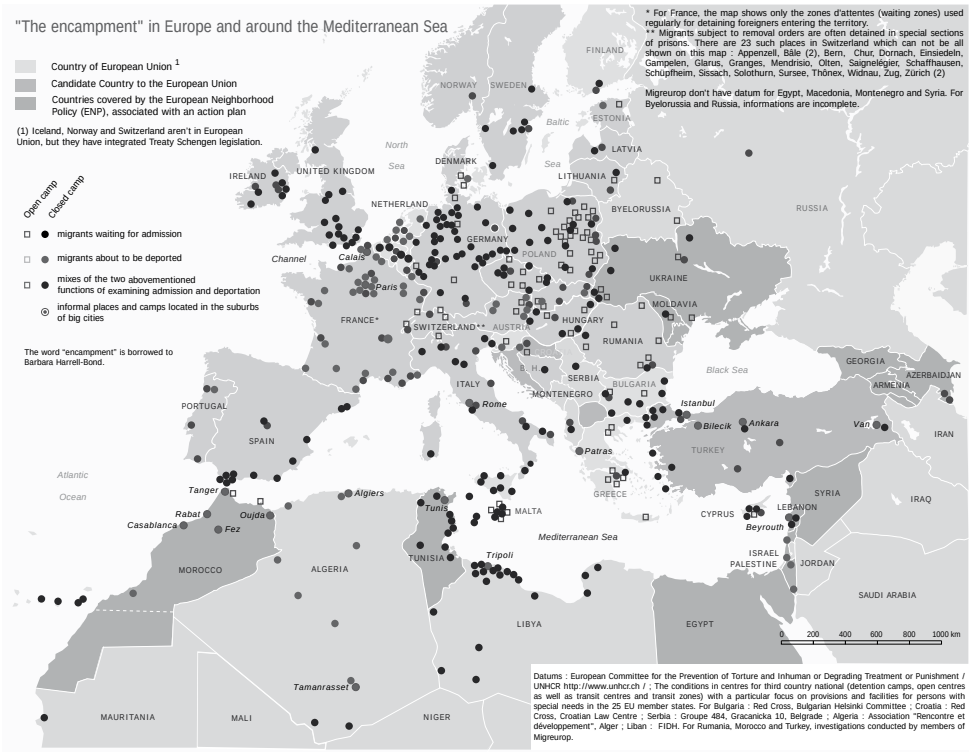
(26) Para reconocer la estructura interna de los negocios que venden servicios de sexo, completar con el apartado del taller del capítulo 4: Trabajo de grupo: 4.B. Análisis de escenario interconectados: El negocio según Siddhartha Kara.



>> Gráfico 4.7
Mapa elaborado por ACCEM: tomado de Red tspañola contra la trata.

> FRONTERAS INTERNAS

Señalamos fronteras interiores reconfigurando la geografía de la exclusión e inclusión. Como vemos en el gráfico 4.8 las fronteras o campos (27) van más allá de un lugar cerrado, rodeados de muros, rejas y alambradas, son los centros de detención o retención o de identificación o de espera o de concentración de emergencia. Son centros de máxima exposición a la violencia sexual de mujeres, como chantaje o como tortura, y de aún mayor impunidad.



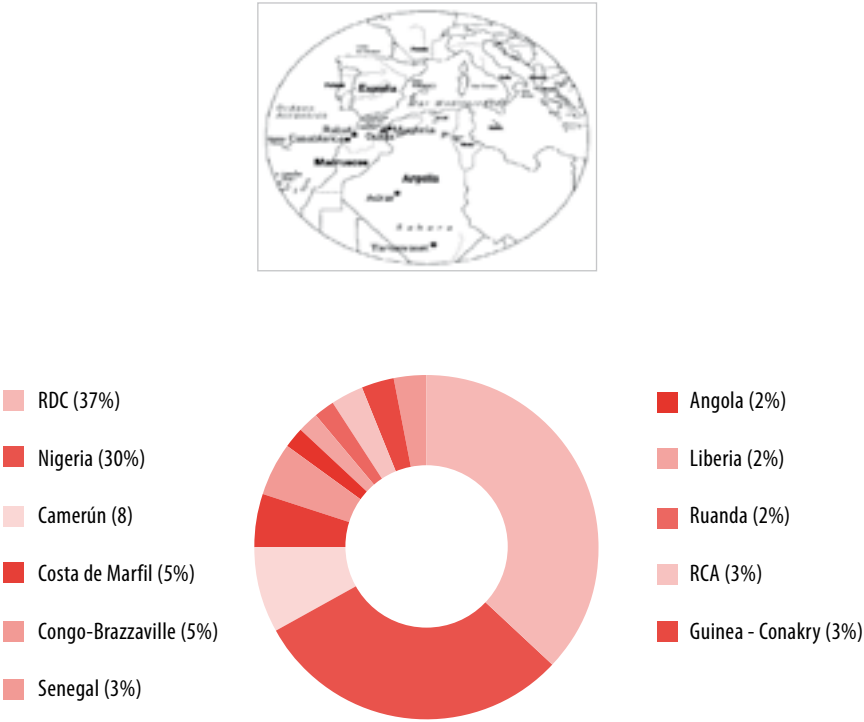
>> Gráfico 4.8
Los campos o fronteras de extranjeros en Europa. Fuente: Red Migregroup

> FRONTERAS EXTERNAS

Focalizamos lugares de tránsito o de paso, donde las mujeres que “se atreven a transitar” son atrapadas no sólo por la lógica de dominio de un marco nacional u otro sino por todos los otros agentes de poder que participan en la extracción del tributo

de la violencia. Investigaciones como las que ha realizado Médicos sin Fronteras (28) sobre la temática arrojan algunos datos: “Entre mayo de 2009 y enero de 2010, **una de cada tres mujeres atendidas por MSF en Rabat y Casablanca admitió haber sufrido uno o múltiples episodios de violencia sexual**, ya fuera en su país de origen, durante el proceso migratorio y/o una vez en territorio marroquí. Esta cifra podría ser incluso más elevada, ya que algunas mujeres no aceptaron hablar o no reconocieron lo que su propio testimonio evidenciaba. **El uso de la violencia sexual se convierte así en una de las prácticas violentas más habituales contra la mujer en el marco del fenómeno migratorio**”.

El gráfico 4.9 da cuenta de los itinerarios transfronterizos seguidos y la nacionalidad de las mujeres que los atraviesan. Muchas de estas mujeres pueden haber querido intercambiar servicios sexuales a cambio de dinero o de otros recursos, otras puede que, sin desearlo ni quererlo, hayan viajado resignadas de tener que pagar ese tributo (muchas mujeres solicitan que se administre una anticoncepción por si son violadas), otras seguían los caminos señalados por sus familiares o por una publicidad engañosa...



(27) Para ampliar concepto y geografías, consultar la web de la Red Migreurop en <http://www.migreurop.org>

(28) Informe en línea: <http://www.medicisenzafrontiere.it/immagini/file/publicazioni/BP%20ViolenciaSexual-Marruecos%20ESP.pdf>

<< Gráfico 4.9
Mapas de itinerarios y de procedencia de mujeres víctimas de violencia. Fuente: MSF

El caso es reflexionar sobre esta cuestión: ¿por qué es la exposición a la violencia sexual o la muerte como resultado de ella, el tributo principal que las mujeres deben pagar para participar de esta “archinombrada” fiesta intercultural del movimiento de la globalización? Parece que se jugara una gran partida de ajedrez global entre los reyes del capitalismo, del colonialismo y del patriarcado, donde las peonas o las figuras femeninas que salen de sus casillas iniciales fueran piezas zancadilleadas, comidas al paso, o sacrificadas. Sin embargo, el feminismo y el pensamiento crítico tienen que reconocer también que son piezas que se coronan de Reinas si alcanzan la octava casilla.

3 TALLER DEL CAPÍTULO CUATRO

GAMBITOS Y SACRIFICIOS TRANSNACIONALES

Los ejercicios de Taller están organizados en dos ejes de prácticas:

EJE 1 TEATRO FORO

4.A LA ESCULTURA PARLANTE DE GRACE (29)

Identifica en la historia (Caso de identificación: Grace) qué posición ocupan los distintos agentes intervinientes en la historia cuando se producen situaciones de **GAMBITOS Y SACRIFICIOS**. Los sombreros y su representación nos ayudan a visualizar las posiciones geoestratégicas en el tablero, y además podemos debatir sobre la percepción diferenciada de las acciones y de las posibilidades de los agentes en juego.

> Secuencia- Escultura 1: Captada en origen y viaje a España. (Grupo 1)

> Secuencia- Escultura 2: Redada policial en el club e internamiento en CIE. (Grupo 2)

> Secuencia - Escultura 3: Solicita asilo. Itinerario de rescate: ONG, ACNUR, Defensor del pueblo y varias entidades más. (Grupo 3)

> Secuencia - Escultura 4: Deportación y pérdida contacto. (Grupo 4)

EJE 2 TRABAJO DE GRUPO

4.B ANÁLISIS PRÁCTICO DE ESCENARIOS INTERCONECTADOS.

GAMBITOS Y SACRIFICIOS EN EL SEXO Y MARGINALIDAD DE LA GLOBALIZACIÓN.

> **HABLANDO EN POLIFONÍAS: MEDIOS DE COMUNICACIÓN** (Grupo 1)

> **EL NEGOCIO:** Actuar sobre el riesgo. Kara,s. (Grupo 2)

> **REGULARIZACIÓN:** Casos de derecho y soluciones comparadas en Trata: María (Grupo 3)

> **RETORNOS Y COMPENSACIONES.** Casos de derecho y soluciones comparadas en Trata: Sofía. (Grupo 4)

1. HABLANDO EN POLIFONÍA EN EL SOPORTE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ONGS

> CONTEXTO

Los medios de comunicación ejercen una importante labor en la divulgación de información, prevención y denuncia sobre los casos de explotación sexual.

Sólo algunas-os pocas-os profesionales del periodismo están en capacidad de tratar bien estas noticias dado que los mitos sobre lo que ocurre en la Trata Sexual, pueden tratarse de manera morbosa o sensacionalista.

> OBJETIVOS

> Reflexionar sobre el papel de los medios en la difusión de mitos y falsos prejuicios sobre la explotación sexual.

> Mejorar el trabajo de las organizaciones sociales y representantes de la sociedad civil en programas de sensibilización y opinión pública.

> METODOLOGÍA

Haced un programa de radio/TV con entrevistas a distintos agentes claves involucrados en el que se trabajen tres de los principales mitos sobre la Trata Sexual.

2. EL NEGOCIO

> OBJETIVO

Cuantificar a escala local la magnitud, el crecimiento y la rentabilidad del negocio de la Trata Sexual cuando se involucra la esclavitud transnacional. Reflexionar sobre fórmulas que actúen sobre el riesgo de explotación y la demanda en el trabajo de acción social transnacional.

> METODOLOGÍA

En cualquier negocio sencillo hay al menos cuatro componentes: (ver Tabla 4.1 en la página siguiente)

1. Analizad el contexto (30) que se contiene en:

> Una tabla resumen de la Cadena del negocio del Tráfico (ver Tabla 4.2 en la página siguiente. Fuente: Kara, 2010)

Una o dos personas del grupo simularéis ser reporteras-os que salís fuera del plató a preguntar sobre estos mitos al resto del grupo del aula.

Disponéis de dos documentos orientativos para preparar el programa:

> “Preguntar a los que nos preguntan” en Revista Voces. Proyecto Esperanza. <http://www.voces.proyectoesperanza.org>

> Mitos. Red Española Contra la Trata. <http://www.redcontralatrata.org>

> **TIEMPO:** 45 minutos /15 exposición

> Unas tablas de contabilidad simulada realizadas por Siddhartha Kara donde se dan hechos de esclavitud laboral y sexual en contextos de países desarrollados y en desarrollo (Tablas B6-9/ Tablas B16-17 con sus respectivas notas aclaratorias)

2. Comparad las simulaciones de los dos contextos geográficos señalando aquella información que os parezca más relevante.

3. Reflexionad sobre fórmulas que se centran en los cuatros de los componentes y elegid el más idóneo para hacer menos rentable el negocio de la esclavitud sexual.

4. Haced puesta en común.

> **TIEMPO:** 45 min. Puesta en común: 15 min.

(30) Se ha entregado al alumnado unas tablas de estimaciones sobre la economía de dos burdeles (uno en Tailandia y otro en Italia) que ofrecen servicios de mujeres identificadas como esclavas sexuales y otra de análisis de fórmulas para trabajar con cada uno de los componentes del negocio. Estos insumos de trabajo se encuentran en el libro de Siddhartha Kara titulado “Trata Sexual: el negocio de la esclavitud moderna”, Alianza Editorial. 2010.

COMPONENTES	PRODUCTO (VÍCTIMA)	MAYORISTA (TRAFICANTE)	MINORISTA (PROPIETARIO CLUB, PROXENETA, ETC)	CONSUMIDOR (CLIENTE)
Localización				
Fórmulas que se centren en los componentes				

⬆ Tabla 4.1. Taller del capítulo cuatro

	QUÉ SE HACE	IMPACTO	RAZÓN	QUÉ SE DEBERÍA HACER
Producto-víctima	> Campaña de concienciación > Educación y formación de profesionales locales	Pequeño	> La necesidad de emigrar es grande > Escala demasiado pequeña > Recursos y oportunidades limitados	Iniciativas contra la pobreza a largo y reconsideración de peligros de la globalización
Mayorista- Traficante de esclavas	> Control fronterizo > Persecución judicial	Pequeño	> Imposibilidad de controlar las fronteras; la corrupción facilita desplazamientos; la invisibilidad hace imposible identificar víctimas > Recursos limitados; falta de colaboración multilateral; corrupción judicial; falta de protección de testigos; penas insuficientes	Centrar el enfoque en los minoristas y consumidor
Minorista- dueño de esclavas	Persecución	Pequeño	Casi no se actúa sobre la demanda; mismos problemas que mayoristas: impunidad	Elevar los costes de explotación hasta que se anulen los beneficios del negocio
Consumidor	Campañas de concienciación		Los hombres buscan gratificación sexual y precios bajos sin hacer distinción entre voluntario y forzado	> Mayores precios finales disminuyen la demanda > Opcional: incrementar el riesgo del consumidor criminalizando servicios sexuales

⬆ Tabla 4.2 Taller del capítulo cuatro. Fuente: Kara, 2010

3. REGULARIZACIÓN: MARÍA

> CONTEXTO

Disponéis de la información sistematizada de un caso real (de María—nombre ficticio) (31) como marco en el que se desarrollan habituales prácticas en intervención profesional en España. Estas prácticas deben mejorarse.

Como estímulo de mejora, os facilitamos además la información de otros procedimientos más acordes a las necesidades del caso: EEUU e Italia.

> OBJETIVO

Analizar las dificultades prácticas para implementar la legislación y la normativa de Trata Sexual cuando se cruza con el ordenamiento de extranjería.

> METODOLOGÍA

Recread el caso de María y las situaciones que han ido motivando los errores que han conducido a la demora sine die del permiso de residencia y trabajo por motivos especiales, señalando los argumentos que determinan a las instituciones públicas para no expedir el permiso.

En la escena deben estar los argumentos de aducen las organizaciones involucradas y las soluciones de EEUU - Italia.

> TIEMPO ESTIMADO:

En preparación: 45min. - En escena: 15 min.

4. RETORNOS Y COMPENSACIONES: SOFÍA

> CONTEXTO

Disponéis de la información sistematizada de un caso real (de Sofía —nombre ficticio) (32) como marco en el que se describe cómo se desarrollan habituales prácticas en intervención profesional en España.

El caso de Sofía presenta graves deficiencias en asuntos de compensaciones. Además de información del caso os ofrecemos un resumen de los puntos clave de análisis y comparación.

> OBJETIVO

Analizar las dificultades prácticas para implementar la legislación y la normativa de Trata Sexual cuando se cruza con el ordenamiento de extranjería.

> METODOLOGÍA

Recread el caso de Sofía y las situaciones que han ido motivando el incumplimiento de los compromisos de compensación en España y cómo se resolverían estos problemas.

En la escena deben estar los argumentos y las soluciones de EEUU.

> TIEMPO ESTIMADO:

En preparación: 45min. - En escena: 15 min.

(31) Caso María se encuentra documentado y analizado en <http://voces.proyectoesperanza.org/valoracion-del-nuevo-marco-juridico-contra-la-trata-de-seres-humanos/>
(32) Caso Sofía se encuentra documentado y analizado en <http://voces.proyectoesperanza.org/valoracion-del-nuevo-marco-juridico-contra-la-trata-de-seres-humanos/>

5

CUERPOS REPRODUCTORES

*“Me parece una pena, dijo la Morsa,
engañarlas con ese truco,
después de haberlas traído desde tan lejos
y hacerlas correr tanto”*

(Lewis Carroll. Alicia tras el espejo / Cap IV: Tararí Tarará)

1

DETRÁS DEL ESPEJO ESTÁ LA CARA MENOS VISIBLE DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

1.1 CONTEXTO TEÓRICO. LAS DEFENSAS EN LA VIOLENCIA SEXUAL SOBRE EL CUERPO REPRODUCTIVO

Delante del espejo está la figura, detrás está lo oculto, lo que no se ve. Por eso es imposible verse entera. La persona que atraviesa su propia imagen, es decir, que atraviesa el espejo, puede encontrarse con su propia historia y reconocer en ella lo que le falta para ser feliz, para verse de cuerpo entero.

Dentro de cada cuerpo está guardado el secreto de lo que no se ve. Ese secreto sobreprotegido en las mujeres es orgánico y social. El cuerpo se vive, se goza, se vende, se remodela, se sangra, se come, se disfruta, se moja, se ama, se decora, se preña, y se nace. Recibe nombres de lo más variopintos tales como, y eso sólo para citar algunos de los más comunes: almeja, concha, chocho, coño, cuca, mis partes, ahí abajo, raja, alcancía, conejo, vulva, vagina, chimba, sapo, cosita, higo, chocha, arepa, tortilla etcétera. Es como un libro de babel entre las piernas, que se abre y se cierra, a veces con gusto y placer y muchas veces con dolor y miedo.

A este escenario llegamos después de haber transitado, en los capítulos anteriores, por el reconocimiento del cuerpo maquila como productor a destajo de plusvalías para terceros. ¿Pero qué sucede cuando se trata de vivir del propio cuerpo, de generar una supuesta plusvalía que será reinvertida en el desarrollo de la vida de la mujer, y su prole que sólo puede sobrevivir, de nuevo, a través del cuerpo de su madre? ¿Cómo es ese cuerpo a través de cual se logra conservar/salvar la vida?

Es por eso que, en este capítulo, nos acercamos al cuerpo (re) productor (de vida), al cuerpo sexual en el que se ejemplifica la razón violenta, para ver en él la situación de la salud de las mujeres y de la sociedad.

Partimos de que la salud no es la ausencia de enfermedad, sino un estado de bienestar general que integra la salud sexual y reproductiva como derecho humano inalienable. Sin embargo, cada día vemos situaciones que no sólo atentan, sino que van directa e indirectamente a dañar la vida y la salud de millones de mujeres. En este sentido encontramos practicas como la ablación, la cirugía estética vaginal, la falta de acceso y control a métodos contraceptivos, la desatención al aborto voluntario así como la obligatoriedad de hacerlo, la virginidad, la violación y embarazo por incesto o no, la prostitución obligada o por sobrevivencia, los partos seguidos por fallos contraceptivos, la inseminación no consentida, la venta de óvulos, los vientres de alquiler y las entregas para adopción por pobreza; todas ellas son cuestiones problemáticas que están en el centro de la violencia contra las mujeres y, evidentemente de muchos niños y niñas, pero, para centrar nuestro tema en las mujeres migrantes nos referiremos a estos casos. El tema es bastante complejo y difícil de documentar dado que muchas de las bases de investigación se refieren a la violencia sexual en la infancia en términos de estupro, pedofilia, incesto, abuso sexual de menores, corrupción o maltrato infanto- juvenil para referirse a menores de 16 y 18 años.

Según el último informe de Naciones Unidas más del 50% de las denuncias por violencia sexual son abandonadas en la cadena de justicia. La violación sexual sigue siendo tabú por la sociedad y silenciada por las victimas que muchas veces se ven impedidas a denunciar y obligadas a desistir por lo aparatoso del sistema judicial, por la escasa sensibilidad y el escaso conocimiento del tema que convierte a la víctima en culpable poniendo en duda su traumática vivencia.

1.2 CONTEXTO HISTÓRICO. LA HISTORIA DE LA MISOGINIA, HISTORIA DE GAMBITOS

“En un mundo de incertidumbres la única certidumbre que nos queda, es la de no querer vivir en el pasado.”

(Consuelo Corredor Martínez) (1)

Si nos remontamos a los primeros tiempos en que se legisló a favor de las mujeres nos vamos al siglo VI. Aquí encontramos a Teodora de Bizancio (501-548), considerada por muchos como la primera feminista de la historia, emperatriz bizantina esposa de Justiniano I. Gozó de gran popularidad y poder. Hija de una familia circense, contrajo matrimonio con Justiniano I y se convirtió en emperatriz en el periodo de esplendor del Imperio bizantino. Teodora como gran legisladora, se encargó de dictar diversas leyes de corte feminista que protegieron ampliamente los derechos de la mujer.

- > De ella salió la primera ley del aborto que se conoce.
- > Mejoró la ley del matrimonio que daba máxima libertad incluso para cometer bigamia.
- > Protegió del castigo al adúltero o la adúltera.
- > Permitió el matrimonio libre entre clases sociales, razas o religiones.
- > Permitió que la mujer se pudiera divorciar libremente.
- > Prohibió la prostitución forzosa.
- > Instauró la pena de muerte por violación.
- > Reglamentó los burdeles para evitar abusos debiendo estar regentados por las propias mujeres.

(1) CORREDOR, M. (1999): Pobreza y desigualdad. Reflexiones conceptuales y medición. CINEP, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Las políticas promulgadas hace casi quince siglos siguen siendo una aspiración para muchas mujeres en el mundo y, sin embargo, esta mujer adelantada a su tiempo ha sido maltratada por “los historiadores oficiales de la historia” ya que al igual que otras, que le sucedieron, como por ejemplo, Olympe de Gouges, ha sido objeto de calumnias que buscan enlodar la imagen de estas mujeres distorsionando su producción intelectual mediante la producción de discursos misóginos que las sitúan como locas, putas y analfabetas.

Ha pasado mucho tiempo desde que estas mujeres exigieran derechos para las mujeres, pero las armas del patriarcado contra las mujeres siguen siendo las mismas, ya que la desacreditación sexual sigue teniendo un gran peso a la hora de juzgar moral y jurídicamente a las mujeres.

Cuando hacemos referencia al patriarcado estamos reconociendo una realidad histórica donde se verifica que los Estados modernos nacieron patriarcales, y, si John Locke escribió su Tratado sobre el Gobierno Civil (1690) no fue para rechazar el patriarcado sino sólo los fundamentos patriarcales del Estado monárquico que Sir Robert Filmer defendía. Desde entonces, las mujeres desafiaron esta limitación reclamando su inclusión plena en la ciudadanía, recusando su confinación al ámbito de lo privado, naturalizado, que invisibilizó el constructo político de la modernidad. Modernidad que, en todo caso, ha sido un fraude para las mujeres que creyeron en la apuesta por la *Liberté, Egalité y Fraternité*. Recordemos que el único derecho de los promulgados por Olympe de Gouges (2), que se le respetó como ciudadana fue el de morir como un hombre, en la guillotina por antiesclavista y antipatriarcal.

Ese lastre histórico y conceptual ha impedido por siglos generar figuras penales que reconozcan, hagan visible y apliquen pena a los delitos de violencia contra las mujeres, sobre todo en el espacio “doméstico”. Debido también al peso de la tradición y de “las buenas costumbres” tales delitos no suelen denunciarse o, si se los denuncia, pasan a formar parte del gran conjunto de los “delitos menores” hasta que llegan a los titulares de los periódicos bajo rubros distorsionados del “asesinato pasional” o un “arrebato”. Y “a la ocasión la pintan calva” y hay que aprovechar el momento para sacar plusvalía de las circunstancias: “y es mejor por las buenas, ya que en el juego del poder “con cara gano yo y con sello pierde usted” y, de todas formas, “en caso de violación relájese y disfrute, porque entre más bravo es el toro mejor es la corrida”... Eso dicen algunos de los dichos populares, que como vemos trivializan la situación de las mujeres violadas al igual que lo hacen los juristas capaces de afirmar que es imposible violar a una mujer que no quiera. Estos argumentos ridiculizan y menosprecian a la víctima (3).

Otras violaciones aceptadas y promovidas por “disculpas y relativismos culturales” se escudan en la tradición que mutila a las mujeres “por su propio bien para que sean dignas de pertenecer a los hombres de la comunidad”. En este tema de la Mutilación Genital Femenina (4) se ha avanzado mucho legislativamente, pero queda mucho trabajo por hacer: hay resistencias que pretenden hacer del “defecto virtud” defendiendo como tradición la violación del cuerpo más íntimo de las mujeres y niñas. Sin embargo es notable el cambio y los avances que en este campo hemos logrado como es el caso de los resguardos indígenas “Emberá” en Colombia que han decretado el “No a la Mutilación Genital Femenina (5)” y la atención a la salud como un derecho inalienable con que no se puede exponer la vida de mujeres “Emberá”. Ellos y ellas se comprometen a no seguir esta terrible práctica que diezma la población y atenta contra la salud femenina y comunitaria (6).

(2) Olympe de Gouges (Montauban, Francia, 7 de mayo de 1748 - París, 3 de noviembre de 1793) es el pseudónimo de Marie Gouze, escritora, dramaturga, panfletista y política francesa, autora de la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana (1791).

(3) Ver Caso Nagore, en taller el capítulo 6, Trabajo de grupo: análisis de realidades interconectadas: Reina Blanca. También ver video documental sobre la violación y asesinato en 2008 de una joven en las fiestas de San Fermín. Helena Taberna. <http://www.nagorelapelicula.com>

(4) Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la Mutilación Genital Femenina comprende todos los procedimientos, que de forma intencional y por motivos no médicos, alteran o lesionan los órganos genitales femeninos. Se trata de prácticas de origen pre-islámico que se lleva a cabo entre en niñas situadas entre el nacimiento y la pre-adolescencia, y que atentan contra la integridad física y psíquica de las mujeres y las niñas, en tanto que se trata de la amputación de una parte funcional y sana del organismo femenino.

(5) Ver Vídeo de Waris Dirie contra la ablación femenina, escena de la película *La f or del desierto* (4.14 min). Caso de Naris Didie y su discurso ante Naciones Unidas titulado: *La ablación gritos de dolor en silencio*. También consultar video de Youtube con la matrona, Casilda Velazco, titulado: “*Mutilación genital femenina*”. 8 min.

(6) Campaña: “*No más mutilación genital femenina en Colombia*”. Ver video en Youtube: Embera Wera UNFPA-Colombia. 8.21

Como vemos, a pesar de los avances, de las luchas, de los sacrificios de mujeres, de la promulgación de derechos, nos encontramos frente a un complicado panorama que visto a través del espejo-espejismo es sombrío para la humanidad entera. Tanto es así que fue necesario que a la Declaración de los Derechos Humanos por la ONU en 1948 le siguiera en 1967 la Declaración sobre “la eliminación de la discriminación contra la mujer” (CEDAW). Esta declaración adquiere forma de convención en 1979 para seguir exhortando en las siguientes conferencias internacionales como en Beijing 1995 (7), la urgencia de eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas.

1.3 CONTEXTO ACTUAL. LOS ENROQUES TRANSNACIONALES DE TORRES Y ALFILES NO SIRVEN

En pleno siglo XXI la ONU expresa su preocupación en los siguientes términos: “A pesar de la declaración universal de los Derechos Humanos, de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos y de otros instrumentos de las Naciones Unidas y los Organismos Especializados y a pesar de los progresos realizados en materia de igualdad de derechos, continúa existiendo considerable discriminación en contra de las mujeres”.

Si esta situación es alarmante para organismos internacionales, entonces, ¿cómo será la gravedad de esta situación constatada en todas las naciones? Y, ¿qué es lo que tenemos que hacer para menguar el sufrimiento, subsanar los daños causados, así como prevenir y sancionar a quienes hacen oídos sordos al hostigamiento y a la violencia sexual que está matando tantas mujeres en todo el mundo? Vivimos en un mundo globalizado y, por tanto, pedimos justicia global para los crímenes locales. Atender los crímenes de lesa humanidad cometidos contra las mujeres: el Femicidio, la violación sexual lesbófoba y todas las formas de mutilación y esclavización de nuestro cuerpo para fines reproductores de población y de intereses económicos y sexuales de terceros. En este sentido, vale establecer que consideramos que la penalización del aborto es una violación a los Derechos Sexuales y Reproductivos, sobre todo en casos de violación y explotación sexual forzada. Los datos del último informe de ONU-Mujeres (8), constata que, a la fecha, existen 106 países que obligan a las mujeres a parir y a criar hijos de violaciones, sean éstas en contextos de guerra como de paz, sean por incesto o por secuestro. Los cuerpos de las mujeres siguen siendo “botín de guerra”, afirman las organizaciones de mujeres de todo el mundo.

Ahora bien, la violencia contra las mujeres se presenta como una pandemia mundial al compás de la globalización. Al menos una de cada tres mujeres ha sido golpeada, obligada a mantener relaciones sexuales indeseadas o sometida a algún otro tipo de abuso en su vida. Cada año, millones de mujeres sufren violaciones a manos de sus parejas, de familiares directos, amigos, desconocidos, empleadores, compañeros de trabajo, soldados o miembros de algún otro grupos armado. El setenta por ciento de las mujeres asesinadas muere a manos de su compañero sentimental y cuando de guerras se trata, según el Secretariado General de las Naciones Unidas, las mujeres y los niños representan casi el 80 por ciento de las bajas. Por tanto, es absolutamente preocupante el constante y sostenido aumento actual de la violencia física cruenta contra las mujeres y niñas. Es decir, dejemos de lado la violencia simbólica, laboral y psicológica para centrarnos en la violencia cruenta, cuya expresión extrema es la violación de los cuerpos de las mujeres, su mutilación y asesinato (Femenías, 2008). Es difícil entender la violación, la mutilación y la tortura como modos de castigo o de disciplinamiento. Sin embargo, la construcción de vínculos está en juego y en

(7) Esta Cuarta Conferencia logró ir más allá para los derechos sexuales, pero es de anotar que la presión conservadora enconó para que no quedara el término Derechos Sexuales ni representados aquellos contenidos significativos para la experiencia homosexual.

(8) Informe en línea: <http://www.unwomen.org/es/resources/annual-report/>

esa articulación tiene mucho que ver cómo se construye un “otro” inferior mujer (Rodríguez-Durán, 2006) (9). Por eso, el tema de la violencia contra las mujeres es mucho más complejo de lo que sugieren las hipótesis que consideran que es el resultado de la pobreza, la clase social, la enfermedad mental, la etnia, la filiación política, la preferencia sexual, las drogas o la religión.

Los casos que nos encontramos, dan cuenta de los dramáticos sucesos en territorios de nadie, en cuerpos usurpados y colonizados para los placeres económicos y sexuales pactados implícita y explícitamente por los varones, exponentes principales de las leyes patriarcales.

Una modernidad envejecida nos deja arduas tareas. Sobre todo la tarea de enfrentarnos a la reconquista de nuestro cuerpo, de nuestro sexo, de nuestro placer de ser mujeres y tener en nuestra mente, en nuestro cuerpo y en nuestra vulva y vagina el secreto de la felicidad, de la libertad, de la autonomía y, por lo tanto, el secreto de su opresión.

“Ya no es posible garantizar la democracia y la libertad en un solo país, ni siquiera en un grupo de ellos; la defensa de tales valores en un mundo saturado de injusticias y poblado por miles de millones de seres humanos a los que se niega dignidad como tales acabará inevitablemente corrompiendo los propios que se pretende proteger. El futuro de la democracia y la libertad sólo puede ser asegurado a escala planetaria” (Bauman, 2011) (10). La inseguridad y la incertidumbre, nacen a su vez, de la sensación real de impotencia, que logra poner muchas veces a las víctimas del lado del victimario a la vez que nos va haciendo cómplices silenciosas de actos barbaros sin aparente solución. Entonces queda el silencio de las palabras y el barrullo mental del secreto tabú que signa la sexualidad femenina.

Escribe la feminista e investigadora peruana Giulia Tamayo (2001)(11) en un brillante texto *Bajo la Piel. Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos*: “Si miramos la historia, reconoceremos que la primera vez que algunas personas bajo sujeción se pensaron libres y se sumaron a otras que participaron de esa convicción, comenzó a declinar el dominio o la adversidad que las sometía y empezaron a cobrar forma y vida los derechos y libertades que oficialmente les habían sido negados. La lucha por la dignidad humana aunque aparezca narrada como una cronología de valiosos instrumentos sobre acciones autorizadas, es un camino que los sujetos construyen afirmando potencialidades, imaginando significados a las palabras y avanzando aquellos medios que los protejan de la adversidad. Polemizar con lo dado, es el realismo político que ha hecho avanzar las libertades humanas.”

Esta afortunada reflexión de la autora es reflejo de su empeño por investigar, desde el Derecho Penal Internacional esta difícil situación violación que entraña profunda violencia social y, que, en lo particular, encarna de igual manera, una profunda reconstitución de la esperanza en la justicia.

“Para las mujeres que hemos vivido en nuestra propia carne, en nuestra propia entraña, en nuestra propia mente, la violación sexual es reconfortante saber hay quienes se preocupan de nuestra historia como también es desconsolador escuchar argumentos que niegan incluso la violación sexual con tal de excusar su conciencia de género machista y corte patriarcal. Estudiar antropológicamente la violencia sexual, ha sido la manera de comprender mi propia historia signada por la violencia y reconquistada con la paz que me da el ser feminista defensora de las causas de las mujeres”(12).

(9) RODRÍGUEZ DURÁN, A. (2006): “Armando el rompecabezas. Factores que intervienen en la violencia de género” en Femenías, M.L. (comp): *Feminismos de París a la Plata*. Buenos Aires. Catálogos. Págs. 147-162.

(10) BAUMAN, Z. (2008): *Archipiélago de Excepciones*. Katz Editores.

(11) Abogada e investigadora de Amnistía Internacional, desde donde ha elaborado numerosos informes para denunciar la violencia contra las mujeres en el mundo. Es una mujer muy reconocida social y políticamente en América Latina por su trabajo con las “Flora Tristán” del Perú y en España por ser una voz activa en la defensa de los derechos de las mujeres migrantes en los ámbitos académicos y de los movimientos sociales.

(12) Opinión citada de la autora, Ángela Mª Botero Pulgarín.

LO QUE SE ENCUENTRAN LAS MUJERES MIGRANTES AL ATRAVESAR LAS FRONTERAS: UN ESPEJISMO GLOBAL

“¡Ojalá yo también me alegrara! —le dijo la Reina—. Pero se me ha olvidado cómo... ¿cómo se alegra uno? ¡Se me han olvidado las instrucciones! ¡Dichosa tú que vives en este bosque y puedes alegrarte cuando quieres!

— ¡Si no fuera porque me encuentro tan sola! —dijo Alicia en un tono de voz muy melancólico; y al pensar en su soledad, dos grandes lagrimones rodaron por sus mejillas.”

(Lewis Carroll. Alicia a través del espejo / Cap. V: Agua y lana)

Durante los últimos 10 años el estado español ha sido testigo de drásticos cambios en el flujo migratorio, mostrando un aumento significativo en el número de personas que migran hacia España, especialmente desde Latinoamérica y el Caribe, en gran parte debido a las afinidades lingüísticas y culturales, y desde África, por la proximidad geográfica. El proceso migratorio presenta numerosos obstáculos para las personas que toman la difícil decisión de abandonar sus países de origen; entre ellos, arduos trayectos a pie o en precarios medios de transporte, falta de agua, comida y servicios básicos e, incluso, violencia física y sexual. Estas situaciones se reproducen tanto en los países de origen, donde muchas personas ven sistemáticamente vulnerados sus derechos, como durante el recorrido, la repatriación y la llegada al país de destino, donde la inserción resulta muy compleja.

En los últimos años, organizaciones como Human Rights Watch (13) y Amnistía Internacional han documentado serias violaciones de los derechos humanos de las personas migrantes, así como el incumplimiento de las leyes de inmigración españolas. Sin embargo, la falta de información, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre la experiencia de las mujeres migrantes, así como la ausencia de un análisis con perspectiva de género, de etnia, de generación, de colonización y procedencia de las violaciones de derechos humanos ya documentadas, es evidente.

Aunque la sistematización de estas violencias contra las mujeres que intentan moverse de lugar no está muy documentada, sí que podemos afirmar, por la casuística encontrada, que la corrupción sexual masculina va en aumento y que las mujeres son consumidas y explotadas muchas veces hasta perecer en el intento de sobrevivir a costa del coitalizado sexo por el que pagan y trafican muchos hombres.

La hipótesis general que plantean diversas autoras feministas es que los varones -a partir de los cambios del mercado laboral y de la cultura en general-, estarían intentando con mayor ahínco disciplinar con violencia a aquellas mujeres “autónomas” que ven como el eje de sus males. Pero a esta hipótesis es necesario añadir que las mujeres migrantes en su búsqueda de movilidad están más expuestas a una violencia para la que ya están “casi preparadas”: la violencia hace parte del viaje. Así es de esperar que encuentren peligros en el camino, como Caperucita Roja (14), y se las coma la vorágine masculina que saca partido de la desventaja de la otra.

El miedo a la violencia, incluido el hostigamiento, es un obstáculo constante para la movilidad de las mujeres, que limita su acceso a actividades y recursos básicos. La violencia contra las mujeres tiene costos sociales, sanitarios y económicos elevados para el individuo y la sociedad. La violencia contra las mujeres es uno de los me-

canismos sociales fundamentales mediante los que se las coloca en una posición de subordinación frente al varón. El cruce de las experiencias de los sujetos sociales con sus deseos, sus aspiraciones y sus intereses se ve proyectado tensamente —como siempre - en el sistema simbólico a la vez que legitima un orden general e instrumenta las modalidades de refuerzo y control. En función de un armazón cultural y tecnológico sostenido por factores de poder, que incluye la circulación de la información, se plasma el lenguaje implícito y explícito de ese orden simbólico que opera como punto de clausura y, a la vez, de apertura crítica a nuevos espacios de significación y de reconocimiento.

Vamos a entender la violencia como aquellos actos o amenazas, sea en el hogar o en la comunidad, incluyendo los actos perpetrados o tolerados por los Estados, que infunden miedo e inseguridad en la vida de las mujeres e impiden el libre desarrollo y la paz. Las mujeres sabemos que nuestra vida y nuestro cuerpo puede ser arrebatado tanto en tiempos de guerra como de transición y “paz”. Sin embargo las mujeres seguimos intentando sobrevivir haciéndole gambitos de la vida, intentando salir de la pobreza que, en sí misma conlleva la falta de libertad de movimiento.

2.1 ABANDONO EN LA CADENA DE JUSTICIA EN LOS CASOS DE VIOLACIÓN

Según el *informe de ONU-Mujeres* el progreso de las mujeres en el mundo 2011-2012 (15), cuyo significativo título parece un clamor *En busca de la justicia* expone que cerca de la mitad de los casos de violación sexual fueron abandonados en la etapa de investigación policial, por lo general, debido a que el autor no fue encontrado. Más de tres cuartas partes de las declaraciones de las víctimas carecían de la descripción del autor. En más de la mitad de los casos, la orden de detención del sospechoso tuvo que emitirse dos o más veces antes de que el oficial de policía encargado de la investigación cumpliera con ella.

Uno de cada cinco casos que pasaron a la etapa de procesamiento fue abandonado. Dos tercios de los casos llegaron al tribunal, pero la mayoría fueron desechados por el tribunal antes de llegar a juicio. De estos casos, 63% fueron retirados por la víctima o la víctima no pudo ser encontrada. En 14% de los casos, la evidencia se perdió o no se obtuvo.

Por consiguiente, las deficiencias y la incapacidad de los servicios de justicia para ser sensibles a los derechos de las mujeres ocasionan que muchos casos nunca sean denunciados y otros que sí lo son, quedan abandonados en algún punto del proceso judicial. Así, sólo una pequeña fracción del total de denuncias presentadas ante el sistema se traduce en una condena o en algún tipo de desenlace justo para las mujeres. Incluso si el litigio resulta en una condena justa, la falta de fiscalización con frecuencia significa que la sentencia queda sin efecto. De esta manera, el abandono del proceso judicial, la falta de denuncia y la fiscalización deficiente son claros indicadores de que los sistemas de justicia no están cumpliendo con su obligación hacia las mujeres.

Un ejemplo de este tipo de violencia que no suele citarse es el que están utilizando hombres de Sur África que están violando y matando a las mujeres negras lesbianas en un supuesto acto justiciero llamado “*violaciones correctivas*” (16).

La advertencia está hecha para escarmiento de las demás: “*Te vamos a enseñar una*



Ilustración de Charles Perrault Caperucita Roja

(13) <http://www.hrw.org/europecentral-asia/spain>

(14) El lobo es un hombre que se come a las niñas y a las abuelas... Perrault intentó advertir sobre los peligros que corrían las niñas al pasar por el bosque; ¡cuidado que los lobos están al acecho! pero luego el cuento se traduce en “hay que obedecer a la mamá y no distraerse por el camino”. Cambiaron la moraleja y Caperucita quedó como una ciega que confunde a una abuelita con un lobo feroz. Será posible esa confusión y de qué manera el lobo se “comió” a la abuelita.

(15) Consulte el Informe en <http://progress.unwomen.org/pdfs/SP-Report-Progress.pdf>

(16) Ibidem.

lección" Esas son las primeras palabras que Ndumi Funda, directora de la ONG Luleki Sizwe explica que escuchan las víctimas de las conocidas como *'violaciones correctivas de lesbianas'*. Una macabra clase de masculinidad para *"enseñar que son mujeres, no hombres"*. Tras la violación, en muchas ocasiones, llega el sida, el rechazo social, el desprecio de la policía y la muerte.

Un susurro mortal que *"sentimos cada día como una amenaza constante"*. Ndumie ha sido también víctima de las violaciones. No directamente, lo fue su pareja. *"Creé la ONG en 2008 para luchar contra la violencia que sufren las lesbianas en los Township de Ciudad del Cabo (barriadas hacinadas de gente que vive en condiciones miserables a las afueras de la ciudad), tras ver morir a mi novia en 2007"*, recuerda.

Sizwe (su pareja) fue violada por cinco hombres que pretendían corregir su desviada conducta. Al principio no dijo nada, ni a sus padres. Luego confesó la violación por la que se infectó de sida, y acabó muriendo por una meningitis. Fue una historia muy triste. *"Hubo diez denuncias en una semana y la Policía no hizo nada. En los últimos dos años han muerto más de diez lesbianas violadas"*, recuerda, mientras comienza a contar en voz alta sus nombres. *Rechazo de abogados, médicos, familias... La policía es muy homófoba*".

En muchas ocasiones la lesbiana va a denunciar y ni siquiera es escoltada para volver a su casa'. Hay un evidente rechazo social al problema. *"Los violadores forman parte de nuestros barrios. Los agentes los conocen y prefieren no detenerlos. Las familias rechazan en muchos casos a las hijas, hermanas... que declaran su homosexualidad. Los testigos y médicos no acuden a los juicios, los abogados no quieren defenderlas, lo que hace que sea un proceso interminable"*.

2.2 LA MAGNITUD Y PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA SEXUAL ESTÁ AUMENTANDO ¿A QUÉ SE DEBE?

Exponer este tema de la violencia sexual es exponerse a sentimientos dolorosos, pero si queremos entender la violencia contra las mujeres es necesario ir al fondo de la cuestión, ser radicales, es decir, ir a la raíz del problema: las alianzas de patriarcado, el colonialismo y el modelo capitalista global hacen geografías con la obsesiva ansia de control del cuerpo sexual y social de las mujeres. Cuando reconocemos que el incesto, la ablación, la infibulación, la obligación de tener hijos de la violación sexual, la falta de anticonceptivos, el maltrato médico, la falta de libertad, entre otras, son violaciones a los Derechos Humanos, Sexuales y (no) Reproductivos, entonces, estamos en el camino de restablecerlos, de difundirlos y de aplicarlos.

En los últimos años estamos asistiendo a un cruento aumento del conocimiento por difusión y noticias, de las múltiples violencias hacia las mujeres, también vemos ese reconocimiento oficial en numerosos informes que dan cuenta del vertiginoso crecimiento de las denuncias, de los asesinatos y de las muchas maneras que hay de matar a una mujer. **¿Cuál es su causa y cuáles las variables que lo integran?**

En este documento, y a través de los talleres propuestos nos planteamos examinar algunas variables que la componen y que, por tanto, nos ayudan a su mejor comprensión en una línea ya iniciada por otras estudiosas como Marcela Lagarde, Celia Amorós, Rita Segato, Lidia Cacho, Judith Butler y Laura Femenías entre otras. Examinamos cómo reaccionan ciertos varones ante la desilusión que ocasiona la

pérdida de sus privilegios entendidos como naturales y la ficción de que sus goces y prebendas se ven menguados ante las mujeres que poco a poco abandonan el polo tradicional de la pasividad. La migración de las mujeres ha puesto en evidencia que muchas pagan altas cuotas sexuales para poder moverse y corren riesgos que aumentan a la vez que aumenta su falta de redes de apoyo y su vulnerabilidad.

No todo en la vida es condicionalmente determinante y, una sola persona con su impulso de autoprotección puede cambiar su destino (17). En esta línea de pensamiento se encuentra el economista y sociólogo indio, premio Nobel de Economía, Amartya Kumar Sen, quien afirma que *"dado que las elecciones existen, suponer que no son posibles implica reemplazar al razonamiento por la aceptación acrítica de la conducta conformista, aunque esta sea repudiable. Habitualmente, dicho conformismo tiene consecuencias conservadoras y protege del examen inteligente a las viejas costumbres y las viejas prácticas. Las desigualdades tradicionales como el tratamiento desigual de las mujeres en las sociedades sexistas (e incluso la violencia a las que se las somete) o la discriminación a otros grupos raciales, sobreviven gracias a la aceptación indiscutida de las creencias recibidas (entre ellas, los papeles subordinados de quienes han sido tradicionalmente oprimidos). Muchas prácticas pasadas y muchas identidades asumidas se han desmoronado como consecuencia del cuestionamiento y el análisis. Las tradiciones pueden cambiar incluso dentro de un país y una cultura particulares"* (18).

Estos cambios para que sean realizables, tienen que venir desde dentro. Sólo se llega auto-cuestionándonos y asumiendo las deficiencias o limitaciones cognoscitivas que portamos y que para cambiar tenemos que reconocer su presencia en nuestra visión del mundo. Por ello, es necesario revisar nuestra percepción del otro y de la otra desde nuestras pequeñas "taras" mentales producto del eurocentrismo, el colonialismo, la lesbofobia, el sexismo, el clasismo, el "privilegismo" y demás fobias añadidas al cargo de ser ciudadanos y ciudadanas clasificadas según el color, la raza, el sexo, el género, el origen, la clase, el estado civil, el lugar de nacimiento, entre otras categorías.

En este mismo sentido, María Jesús Izquierdo, expone que *"una aproximación crítica, no se ocupa de los hechos, sino de las acciones [porque], en lugar de contemplar la vida como un resultado, la contempla como un proceso, por eso no está comprometida con la positividad de las cosas, con lo que son "en sí", sino con las realizaciones. Es decir, una aproximación crítica consiste, no en conocer lo que llamamos nuestro objeto de estudio, sino en comprender que estamos ante sujetos constituidos socialmente, y por ello condicionados a la vez que capaces de transformar sus condiciones afirmando que "el punto de partida debe ser no sólo reconocer el posible sufrimiento o insatisfacción que experimentan las mujeres víctimas de violencia sino, además, y retomando una larga tradición feminista, conectar ese malestar de las mujeres con la desigualdad e inequidad social en la que se inscriben como miembros de la sociedad. Para esto, es preciso además reconocer las deficiencias que la sociología comparte con otras disciplinas sociales para dar cuenta de las problemáticas en las que están inmersas las mujeres"*.

Necesitamos entonces revisar el marco conceptual desde el cual habitualmente pensamos y actuamos profesionalmente para realizar una aproximación crítica tanto al marco como al objeto de nuestro interés. En este sentido es válido preguntarse por nuestros sentimientos, nuestro posicionamiento frente a las migraciones, frente a las mujeres. No basta con decir no soy sexista, no soy machista, no soy racista, no soy clasista, hay que demostrarlo y no por ser políticamente correctos, sino por ser humanamente justos. Por estas y otras razones es necesario deslocalizar el problema y tratarlo en los nuevos términos de explotación globalizada en la que los y las sujetas

(17) BOTERO PULGARÍN, A.M. (2006): ¡Despiertas! Voces de mujeres. Paz y tercer mundo. País Vasco. HEGOAK.

(18) SEN, A. (2007): Identidad y violencia. La ilusión del destino. Madrid. Ed. Katz

están en terreno de nadie como parecen ser las fronteras visibles e invisibles que tenemos que atravesar día a día para poder ejercer el derecho a la movilidad. Derecho que se ve coartado, frecuentemente, por las exigencias cada vez más elevadas y difíciles de cumplir que ponen los países hegemónicos:

“¿Tendría usted... la bondad —decía Alicia, con voz entrecortada, después de correr otro rato— de parar... un minuto... para que pueda... recobrar el aliento?

Tengo la bondad —dijo el Rey—, pero mucho me temo que no tenga la fuerza... Un minuto pasa a gran velocidad, así es que ¡cualquiera lo para! ¡Es como querer parar a un Magnapresa!” (19)

(Lewis Carroll. Alicia a través del espejo / Cap VII: El León y el unicornio)

¿Cómo se explica que sea más fácil para las mujeres ser movidas a través de mafias y redes de trata para el comercio sexual que por sus propios medios y recursos? “Es más fácil viajar con una mafia que con una agencia de viajes”, o “es más fácil abortar clandestinamente que hacerlo por la Seguridad Social”, son comentarios de muchas mujeres migrantes.

2.3 PUNTOS DE LA PARTIDA PARA LLEGAR AL CUERPO (RE) PRODUCTIVO

> DERECHOS A LA SALUD SEXUAL Y (NO) REPRODUCTIVA (20)

Acercarnos a la salud como principio fundamental para el buen desarrollo de la vida de las mujeres desde la perspectiva de los derechos y no desde la caridad es una condición necesaria pero no suficiente para que las mujeres, sobre todo las migrantes, accedan y controlen los recursos socio-sanitarios necesarios para la protección de su cuerpo, su salud integral.

Este acercamiento nos permite conocer de primera mano el estado actual del tema en cuestión, a la vez que nos exige una comprensión dialéctica de lo que está ocurriendo en España y en el mundo, tanto en lo referente a las políticas públicas como en las violencias “privadas”, sectorizadas, domesticadas, ritualizadas, localizadas en los cuerpos reproductores de las mujeres que desarrollan su vida en España.

En este apartado no nos vamos a ir muy lejos, nos quedaremos aquí y trabajaremos sobre casos de mujeres migrantes y autóctonas que buscan apoyo en las instancias locales de atención primaria. Contrastar estas experiencias con los derechos promulgados nos hará pensar en el aquí y el ahora: “*si un derecho no tiene garantía, entonces no es un derecho sino sólo una aspiración*”. (Luigi Ferrajoli)(21). Aspiremos, entonces, a que estos derechos sean una realidad para la sociedad española y, en consecuencia, para todas las personas que emigramos y desarrollamos la vida en calidad de “ciudadanas en el desarrollado primer mundo”.

> DE LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA A LA VULVALUCIÓN (22)

El cuerpo sexualizado, castigado y sometido al control a través de prácticas que buscan asegurar un uso exclusivo de las mujeres por parte de sus comunidades, de hombres, de su país, de su descendencia y otros intereses ajenos a los intereses individuales de las mujeres en cualquier parte del mundo donde se encuentren. Por eso,

en este apartado haremos referencia a la Mutilación Genital Femenina (MGF) y los pactos que algunas mujeres y comunidades hacen para cambiar el rol de las mujeres en el mundo, enfrentándose a las fronteras, siempre visibles, que impiden el libre desarrollo humano sexual y reproductivo de las mujeres.

El marco jurídico en España se ha hecho eco de la gravedad de esta situación, procediendo a modificar, en 2005, la LO 6/1985 del Poder Judicial. Esta modificación ha abierto la posibilidad de que la práctica de la Mutilación Genital Femenina sea perseguida extraterritorialmente, permitiendo que sea la jurisdicción española quien conozca de aquellos hechos cometidos por españoles o extranjeros, fuera del territorio nacional, siempre que, según la ley penal española, dichos hechos sean constitutivos de determinados delitos, entre los que se incluye la Mutilación Genital Femenina y siempre que los responsables se encuentren en España. Igualmente, el Código Penal castiga con penas de prisión de 6 a 12 años a los responsables de la mutilación genital y, si la víctima fuera menor o incapaz, será aplicable la pena de inhabilitación especial para el ejercicio de la patria potestad.

De igual modo, es importante verificar las intervenciones vulvo-vaginales en alza, ya sea por salud, por estética, por control, entre otros. Es un campo abierto al negocio de vender la felicidad y la fidelidad sexual a través de un órgano que se puede intervenir para cumplir con cánones inventados para asegurar a los hombres, comunidades y patrias, su placer, su cuidado y, por supuesto, su descendencia. Para conservar la tradición patriarcal, a las mujeres se las cercena y se las interviene quirúrgicamente sin importar cuánto daño, dolor, sufrimiento y riesgo de muerte tengan que correr.

En este apartado introduciremos una nueva variable lúdica para reconquistar el placer de tener vulva en oposición a su correlato como vagina reproductora. La Vulvoparlache, unas vulvas en tela con las que se puede recrear intrahistorias sobre las relaciones de las mujeres con vagina.

> EL ABORTO SEGURO. UN ASPECTO IMPORTANTE PARA MEJORAR Y SALVAR LA VIDA DE MUJERES EXPUESTAS EN LOS CAMINOS DE LA MIGRACIÓN (23)

El aborto, para bien o para mal, es un indicador de doble faz, es la cara y la cruz que puede indicar a la vez libertad y opresión. Sin embargo, es siempre un avance como derecho que ejercemos las mujeres aunque sea clandestinamente.

El tratamiento que se le da al aborto es casi siempre negativo, por eso se vive como un fracaso, como un castigo y no como una oportunidad que permite corregir un fallo contraceptivo o humano que tendrá como consecuencia una nueva vida a la que hay que proteger con una vida digna, y por supuesto, deseada. Sin embargo, en todos los lugares del mundo hay mujeres que tienen y crían hijos e hijas, aún siendo producto de violación, tortura y prostitución forzada.

La ley que regula el aborto en el Estado Español se mantiene en la cuerda floja ya que es una jugada electoral que condiciona tanto al pensamiento conservador como al progresista. El aborto no es tratado como un derecho a la atención en salud sino como una dativa restrictiva alejada, muchas veces, de las políticas públicas y de los Derechos Humanos. Por ejemplo, las niñas con embarazos no deseados que están tuteladas por la Comunidad de Madrid, no obtienen autorización para interrumpir

(19) Magnapresa es una horrible criatura que babea y huele mal, con un enorme cuerpo apestoso, una cara aplastada que esgrime los temibles dientes de un bulldog rabioso. Y como Alicia descubrirá en sus propias carnes. Magnapresa tiene unas garras muy afiladas

(20) Consultar documentación en el taller del capítulo

(21) Opinión citada

(22) Consultar el capítulo 1: Tablero Global, en especial el gráfico 1.4. y la documentación en el taller del capítulo

(23) Consultar documentación en el taller del capítulo.

el proceso de embarazo forzado. Contradictoria decisión que implica estar incapacitada para decidir, pero no para parir y dar en adopción.

> LA VIOLACIÓN SEXUAL. SILENCIO

*“¡Siempre creí que se trataba de monstruos de fábula!
—exclamó el Unicornio—. ¿De veras está viva?*

*¡Ya lo creo! —exclamó Sombrero-. Y sabe hablar.
El Unicornio miró a Alicia con ojos soñadores y le dijo:
¡Habla niña!”*

(Lewis Carroll. Alicia a través del espejo / Cap VII El león y el unicornio)

La violación sexual en contextos de frontera, de migración, de ritos, de conflicto armado, de miseria humana, de guerra, de trabajo, de juerga, de familia, es un delito reconocido por cualquier ser humano. Si estamos de acuerdo en esto, entonces ¿cómo se explica la violación sexual sea, a la vez, lo más difícil de probar? Es extraño.

La violación, el acoso y la muerte por resistirse a la violación se denuncian poco comparativamente con alto índice detectado en el medio socio-sanitario y de salud mental. En la experiencia de atención en una consulta de sexualidad (24) comprobamos que el miedo y el dolor subsume a las víctimas sexuales que, de tanto cansancio y maltrato continuado, renuncian a defender sus derechos como víctimas. De la misma manera, optan por asumir el dolor y los resultados como una cosa personal, íntima, deshonrosa que es “mejor olvidar”, “pasar página” y continuar la vida con un secreto a voces que grita en el cuerpo. Además, no olvidemos que muchas mujeres están obligadas por ley y por la moral religiosa a tener los hijos sea cual sea el origen de la gestación, sobre el velo de ser regalo divino o sobre principio moral.

En la documentación sobre este tema nos encontramos con estudios referidos al estupro, es decir, la que se ejerce sobre la infancia. Lo referente a la violencia sexual en mujeres adultas hay pocos estudios, lo que sí hay es documentación a manera de noticias y denuncias por internet y en periódicos. Por eso a una de las conclusiones que llegamos es que la mayoría de las personas abusadas en la infancia denuncian, cuentan, narran, investigan cuando son adultas. Parece que aunque se dice el que “los niños y los borrachos siempre dicen la verdad”, en estos casos no son muy creíbles. De nuevo, es extraño.

Como lo hemos expuesto antes, estas extrañezas frente a la incoherencia puede deberse al secretismo y a la psicologización / patologización de las experiencias sexuales, en las que es difícil no salir un poco culpable de los sucesos. También puede ser que se haya naturalizado la práctica y el sexo sea una moneda de cambio, una cuota que se tiene que pagar para poder obtener alimentos, para pasar una frontera, para sobrevivir, para pagar una deuda/trampa, para guardar las apariencias, la unidad familiar, en fin, para obtener libertad o para conseguir algo de alguien, incluso para casarse...

Entrar en este tema no es grato, pero imprescindible para romper el silencio: necesitamos exponernos un poco y, por lo menos, escuchar a las víctimas que han tenido el valor de contarlos, denunciarlos y hacerse *resilientes*, es decir, lograr que las víctimas se sientan como el Ave Fénix que renace de sus propias cenizas.

(24) Información obtenida de la práctica profesional en una Consulta Joven de planificación y salud sexual y reproductiva, ubicada en el municipio de Alcobendas, gestionado por GENERA.

3

TALLER DEL CAPITULO CINCO

VULVA(REVO)LUCIÓN

*La jugada más importante en el ajedrez,
como en la vida,
es aquélla que ya hemos realizado.*

(Tartacower)

*El silencio mata nuestra vitalidad de a poco.
En este proceso de autoamordazamiento vamos
silenciando lo más íntimo y significativo del ser,
su entereza, sentimientos, ideas, espontaneidad,
creatividad, espiritualidad.*

(Sandra Raquew)

Los ejercicios de Taller están organizados en dos ejes de prácticas:

EJE 1 TEATRO FORO

5.A SENSO-PERCEPCIÓN DE MUJERES QUE DIALOGAN CON SU VULVA

> OBJETIVO

Performativizar la sexualidad para descolonizar el cuerpo reproductivo dejando al descubierto el cuerpo gozoso en el placer de tener vulva para “descoitalizar” la sexualidad por medio de experiencias de mujeres andinas que luchan por la autonomía produciendo materiales pedagógicos “vulvalucionarios” para la educación sexual.

Vemos la anatomía de la vulva reflexionando sobre nuestra relación con esta parte del cuerpo y con las representaciones sociales que identifican vagina con mujer, con reproducción, con el placer y con violencia

> DESCRIPCIÓN

Ejercitamos la empatía a través de la representación corporal y la comunicación visual.

Seleccione una de las historias del libro *Amo Mi Vulva* del proyecto Musas Perú y consensuen en el grupo una manera de representar la historia que puede ser en teatrillo, la lectura dramatizada, con marionetas y con toda la creatividad que se despierta cuando trabajamos en equipo.

Con las vulvas de tela (25) en diferentes tamaños intenten trasladar la experiencia de trabajo grupal al resto de participantes del taller.

(25) Referencias bibliográficas para trabajar con vulvas: <http://www.musasperu.org>; <http://www.vulvalucion.org>; <http://www.memorias-deunavulva.org>

EJE 2 TRABAJO DE GRUPO

5.B ANÁLISIS PRÁCTICO DE ESCENARIOS INTERCONECTADOS

> DERECHOS SEXUALES Y NO REPRODUCTIVOS. Grupo 1

> LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA (MGF) Grupo 2

> EL ABORTO SEGURO. Un aspecto importante para mejorar y salvar la vida de mujeres expuestas en los caminos de la migración. Grupo 3

> LA VIOLACIÓN SEXUAL. SILENCIO. Grupo 4

1. DERECHOS A LA SALUD SEXUAL Y NO REPRODUCTIVA

Exigir que las mujeres no sigan pagando con su vida y salud el ejercicio de su sexualidad y reproducción, mientras los gobiernos y los grupos de poder internacionales siguen negándose a entender que la inversión en las mujeres es mucho más productiva que invertir en armas.

4ª Conferencia mundial de población y desarrollo (El Cairo, 1994)

> OBJETIVO

Conocer y reflexionar sobre el estado actual de la salud sexual y NO reproductiva a través de situaciones descritas por las usuarias en los servicios sociales y de salud en relación con la Carta de derechos sexuales y reproductivos firmada por el Estado Español, así como la carta de Derechos del paciente.

> DESCRIPCIÓN

Disponéis de un set de testimonios manuscritos a manera de casos que han sido denunciados ante el defensor del paciente. Se transcribe uno a manera de ejemplo (26).

Carta de derechos sexuales y reproductivos del estado español. www.fpf.org

Carta de derechos del paciente. www.wikio.es/salud/defensor_del_paciente

Sois un grupo de estudiantes de radio y televisión educativa y tenéis que hacer un programa en el que informen de la situación que denuncian las mujeres en sus escritos, qué derechos se le vulneran y cuál es la posición del defensor o defensora del paciente.

> Podéis jugar o actuar a ser los tres personajes en escena que son: las mujeres que reclaman, la carta de DSYSR que las respalda, el grupo de defensor/as del paciente que dará cuenta ante el grupo del trabajo desarrollado.

> Otra opción es la de representar escenificando una de las experiencias descritas que más os llame la atención.

> El contraste de las denuncias de las mujeres con los derechos y la atención que se presta en las comunidades autónomas abre la discusión para que el grupo se posicione como defensor de la paciente.

> El grupo debe enumerar los derechos vulnerados según el caso elegido y dará aportes para la corregir la situación denunciada.

> TIEMPO ESTIMADO: 60 minutos

(26) “El 20 de mayo 2011 tuve que asistir a una clínica privada para interrumpir mi embarazo ya que aún teniendo 25 años no sabía que la seguridad social lo facilita. Después de dicha intervención me fui al médico de cabecera para que me recetara la medicación que me formularon, para después de esta intervención, ya que no tenía más pelotas para comprarlas por mi cuenta y ella muy sutilmente me dijo que no estaba autorizada mandándome entonces a la ginecóloga. Cuando llegué a la consulta de dicha doctora y vio el nombre de los medicamentos dijo que no me los daba porque había sido un aborto voluntario con lo cual si había hecho eso que pagara el precio de la farmacia. Me sentí castigada y tonta sin poder hacer nada” (Relato escrito por la usuaria).

2. LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA (27)

RECONSTRUYENDO EL CUERPO DIALOGANDO CON LA VAGINA

“Lo que sí se puede afirmar es que éste es un campo de acción inmenso que se encuentra abierto a las luchas feministas llamadas a ocupar un espacio original, y perfectamente asentado en el seno de las luchas políticas contra todas las formas de dominación.

(Pierre Bourdieu. La Dominación Masculina)

> OBJETIVO

Ampliar la relación entre salud y cultura como binomio que bajo una óptica antropológica social puede darnos claves para negociar y ganar en términos de salud y desarrollo de la vida digna de las mujeres libres de violencia por medio de un acercamiento a la realidad de mujeres que dejan de ser anónimas para viajar e ir contando a cada paso lo que cuesta la vida en la lucha por la sobrevivencia.

> DESCRIPCIÓN

El grupo lee y visiona los materiales para después exponer al grupo sus conclusiones. Dando respuesta a las siguientes preguntas:

> De acuerdo a la información obtenida ¿creen que se podría hacer una campaña con las mujeres africanas en frontera? Para ello compongan 1 ó 2 eslogan para una campaña de sensibilización.

> ¿Qué razones esgrimirían para que la mujer que dice que haría la ablación a sus hijas no lo hiciera?

> ¿Qué estrategias o jugadas reinventaríais para mermar, detener o paliar esta situación desde el

Estado Español? No es necesario profundizar, sólo pensar qué se podría hacer como idea, como sueño, como imaginación...

> ¿Creéis que esa fijación en la vagina tiene que ver con los avances “científicos” en la estética vaginal, vulvar, sexual o se habrá aprehendido de “las prácticas tradicionales que dan tanto valor/pudor a la vagina, de dónde creéis que surge esa moda”? Para ello cuenta con las siguientes fuentes, que son cortas y concisas, en las que podréis profundizar después sí podéis, de momento no podemos profundizar mucho pero queremos que tengáis varios puntos de análisis del problema.

> TIEMPO ESTIMADO: 60 minutos

3. EL ABORTO SEGURO, SEGURO QUE ES UN DERECHO

*“Saquen sus rosarios de nuestros ovarios”
Consignas manifestaciones de mujeres*

> OBJETIVO

Conocer la situación que viven muchas mujeres en sus recorridos migratorios al intentar cruzar fronteras cotejando el estado de la salud de las mujeres a través del estado de las leyes frente al aborto en diferentes regiones

Una visión panorámica sobre la legislación que ampara o desampara este problema de salud pública nos ayuda a comprender las relaciones causales entre la situación de los derechos humanos sexuales y reproductivos en los países emisores/expulsores, los países de tránsito y el país receptor/expulsor.

Estas situaciones las podemos ilustrar con casos/noticias periodicas que nos ayudan a la reflexión

(27) Materiales de trabajo: *No más mutilación genital femenina en Colombia*. www.elmundo.es/america/2010/11/24/colombia/1290564258.
Ver Video de Waris Dirie Contra La Ablación Femenina, Escena. Caso de Naris Didie y su discurso ante naciones unidas titulado: *La ablación gritos de dolor en silencio*.
Ver video de youtube con la matrona, Casilda Velazco, titulado “*Mutilación genital femenina*”. 8 min.
2010 Women’s Link Worldwide Estudio de mujeres en frontera. *Visibilizar lo invisible*. Informe del proyecto Acción Contra la Discriminación (ACODI)

sobre las dimensiones de la negación a la información y a la atención, aún en países donde el aborto está despenalizado en algunos casos como es el caso del Estado Español.

> DESCRIPCIÓN

El trabajo grupal de cotejo de diferentes fuentes de información escrita permite ampliar la producción crítica de nuevos y más concluyentes resultados para proyectar nuevas líneas de trabajo que apoyen, desde la acción cotidiana y desde la cooperación las acciones por la despenalización del aborto en el mundo.

> Comparar y presentar conclusiones sobre la situación legislativa en materia de aborto en los países de procedencia de las mujeres que aparecen en el estudio incluyendo los países de tránsito y de llegada, es decir: Camerún, Mali, Costa de Marfil, RDC, Nigeria, Argelia y Mauritania, Marruecos y España.

> Cuadro resumen del informe de la ONU sobre el avance de las mujeres en el mundo.<http://progress.unwomen.org> <http://www.amnistiainternacional.org>

> Con la carta manuscrita que se anexa queremos preguntarnos a qué se puede deber que en un país con una legislación despenalizadora del aborto en ciertas circunstancias como son por violación, por malformación fetal, o porque afecte la vida y la salud de la mujer, ocurra lo que nos cuenta María Ángela.

> Hagan una lluvia de ideas sobre los obstáculos que no le permitieron a la paciente tener acceso y el control del recurso y al ejercicio de su derecho.

> Una manera de presentar vuestro trabajo al grupo podría ser haciendo un breve resumen de

los resultados del estudio de WL, mostrar cómo está la situación en estos países según el informe de N.U y demostrar el vacío que hay entre las leyes y sus aplicaciones cuando de mujeres migrantes como María Ángela se trata.

> TIEMPO ESTIMADO: 60 minutos

28 Los documentos los pueden encontrar en los siguientes links: <http://www.womenslinkworldwide.org>
Este corto documental sobre el caso fue presentado en Madrid el 27 de noviembre de 2008 para mostrar la Violación como tortura en la justicia universal, México, España, 2011-08-17.
Caso Cristina Valls c. México-Atenco Autoridades mexicanas. Violación como tortura (17min) minutos. Hablan las víctimas defendidas por Giulia Tamayo de Amnistía Internacional.
La carta manuscrita puede ser la misma que la utilizada en el taller de Derechos a la Salud Sexual y no Reproductiva.

4. LA VIOLACIÓN SEXUAL, SILENCIO (28)

*“No al servicio familiar obligatorio
No al servicio sexual obligatorio,
No a la maternidad obligatoria”
Consignas manifestaciones feministas.*

> OBJETIVO

Dimensionar Violación Sexual como una violación al Derecho Internacional Humanitario, como tortura y crimen de lesa Humanidad reconstruyendo tres casos recientes de violación sexual múltiple de carácter transnacional en México, Marruecos y Venezuela

> DESCRIPCIÓN

Reconoceremos las dificultades jurídicas, sociales y morales que empañan la realidad sobre las violaciones sexuales, dimensionando esta realidad con historias comunes a las mujeres que intentan moverse de lugar atravesando fronteras del cuerpo y de geografía. También relacionaremos elementos de defensa de las mujeres y el ataque de los estados que defienden la dignidad de sus cuerpos de seguridad-(sus hombres) represivos aún en contra de las evidencias fehacientes y del dolor de sus víctimas, como queda expuesto en el caso Atenco donde el estado mexicano niega que sus policías hayan violado a dos españolas que trabajaban allí.

En este grupo vamos a visionar el siguiente documental vamos a leer los datos arrojados por una investigación en frontera y a leer una carta de denuncia sobre la impunidad sobre la violación de las “mujeres del autobús en Venezuela y, con estos insumos responderemos las siguientes preguntas que expondremos de manera dinámica ante el grupo.

> Haced un manifiesto firmado por el grupo para presionar al Estado Español frente al caso de las violaciones a las mujeres en frontera. Para ello seguid los postulados del documental. Seguro que en la exposición del grupo lograréis conseguir más adeptos y adeptas a la causa, firmando el manifiesto y/o haciendo sugerencias para mejorarlo.

> Y, en segundo lugar, plantéense las siguientes preguntas y expongan las posibles respuestas consideradas en el grupo.

> ¿Qué estrategias tendríamos que usar para darle una dimensión transnacional a los casos de Venezuela y de Marruecos?

> ¿Es posible que lo que afirma una de las víctimas del ataque sexual, que si no fuera porque había españolas entre las agredidas el caso ni se hubiese difundido?, ¿a qué creen que se debe esta afirmación?

> ¿Por qué, cuando se intenta defender a las mujeres de crímenes como la violación sexual perpetrado por agentes del des-orden, el Estado aparece como defensor de sus hombres en detrimento de la credibilidad de las mujeres a las que señala como mentirosas que lo que quieren es desestabilizar la sociedad?

> TIEMPO ESTIMADO: 60 minutos

6

CUERPOS EJEMPLARIZANTES

*¡Cuidate del Galimatazo, hija mía!
¡Guárdate de los dientes que trituran
y de las zarpas que desgarran!*

*(Lewis Carroll. Alicia a través del
espejo / Poema de El Galimatazo)*



<< Gráfico 6.1
Monstruo compuesto de
Reyes del Tablero Global:
Ilustración: John Tenniel

1

EL MONSTRUO DEL GALIMATAZO Y SUS HETERÓNIMOS FEMINICIDAS: NEOLIBERALISMO-PATRIARCADO-RACISMO

¿Es interesante y útil aplicar la categoría *feminicidio* a todos los crímenes perpetrados contra las mujeres, es decir, todos los estupros y agresiones sexuales seguidas de muerte, todos los asesinatos de esposas, novias, y otras parejas, todas las muertes violentas de mujeres en manos de hombres, o vale la pena calificar, distinguir tipologías? ¿Cuál sería la utilidad de desentrañar y separar los asesinatos de género? ¿Cuáles son los pros y los contras de este ejercicio de discernimiento?

La historia fundacional del concepto a pesar de no ser muy larga si es bastante discutida (1). La fluctuación entre la responsabilidad individual de la violencia y muerte de las mujeres y la responsabilidad de los estados de no prevenir, no sancionar ni reparar está siempre presente en las circunstancias que rodean los sentidos y significados de estos asesinatos de mujeres.

Jane Caputi y Diana Russell introducen en esta acepción en la epistemología feminista, apelando a la idea de continuum del terror, es decir, la descripción de una

(1) <http://www.feminicidio.net>

suerte de sistematicidad en las acciones de violencia contra las mujeres con resultado de muerte o equivalente simbólico.

*“El feminicidio representa **el extremo de un continuum de terror anti-femenino** e incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos, tales como violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente por prostitución), abuso sexual infantil incestuoso o extra-familiar, golpizas físicas y emocionales, acoso sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina, y en el aula), mutilación genital (clitoridectomías, escisión, infibulaciones), operaciones ginecológicas desnecesarias (histerectomías gratuitas), heterosexualidad forzada, esterilización forzada, maternidad forzada (por la criminalización de la contracepción y del aborto), psicocirugía, negación de comida para mujeres en algunas culturas, cirugía plástica, y otras mutilaciones en nombre del embellecimiento. Siempre que estas formas de terrorismo resultan en muerte, ellas se transforman en feminicidios” (Caputi, Russell, 1992) (2).*

La intención de las autoras era “desenmascarar el patriarcado como una institución que se sustenta en el control del cuerpo y la capacidad punitiva sobre las mujeres, y mostrar la dimensión política de todos los asesinatos de mujeres que resultan de ese control y capacidad punitiva, sin excepción” (Segato, 2006) (3).

Cuando se confiere a los feminicidios una característica sistémica, se hace referencia a que se trata de crímenes de poder, de poder sobre el cuerpo y a través de él de otros órdenes de la vida. Los crímenes consumados o no, que buscan conservar el poder patriarcal, conservan un *modus operandi*: inscriben la autoridad masculina en el cuerpo femenino o feminizado y verifican la reproducción del poder mediante la violencia.

Describir la unidad de sentido en estas muertes perpetradas por hombres en una geografía tan amplia y diversa presenta una de los mayores retos del feminismo actual. No es éste un ejercicio de universalización del poder patriarcal con resultado de muerte, sino de discernimiento de las fórmulas del poder político, cultural y económico incardinadas en el territorio corporal de las mujeres, como metonimia expresiva de un poder territorial más amplio.

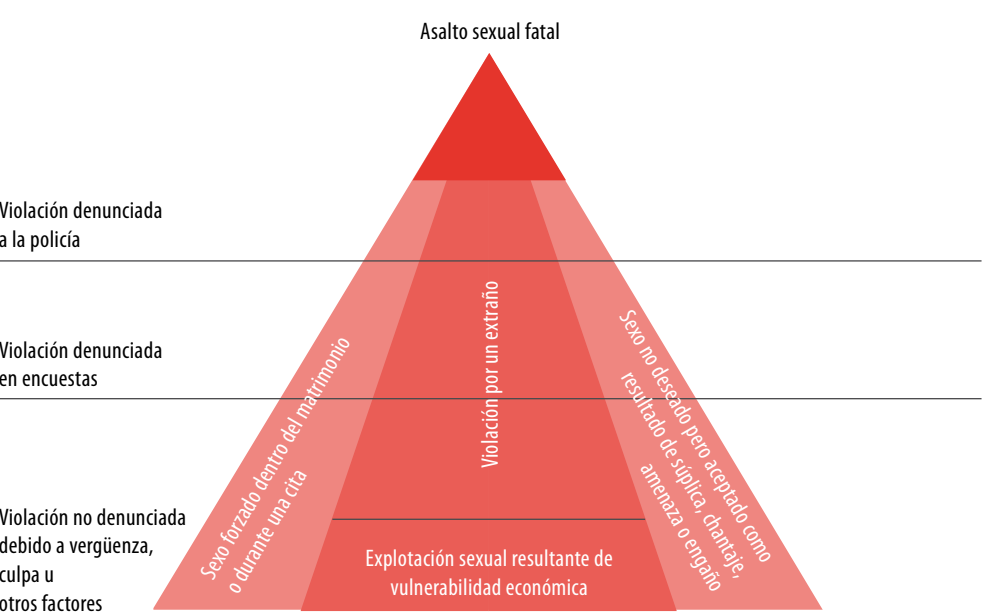
1.1 EXPRESIVIDAD, INTERLOCUCIÓN Y TERRITORIALIDAD EN CRÍMENES DEL PATRIARCADO

La investigadora Rita Segato había emprendido un trabajo de investigación con entrevistas a condenados por violación en la cárcel de Brasilia. En ese proceso, encuentra una línea de sentido adicional a los que se han venido profundizando en la literatura etnográfica y teórica de la temática:

- a) Los discursos se orientaban a principios de control sobre y con la víctima.
 - b) La descripción de la acción se dirigía a la conservación y reproducción de poder patriarcal.
- Segato encuentra que la violación sexual, seguida o no de muerte, es en términos de economía simbólica equivalente al asesinato. Si nos preguntamos qué significa esto en escala global, podemos medir el fenómeno a la luz de los informes de organizaciones mundiales de salud:

(2) “Femicide: Speaing the unspeakable” en <http://www.dianarussel.com/femicide.html>

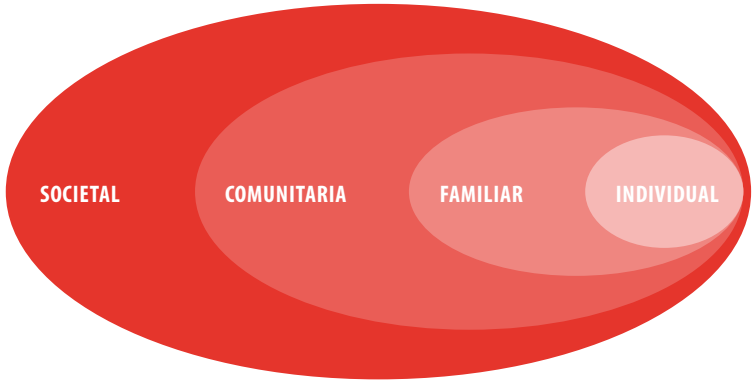
(3) “¿Qué es un feminicidio? Notas para un debate emergente”. Serie de Antropología. 401. Brasilia.



<< Gráfico 6.2
Magnitud de la violencia sexual. Fuente: Informe Mundial sobre Violencia y Salud. 2002.

Dada la magnitud y prevalencia de la violencia sexual contra las mujeres, son muchas las voces de agentes de derechos humanos que alarman sobre la falta de mujeres, sobre sus muertes tempranas y devenidas sin causas naturales (4).

El modelo ecológico de explicación de la violencia (5) se ha erigido como un instrumento descriptivo de la interacción de niveles, factores y agentes que resultan en la violencia y muerte de ciertos grupos sociales vulnerables, en particular las mujeres. Sin embargo, no hablaremos aquí de estos sacrificios de damas, de esas mujeres “comidas al paso” por numerosos agentes en movimiento, por factores de riesgo articulados en niveles de interacción (individual, familiar, comunitario y societal) que se describen en el gráfico 6.3.



(4) SEN, A. (1991): Faltan más de 100 millones de mujeres. Ediciones de las Mujeres. Isis Internacional. Santiago. Chile.

MANIER, B. (2007): Cuando las mujeres hayan desaparecido: La eliminación de las niñas en India y en Asia. Cátedra.

(5) Para una mayor descripción de cómo funciona este instrumento descriptivo de análisis, ver págs. 25-26-27 del documento Las (In)migrantes en el país de las maravillas. Gramáticas de geopolítica feminista para erradicar la violencia de género y el feminicidio. En línea: www.acsur.org/publicaciones

<< Gráfico 6.3
Marco ecológico de explicación de la violencia

Segato ha identificado otros elementos que juegan en diferentes escalas territoriales, elementos que aprovechando los movimientos nacionales de la partida mortal, elevan la jugada al tablero global de intereses. La dimensión expresiva y no sólo instrumental y la presencia de interlocutores tanto o más importante que la víctima, marcan el código de las coordenadas: ya sabemos que jugamos en otros territorios que escapan a explicaciones propias del nacionalismo metodológico y que sólo ve en juego aspectos contenidos en marcos nacionales o regionales conocidos por la geopolítica anterior a la globalización.

1.2 UNA PARTIDA PROPUESTA POR LA INVESTIGADORA Y FEMINISTA
RITA SEGATO

La partida de Segato se da en dos ejes de relación e interlocución:

- > **Eje vertical:** se representan las posiciones asimétricas de poder del agresor y su víctima.
- > **Eje horizontal:** se representan las posiciones de poder del agresor y sus pares en un intento de mantenerse simétricas.

El mantenimiento de la simetría del eje horizontal, de la relación entre pares, se produce mediante la *extracción de un tributo* del eje vertical, un tributo que consiste en la rendición permanente de la posición femenina o feminizada.

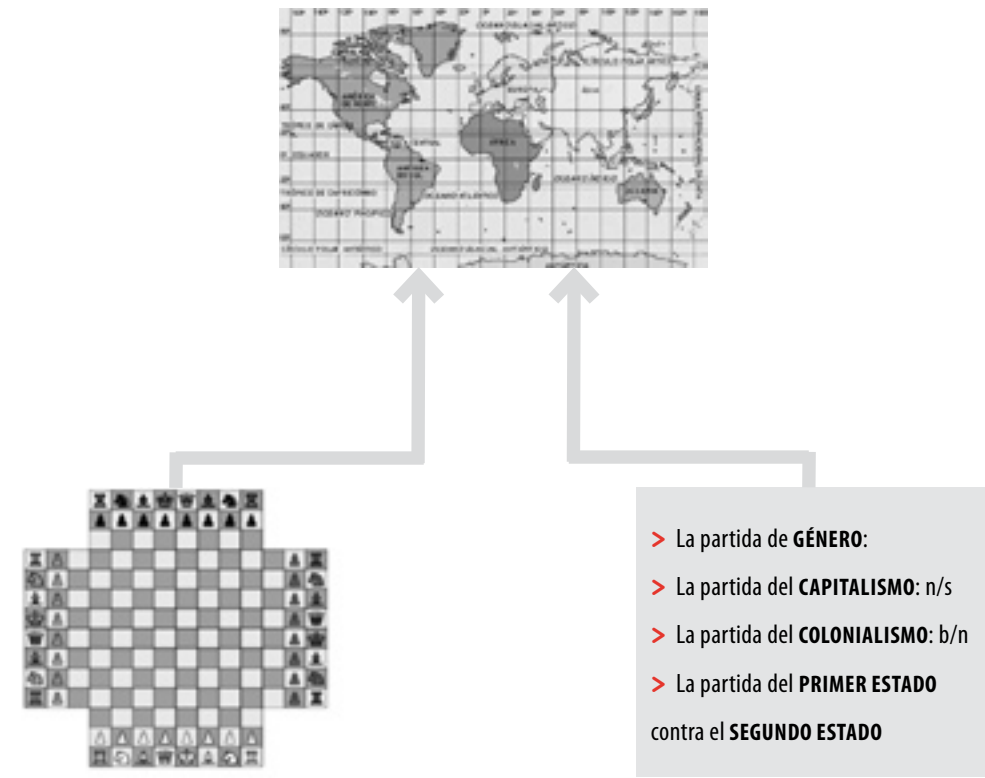
Esa estrategia tiene que darse en un territorio, y el cuerpo ha sido asociado en numerosas ocasiones al territorio de la conquista, y la conquista y la violación es una asociación metafórica de vieja data (6). El cuerpo no es sólo un lugar sino un espacio privilegiado para demostrar poder y cohesionarse entre pares.

La feminización de los cuerpos de los vencidos ha llegado a nuestras guerras modernas (7): las fotos de Abu-Graib y la escenificación de la violación de los cuerpos de los presos capturados, es la recreación de equivalentes simbólicos: sometimiento, feminización de cuerpos, sexualización y conquista.

Ahora bien, cómo puede, según Segato, esta argumentación dar nueva luz a los crímenes de Ciudad Juárez, territorio entregado al monstruo del Galimatazo, a sus dientes que trituran y las zarpas que desgarran. El monstruo del Galimatazo de nuestra alegoría es más que un Rey que articula intereses del capitalismo, el patriarcado y el colonialismo global en su flanco, es una figura que se alía con otros monarcas, otrora rivales, para definir territorialmente las casillas de su “bi-multi-gobierno”, casillas que están en amenaza por otros soberanos, autocoronados y devenidos de los circuitos de alteridad creados en el poder hegemónico. Estos inesperados Reyes le reprochan su exclusión del círculo preminente, no le reconocen su poder y le demuestran desobediencia e insumisión “comiendo al paso figuras, ora peonas-peonzas, ora alfiles, caballos, incluso reinas” que operan en su dominio-flanco a modo de amenaza de jaque al Rey “legítimo”, estado nacional.

Nos serviremos de la alegoría para situar la complejidad de la que hablamos. Pongamos las piezas en el Tablero de Ciudad Juárez. Este tablero no es dual: no representa una partida de dos rivales, no incardina el aquí ni el allí, no encarna blanco ni negro, no personifica hombre ni mujer, pero todas estas “perfiguraciones-performancias” están operativas en la partida (gráfico 6. 3).

¿Están rivalizando las figuras blancas del norte con las del sur, ganado las del norte a punta de gambitos coloniales y sacrificios mal calculados de las negras? ¿Es una partida de competencia entre sexos, son “las blancas” varones en aperturas y “las negras” mujeres en la defensa? ¿Es, por el contrario, una contienda económica entre señores del mercado bursátil y del estado de bienestar?



<< Gráfico 6.4
Tablero global de cuatro
jugadores-sistemas de
dominio y enunciación de
las partidas de poder

Nos encontramos en un escenario multifaccionado: los estados nacionales en franco deterioro de su hegemonía, los lobbies de poder religioso, político y económico, las mafias urbanas, los carteles de la droga, los traficantes de armas y de seres humanos, las fusiones comerciales de agentes poderosos del mercado: bancos, multinacionales, etc. Todos disponen de sus cotos territoriales, sus posiciones en el Tablero Global.

La administración del Tablero se realizaba con criterios de Reyes legítimos, los estados nacionales. En este nuevo medio, “las redes en competición son presionadas para marcar sus dominios territoriales de la forma más inequívoca posible, y el cuerpo femenino, por su contigüidad con la noción de territorio en la larga historia del género, confundida con la de la especie, tiene una magnífica función de soporte para la inscripción de la red en su movimiento expansivo sobre recursos y en sus fronteras interfacciones” (8).

En esta situación, “emerge la superposición precisa entre la hermandad masculina y la hermandad mafiosa en sentido amplio (...) no estoy considerando meramente a los “narcos”, o sea, a los sicarios o jóvenes marginales violentos de extracción pobre, sino a todo el grupo de cofrades, muchos de ellos de las clases privilegiadas, que de alguna manera participan en las ganancias (...)” (9)

Las mujeres no son aquí interlocutoras sino “piezas devoradas”, “peonas o damas sacrificadas” por los intereses de las figuras del eje horizontal, por los pares. De modo, que el sacrificio de dama o peona no marca un discurso unidireccional de poder adquirido del victimario sobre la víctima del sacrificio, sino que la jugada está en otro lugar, es un código inter pares, una demostración de capacidad de muerte y crueldad probada en el territorio corporal de la víctima, con lo que se produce la cohesión de la alianza, del pacto de lealtad del grupo (10). Hay pactos de semen (violaciones), y pactos de sangre (feminicidio). La equivalencia simbólica en el código es una de las características de su cohabitación en la violencia contra las mujeres.

(8) SEGATO, R. “¿Qué es un feminicidio? Notas para un debate emergente”. Serie de Antropología. 401. Brasilia. Pág. 6

(9) Ibidem. Pág 7.

(10) Para dar más datos sobre los pactos de masculinidad en la violencia sexual, ver en el apartado de taller del capítulo 6: Trabajo de Grupo: análisis de escenarios interconectados, los materiales del trabajo de grupo: Jaque a la Reina Blanca: caso Sandra Palo-Nagore Laf age y Jaque a la Reina Negra: Violaciones ritualizadas.

(6) LAKOFF, G. & JOHNSON, M. (1991): Metáforas de la vida cotidiana. Cátedra. Madrid. Pág.88

(7) BUTLER, J. (2010): Los marcos de la guerra. Las vidas lloradas. Ed. Paidós.

JAQUE MATE SEGÚN LOS LINAJES DE LOS REYES DE LA PARTIDA GLOBAL

2.1 LOS JAQUE (MATE) DEL REY BLANCO: PRIMER ESTADO. ALGUNOS EJEMPLOS

Hablamos de las figuras del linaje soberano de la masculinidad adscrita al Contrato Social Sexual. Como podemos ver en el gráfico 6.4, los mandatos de control del Rey Blanco están aquí claros: **NO MATAR**, no debe haber sacrificios innecesarios, no es preciso sacar la pieza del tablero, la violencia puede cobrarse con otros tributos más invisibles (tiempos, alienaciones, acosos, discriminaciones, entre otros); y si no es posible mantener así la hegemonía, siempre está el recurso de equivalencia simbólica: la violación sexual para limitar, por ejemplo, la autonomía de algunas peonas que se hayan coronado o hayan logrado alcanzar la octava casilla, después de un proceso migratorio largo plagado de gambitos coloniales y sexistas.



>> Gráfico 6.5
Los feminicidios en España. Elaboración propia. Fuente: Imágenes de Informes de AI sobre violencia de género en España (11).

Si los varones desafían el mandato de su Rey, asesinando mujeres “blancas”, situadas en la geografía de su flanco, lo exponen al jaque de otras piezas rivales, lo dejan al descubierto, en peligro por una pieza menor. La ruptura del pacto entre pares de ese varón particular sólo puede saldarse con su autosacrificio, su suicidio, a modo de código cifrado situado en los dos ejes que nos describe Segato: de discurso de extracción de “tributo sobre la víctima” y de “sanción autoinfligida por no conseguir que fuera suya”. La muerte o el intento de morir del femicida cierra el círculo, vuelve a cohesionarlo con el pacto inter pares (12).

2.2 LOS JAQUES (MATE) DEL REY NEGRO: PRIMER ESTADO. ALGUNOS EJEMPLOS

La violación sexual es una realidad mundial que comparten países desarrollados y empobrecidos, países con legislaciones más acordes al respeto de derechos humanos y los que se rigen por leyes arcaicas y consuetudinarias con bases de profunda desigualdad social.

Reproducimos aquí la diapositiva del Informe 2010 de Amnistía Internacional (13) (Gráfico 6.6) en relación con la situación de las temáticas y los desempeños que ha venido realizando la institución, a modo de geografía de la violencia sexual en diferentes regiones del mundo:



<< Gráfico 6.6
Diapositiva de Informe anual de AI-2010

Los actos de violencia sexual pueden ser muy variados y producirse en circunstancias y ámbitos muy distintos, no sólo en contextos de falta de gobernabilidad socioeconómica: la violación en el matrimonio o en las citas amorosas; la violación por parte de desconocidos; la violación sistemática durante los conflictos armados o en situaciones de crisis sociales u humanitarias; las insinuaciones o el acoso no deseados de carácter sexual, con inclusión de la exigencia de mantener relaciones sexuales a cambio de favores, en el trabajo remunerado y el informal; el abuso sexual de personas física o mentalmente discapacitadas; el abuso sexual de menores; el matrimonio o la cohabitación forzados, incluido el matrimonio de menores; la denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar otras medidas de protección contra las enfermedades de transmisión sexual; el aborto forzado; los actos de violencia que afecten a la integridad sexual de las mujeres, incluida la mutilación genital femenina y las inspecciones obligatorias para comprobar la virginidad; la prostitución forzada y la trata de personas con fines de explotación sexual.

Esta relación de ejemplos no sólo nos indica la sistematicidad de estas acciones sino que podemos percibir la superación de la perspectiva colonial, una característica loable de la organización; sacar la violación sexual de su anonimato es más sencillo cuando se trata de describir la mala gestión e ingobernabilidad de Estados subdesarrollados o empobrecidos, estados presumiblemente corruptos y atrasados frente a nuestros marcos nacionales democráticos. Es muy acertado el trabajo de Amnistía Internacional de poner puntos cardinales europeos a la violencia sexual que excede con ello este prejuicio muy extendido, incluyendo en el panorama a estados desarrollados de altos índices de desarrollo humano y de género como Suecia, Finlandia, Suiza, Dinamarca y la propia España.

Es posible que las diferencias entre Estados estén en el grado extendido de impunidad, en la regulación de procedimientos de investigación y enjuiciamiento, en la reparación y resarcimiento y en otros aspectos técnicos más. Son elementos que pueden marcar profundas diferencias en las víctimas. Sin embargo, queremos desmarcarnos de la estrategia global de usar la violencia contra las mujeres y otras políticas sexuales para justificar la guerra del proyecto global civilizador (14). El argumento de las potencias occidentales de la opresión de las mujeres por parte de Estados enemigos contemporáneos (Afganistán, Irak, etc.) como elemento legitimador del uso de la violencia, no es más que un gambito colonial. Lo peor es su efecto devastador

(14) BUTLER, J (2010): Los Marcos de la Guerra. Las Vidas Iloradas. Ed. Paidós.

(11) <http://www.es.amnesty.org/paises/espana/violencia-de-genero/>

(12) LORENTE ACOSTA, M.; SÁNCHEZ DE LARA SORZANO C; NAREDO CAMBLOR, C; CHICANO, E. (2007): Suicidio y violencia de género OSM-FMP. MTAS

(13) Puedes encontrar más información y documentación adicional sobre el Informe Anual en <http://thereport.amnesty.org/es>

sobre los movimientos de las figuras/agentes del “Rey Negro”: como se trata de un gambito colonial, el Rey Negro se legitima para usar un contragambito (respuesta de las negras al gambito de blancas) negando la realidad rampante sobre el argumento del uso engañoso de los colonizadores. Las mujeres en esta situación vuelven a ser el sacrificio de los movimientos coloniales.

2.3 LOS JAQUES (MATE) DEL REY BLANCO: SEGUNDO ESTADO

Hablamos de las figuras del linaje soberano de la masculinidad adscrita a la ruptura y desafío del Contrato Social Sexual. Los precursores y herederos del pensamiento de Sade y sucesores, Hugh Hefner (15), en su revisión del pensamiento de ruptura con la organización social de la modernidad, se refieren a la hipocresía y el engaño que encierra ese pacto.

Los desafío al control del primer estado, al supuesto uso de la violencia como herramienta de seguridad para los ciudadanos, Sade responde en un gran argumento:

“El asesinato es uno de los grandes recursos de la política; Roma se adueñó del mundo a base de asesinatos y Francia es hoy libre a fuerza de asesinatos, pues guerras y revoluciones, al igual que los odios personales y las venganzas individuales, lo que producen son asesinatos; ese es el nombre que recibe el acto en que un hombre mata a otro. La guerra no es otra cosa que la ciencia de la destrucción, y padece una extraña ceguera quien valora la guerra, enseña públicamente el arte de matar y además recompensa a quien mejor lo logra, y sin embargo castiga a quien se deshace de su enemigo por una causa particular” (16)

Si abundar en exceso en la obra de Sade (17), es importante recoger aquí la recreación del modelo de subversión a orden de dominio sociopolítico establecido que propone el autor y que se ubica en el territorio del cuerpo femenino como espacio de placer masculino. El cuerpo femenino de dominio del Rey Blanco: Primer Estado pertenece al marido, es privado. El cuerpo femenino de domino del Rey Blanco: Segundo Estado no es de un solo varón, es potencialmente público.

Sade inventa un universo ajeno a toda ley del rey Blanco; su reino es el reino del Placer, como su sucesor Hefner, pero en esta oportunidad no plagado de juguetones conejos y conejitas, conocidos por su inclinación a la copulación, sino un mundo de verdugos y víctimas, un mundo sin reglas, sin honor y sin contrato donde domina la fuerza, la astucia y la explotación ilimitada de unos hombres por otros, en particular de su cuerpo. En ese mundo recreado, el amo lo es por nacimiento, por fortuna heredada o adquirida, por género o porque usurpa el poder y lo ejerce; para vivir en el Reino del Placer, hay que tener dinero y posición social, pero no siempre se debe de ser varón. Las víctimas son inocentes: no pagan un error o una culpa; la tortura no es un castigo justificado por una intención y una finalidad éticas, no simboliza –como sucede en la violencia institucionalizada– el pago de un error o de una deuda. El suplicio es gratuito y no hay enfrentamiento dialéctico entre amos y esclavos: las víctimas no presentan oposición, constituyen una masa anónima incapaz de sublevación (Miranda, 2010: 6).

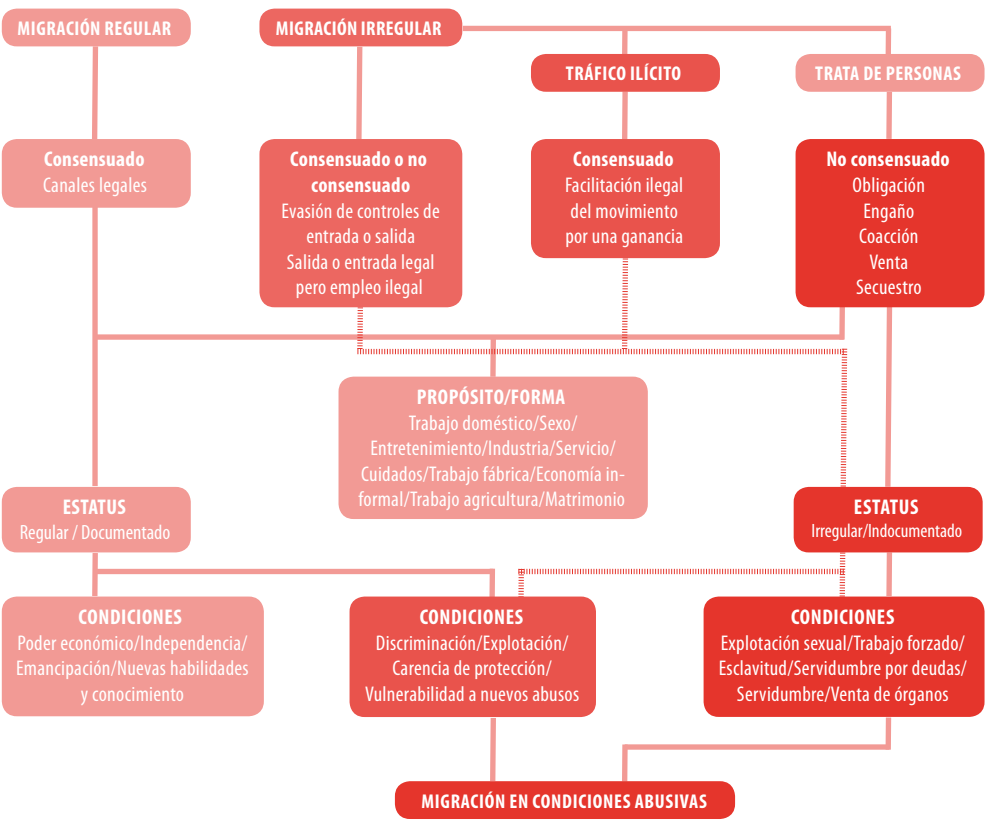
“Seres débiles y encadenados, destinados únicamente a nuestros placeres, no supongáis que os será concedido en estos lugares ningún tipo de dominio [...] La obediencia es la única virtud que os aconsejo que utilicéis, es la única adecuada para el estado en que

os encontráis [...] Recordad en todo momento que os utilizaremos a todos, y ni uno solo de vosotros debe jactarse de inspirarnos el sentimiento de la piedad [...] Vuestro servicio será rudo, penoso y riguroso; debo, pues, recomendaros exactitud, sumisión y un olvido absoluto de vosotros mismos para escuchar únicamente nuestros deseos. No porque tengáis mucho que ganar con esa conducta, sino porque tendríais mucho que perder si no la observáis [...] Pensad que no os contemplamos como criaturas humanas, sino como animales que se ceban para el servicio que se espera de ellos y que son aplastados a golpes cuando se niegan a dicho servicio”.

Estas palabras, que el duque de Blangis—uno de los cuatro amigos que organizan la estancia de 120 días en el castillo de Silling—dirige como recibimiento a los efebos y doncellas que ha reclutado, podrían ser pronunciadas por un patrón de fábrica durante la revolución industrial o por un directivo de multinacional para dejar claro a los empleados de esos nuevos Sillings, que son los centros comerciales, cuánto y cuál es el poder del capital. (Miranda, 2010: 8).

Hacer un ejercicio de arqueología del pensamiento misógino y de genealogías del poder colonial y económico nos hace reconocer los entramados de territorialidades latentes que se reifican en la arquitectura de la globalización. Se echa en falta en la epistemología feminista clásica los análisis de las distintas lógicas de dominio entrelazadas que se conjugan en los fenómenos donde se disputan nuevas territorialidades.

Por ejemplo, miremos otra partida que se juegan con estas piezas libertinas: analizando los itinerarios de regularidad irregularidad por los que transitan las mujeres en la experiencia del Tráfico y Trata con fines de explotación sexual laboral, llama la atención las interrelaciones entre circuitos regulares e irregulares. Aplicando esta sospecha a nuestra alegoría del Tablero Global y sus lógicas de dominio-jugadores, podemos verificar la disputa y los acuerdos porque ciertas piezas transiten por unas casillas blancas (regularidad) u otras casillas negras (irregularidad).



<< Gráfico 6.7
Interrelaciones entre la
inmigración irregular,
regular, Tráfico y Trata de
personas. Fuente: OIT.
2005

Un ejemplo de estas disputas, lo podemos ver en las contradicciones de ciertos estados, como el español (18), cuando sus torres y alfiles identifican una situación de trata sexual de mujeres en una redada policial, deteniendo a los nombrados por ellos como los cabecillas de la misma, y luego no ratifican la condición de víctima de las mujeres del prostíbulo o sancionan a las víctimas por entrar irregularmente en el país, por no disponer de documentos de identificación personal o por tener pasaporte falso, entre otros. Son circuitos (cadena de casillas) del adversario.

En definitiva, la partida del Comercio de seres humanos, tráfico y trata sexual y laboral, se juega en la desprivatización del cuerpo, en particular del femenino, aunque no de manera exclusiva. La desprivatización del cuerpo humano, de peones, en estos fenómenos es un acto de habla, una forma de escritura donde dialogan con semen o sangre los pactos libertinos con los rousseauianos, y a ellos se suman los mafiosos.

2.4 LOS JAQUES (MATE) DEL REY NEGRO: SEGUNDO ESTADO

Los crímenes de segundo Estado, son un conjunto de crímenes que pueden encuadrarse en el lenguaje en que acostumbran a sellarse los pactos mafiosos fuera del patrón o modus operandi de los crímenes de género de los dominios del Rey Blanco y Rey Negro: Primer Estado. (Segato: 9).

Facciones diversas, bandos, maras, pandillas, grupos tribales, mafias, autodefensas, guerrillas urbanas, entre otras constituyen la tercera o cuarta generación de formas bélicas no convencionales. Sus insignias, sus rangos, sus ceremonias y rituales no están investigados como pactos, sino como hechos aislados de la sociedad contemporánea. Una investigadora mexicana feminista, Sayak Valencia (19) ha profundizado en estos aspectos y de ella tomamos la estrategia de cohesión y acumulación de poder de algunos de estos grupos: el **necro-empoderamiento**.

En su tesis doctoral **Capitalismo Gore (20)**: usa esta acepción como apelativo al capitalismo del narcotráfico, de la rentabilización de la muerte y de la construcción sexista del género, para referirse al derramamiento de sangre explícito e injustificado en una estrategia de necro-empoderamiento de **ciertos grupos de hombres endriagos** (21).

El Endriago es un personaje literario, un monstruo cruce de hombre, hidra, serpiente de varias cabezas y dragón: *“Es un nombre que extraje de un personaje de Amadis de Gaula, la novela de caballería del siglo XVI, y que representa al mal, a la deformidad y la monstruosidad, frente a amadis que es el sujeto pertinente, blanco y sin fisuras. En la novela, ese personaje, endriago, es una supermetáfora de la colonización. Incluso el territorio en el que vive, desértico y peligroso, es muy parecido al México fronterizo. Los endriagos actuales no han sido descolonizados. De hecho, Latinoamérica no ha sido descolonizada. Seguimos siendo internamente xenófobos y racistas con nuestros propios indígenas o con el mestizo. Hay una continuidad en las lógicas coloniales”* (22)

Un grupo de hombres se manifiestan estafados por el modelo patriarcal prometido por el primer estado del Rey blanco y negro. La promesa patriarcal de acumular poder y recursos, de representar al Rey cuando la situación lo precise, se ha suspendido. Se han autoerigidos reyes de su territorio, y conocedores de la rivalidad entre los otros dominios, aprovechan la escisión para hacer alianzas y pactos desafiantes con libertinos, también deseosos de ganar ventajas.

“En el México fronterizo, el endriago es un producto de las demandas del neoliberalismo feroz que se vuelve un cóctel explosivo cuando lo atraviesas con las demandas de género de la masculinidad hegemónica: desprecio a la vida de los demás, a tu propia vida, demostración de fuerza o valor a través de la violencia hacia las mujeres o hacia los otros. La figura del hombre proveedor se ha desestructurado pero continúa la demanda de tener dinero para ser válido, para estar a la altura de las circunstancias. Es un cóctel entre hiperindividualismo, hiperconsumismo, construcción machista del género masculino y tráfico de drogas (...) Son el proletariado 'gore': sicarios, gente que se encarga del trabajo sucio de los cárteles de la droga, de su seguridad... son personas muy jóvenes” (23)

Las reivindicaciones de la sociedad civil y de organizaciones de mujeres, en contextos como Juárez lanzan un mensaje clave: “Nuestras Hijas de Regreso a Casa”. Dar identidad de hijas, es dotar de la fuerza de esa posición en unas coordenadas concretas del pacto social, que hacen frente a la voluntad de indistinción que rodea a estos crímenes. La especulación de interrogantes (¿crímenes pasionales, domésticos, abusos sexuales, de tráfico o trata de mujeres o de órganos, entre otros muchos?) sobre las razones de estas muertes es una estrategia de invisibilidad de los movimientos que se están dando entre adversarios, de los códigos de comunicación entre facciones. La voluntad de indistinción de las autoridades, en este caso mexicanas, resulta una cortina de humo que impide ver las manifestaciones de poder que están en juego... ¿Quiénes se benefician de las ventajas de posición de estos crímenes, qué soberanos colocan los cuerpos de estas mujeres como piezas para el sacrificio, cuál es la estrategia que hay detrás de confundir los móviles sexuales o raciales o clasistas de estos asesinatos de mujeres? “Los feminicidios de Juárez no son crímenes comunes de género sino crímenes corporativos y, más específicamente, de segundo Estado, de Estado paralelo” (Segato 2003: 11).

Una tipología específica de las muertes de mujeres sería una estrategia decisiva, un “ataque feminista al jaque de la reina”, una maniobra para revelar la estrategia del juego feminicida y poner en jaque mate los dominios patriarcales.

2.5 GENOCIDIO FEMINICIDIO: LENGUA FRANCA-MUJER GENÉRICA

La violencia se agrava aquí porque las diversas lenguas de reinos se han convertido en lengua franca: generalizada en fronteras sexuales, étnicas y geográficas... Las batallas entre reyes se libran en frontera.

La diferenciación de los asesinatos de las mujeres en cualquier de los dominios precisa trazar los caminos admisibles entre **GENOCIDIO Y FEMINICIDIO (24)**: asesinato a la mujer -cuerpo feminizado y racializado genérico. No tenemos categorías jurídicas precisas ni leyes internacionales para estos ataques.

La persecución de los crímenes con base en género en el Derecho Penal Internacional es un viejo empeño feminista que está empezando a dar resultados, a tenor de la percepción de la magnitud del problema por diversas instancias internacionales de Derechos Humanos:

“La actual percepción de la gravedad de estos delitos, y de sus implicaciones y consecuencias negativas respecto a la reinserción y recuperación post-conflicto de mujeres y menores víctimas de esta violencia, es el resultado de la abrumadora evidencia con que ahora contamos del uso masivo de la violación, la esclavitud sexual, el matrimonio forzoso,

(18) Véase los casos del trabajo de grupo: Análisis de escenarios interconectados en el Taller del Capítulo 3: Cuerpos Exóticos

(19) <http://capitalismogore.blogspot.com/2011/07/la-disidencia-sexual-puede-ser.html#!2011/07/la-disidencia-sexual-puede-ser.html>

(20) VALENCIA, S. (2010): Capitalismo Gore. Ed. Melusina

(21) Opinión Citada

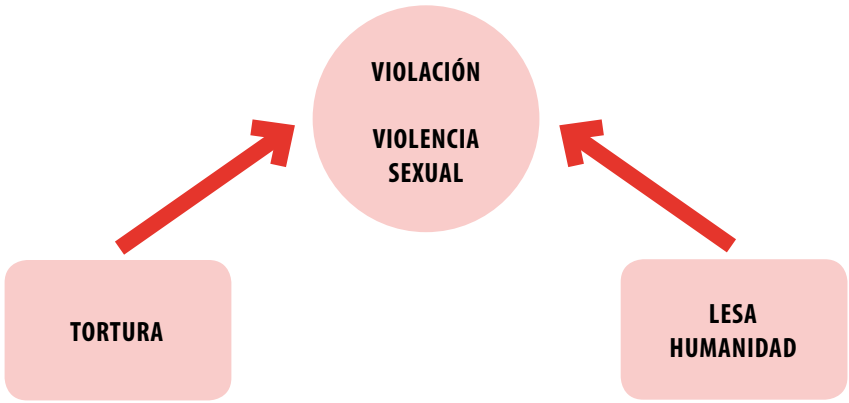
(22) Ibidem

(23) Ibidem

(24) Crímenes de Género en el derecho Penal Internacional. En <http://www.womenslinkworldwide.org>

y otras formas de violencia sexual, tanto en situaciones de conflicto armado como de violencia general o sistemática” (25)

Ahondar en las relaciones entre la violación y la violación sexual (26) con los conceptos de tortura y lesa humanidad es uno de los primeros pasos que hay que dar para trazar el camino:



Las razones principales que han obstaculizado el tratamiento de estos hechos como graves violaciones de los derechos humanos, es la consideración de la violación y otros delitos sexuales como atentados al honor de la familia, atentado al honor masculino u ofensas privadas, daños colaterales de la guerra, entre otros.

Es a partir del trabajo realizado por los tribunales especiales para la ex-Yugoslavia y Ruanda, que se incluye la violación y la violencia sexual como formas específicas de crímenes de género en el Estatuto de Roma, y ha dado lugar a un interesante debate en torno a la calificación de los crímenes de género en el Tribunal Especial para Sierra Leona y en la Corte Penal Internacional.

Esta extensión de la implementación de la perspectiva de género en las jurisdicciones internacionales también abarca a los tribunales de carácter regional. En la reciente sentencia del caso González y otras (“Campo Algodonero”) vs. México (27), la Corte Interamericana de Derechos Humanos, consideró que los asesinatos de estas mujeres fueron cometidos por razones de género, dado el contexto de violencia generalizada contra la mujer a la que no se opone con todos los medios a su alcance el Estado Mexicano.

Son ejemplos de partidas globales ganadas por reinas y las figuras del Tablero que desafían los mandatos de la triada de Reyes a favor de un juego de la vida más justo, equitativo e igualitario.

TORTURA: VIOLACIÓN Y VIOLENCIA SEXUAL COMO TORTURA	ELEMENTOS
La violación y la violencia sexual como tortura es aquella infligida intencionadamente sobre una persona provocando dolores y sufrimientos graves, por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de sus funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación	1. Que el autor haya infligido dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, mediante el uso de la violencia sexual. 2. Que el autor haya tenido la intención de cometer un acto de violencia sexual. 3. Que exista una finalidad específica. 4. Que dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su conocimiento o aquiescencia.
ARTÍCULO 7.1: VIOLACIÓN COMO CRIMEN DE LESE HUMANIDAD	ELEMENTOS
Violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable pueden constituir un crimen de lesa humanidad.	1. Que el autor haya invadido el cuerpo de una persona mediante una conducta que haya ocasionado la penetración, por insignificante que fuera, de cualquier parte del cuerpo de la víctima o del autor con un órgano sexual o del orificio anal o vaginal de la víctima con un objeto u otra parte del cuerpo. 2. Que la invasión haya tenido lugar por la fuerza, o mediante la amenaza de la fuerza o mediante coacción, como la causada por el temor a la violencia, la intimidación, la detención, la opresión psicológica o el abuso de poder, contra esa u otra persona o aprovechando un entorno de coacción, o se haya realizado contra una persona incapaz de dar su libre consentimiento. 3. Que la conducta se haya cometido como parte de un ataque generalizado o sistemático dirigido contra una población civil. 4. Que el autor haya tenido conocimiento de que la conducta era parte de un ataque generalizado o sistemático dirigido contra una población civil o haya tenido la intención de que la conducta fuera parte de un ataque de ese tipo.

>> Gráfico 6.8. Elementos constituyentes de violación y violencia sexual como tortura y lesa humanidad. Fuente: Crímenes de género en el derecho penal internacional. Womens Link Worldwide.

3 TALLER DEL CAPITULO SEIS

JAQUE MATE JAQUE VIVE

Los ejercicios de Taller están organizados en dos ejes de prácticas:

EJE 1 TEATRO FORO

1.A LAS PALABRAS DE ALICIA SE DESCUELGAN DEL ÁRBOL (DEL CONOCIMIENTO Y LA VIDA) DONDE LAS HA COLGADO HUMPTY DUMPTY

Recordamos el texto de donde vamos a obtener unas palabras rituales, un mantra para el ejercicio.

“- Cuando yo uso una palabra,- dijo Hampty Dampty en un tono bastante desdenoso, - significa lo que yo decido que signifique, ni mas, ni menos. - La cuestión es, - dijo Alicia,- si usted puede hacer que las palabras signifiquen cosas tan diferentes”.
- La cuestión es, - dijo Hampty Dampty, -quien es el amo, eso es todo”. (...)

“No era en absoluto una conversación, pensó ella, pues él nunca le decía nada a ella: de hecho, sus últimas palabras estaban dirigidas, con toda evidencia a un árbol”

Previamente se han seleccionado fragmentos del texto literario de *Alicia Tras el Espejo* con alto contenido alegórico en las experiencias de vida que tratamos en las temáticas de la formación.

Los fragmentos se han transcrito en hojas de árbol (ver gráfico a continuación)

Cada persona atraviesa un espejo que hemos construido para la dinámica, pronunciando antes el mantra: “*las palabras significan lo que yo quiero que signifiquen*”. Esta frase funciona de pasaporte entre las fronteras de las realidades que vamos a comparar.

Tras atravesar el espejo, la persona se dirige al árbol al que le habla Humpty Dumpty cuando desprecia la interlocución con Alicia, toma un fragmento y lo lee en voz alta.

Todas los/as participantes hacen este ejercicio.

La dinámica se llevará posteriormente a la performance, a modo de tránsito entre historias en la gran partida.



EJE 2 TRABAJO DE GRUPO

2.B ANÁLISIS PRÁCTICO DE ESCENARIOS INTERCONECTADOS

> VIOLACIÓN EN CONTEXTOS DE CRISIS HUMANITARIAS Y DE CONFLICTOS ARMADOS (Grupo 1)

- > Chad: REFUGIO
- > Haití: TRAS EL TERREMOTO
- > Somalia: ADEMÁS DE LA HAMBRUNA

> REINA NEGRA

Lucrecia Pérez. Rituales feminicidas de masculinidad: “Jaque mate a una mujer, una negra y una inmigrante pobre”. (Grupo 2)

> REINA BLANCA

Sandra Palo - Nagore Laf age. Rituales feminicidas de masculinidad: “Jaque mate de los violadores de grupo, de las fiestas, de pandilla”. (Grupo 3)

> FRONTERAS

Mujeres subsaharianas atrapadas en Marruecos de camino a Europa. (Grupo 4)

1. VIOLENCIA SEXUAL EN CRISIS HUMANITARIA Y CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS

> CONTEXTO

Disponéis de documentos resumen de lugares en crisis humanitarias por diversos motivos:

- > El Chad: REGUGIO (28)
- > Haití: TRAS EL TERREMOTO (29)
- > Somalia: ADEMÁS DE LA HAMBRUNA (30)

La violencia sexual es uno de los principales problemas, pero no se atiende de manera prioritaria. Por ello, es importante actuar ya.

(28) Caso del Chad: Unidades didácticas de derechos humanos de personas en movimiento, de Red de Escuelas y Amnistía Internacional, pág. 3. En línea: http://www.es.amnesty.org/unidades-didacticas/derechos-humanos-personas-en-movimiento/descargas/pdf/Guia-Didactica_Derechos-Humanos-de-las-personas-en-movimiento.pdf

(29) Caso de Haití: Informes de Amnistía Internacional sobre violencia contra las mujeres: En línea: <http://thereport.amnesty.org/es>

(30) Caso de Somalia: Noticia de El público. En línea: <http://www.publico.es/internacional/391620/las-somalies-victimas-de-asaltos-y-violencia-sexual>

> OBJETIVOS

Desarrollar un marco de actuación a corto plazo para prevenir y proteger a las mujeres en estos contextos de crisis.

> METODOLOGÍA

Sois de la comisión de violencia y os han encargado elaborar un pequeño plan de acción, donde tengáis claro los siguientes aspectos de la actuación:

- > ¿**Por qué** se va a actuar?
- > ¿**Para qué** se va a actuar?
- > ¿**Qué** se va a hacer?
- > ¿**A quién** se dirige la acción?
- > ¿**Cómo** se va a hacer?
- > ¿**Con quién** se va a contar?
- > ¿**Dónde** se va a hacer?
- > ¿**Cuándo** se va a hacer?
- > ¿**Con qué** se va a hacer?

Reflexionad sobre las diferencias entre contextos, si las hubiera, a la hora de realizar el Plan. Utilizad la alegoría del Tablero Global para presentar el Plan.

> TIEMPO: 45 minutos – 15 exposición

2. REINA NEGRA

LUCRECIA PÉREZ. RITUALES FEMICIDAS DE MASCULINIDAD Y XENOFOBIA.

> CONTEXTO

Lucrecia Pérez Matos (31) (15 de diciembre de 1959-13 de noviembre de 1992) fue una inmigrante dominicana en Madrid, víctima de racismo y xenofobia, el primero que se reconoció como tal en España.

> OBJETIVOS

Reflexionar sobre el caso y su impacto en la sociedad española.

> METODOLOGÍA

> Analizad el caso de Lucrecia Pérez su impacto en la sociedad española.

> Diseñad una campaña de sensibilización: España después de Lucrecia. Poned en contacto los debates que suscitó el caso Lucrecia y sus impactos en el tratamiento de casos de violencia sexual contra mujeres migrantes.

> Utilizad la alegoría del Tablero Global para presentar la campaña.

> **TIEMPO ESTIMADO:** 45 min. – 15 exposición

3. REINA BLANCA

SANDRA PALO-NAGORE LAFFAGE. RITUALES FEMICIDAS DE MASCULINIDAD: LOS VIOLADORES DE GRUPO, DE LAS FIESTAS, DE PANDILLA.

> CONTEXTO

El caso de Sandra Palo (32), violación y feminicidio “gore” a manos de grupos de hombres jóvenes.

El caso de Nagore Laf age, (33) estudiante de enfermería asesinada a manos de un residente en psiquiatría de la Clínica Universitaria de Pamplona, durante las fiestas de San Fermín de 2008.

> OBJETIVOS

Analizar y reflexionad sobre el impacto en la sociedad española.

> METODOLOGÍA

> Analizad la información del caso y la sentencia. Haced una valoración del impacto en las familias involucradas, en la sociedad, en las legislaciones, etc.

> Identificad pautas ritualizadas de dominación masculina y comportamiento colectivos de grupos de hombres jóvenes que asemejen a “nuevas formas bélicas” en contextos de paz: fiestas populares, pactos étnicos o de edad, etc.

> Exponed las conclusiones utilizando la alegoría del Tablero Global.

> **TIEMPO ESTIMADO:** 45 min. – 15 exposición

(31) CALVO BUEZAS, T. (1993): El crimen racista de Aravaca. Ed. Popular.

(32) Caso Sandra Palo: Ver sentencia en línea: http://www.uned.es/dpto_pen/delincuencia-juv/jurisprudencia/caso_sandra_palo.pdf

(33) Excelente documental del caso Nagore, realizado por Helena Taberna, permite ver, entre otros aspectos, el proceso judicial y los argumentos que pululan en acusación y defensa. http://www.lamiaproducciones.com/nagore/index_nagore.html

4. FRONTERAS Y "CAMPO" (34)

MUJERES SUBSAHARIANAS ATRAPADAS EN MARRUECOS DE CAMINO A EUROPA

> CONTEXTO

Médicos sin Fronteras ha realizado un estudio (2010) (35) sobre la problemática de la violencia sexual que sufren las mujeres emigrantes subsaharianas hasta llegar a Marruecos, país de tránsito migratorio hacia Europa (36). La dificultad de tránsito de las rutas tradicionales ha obligado a las personas a realizar viajes más largos y peligrosos, además de enfrentarse a una situación de bloqueo indefinido en Marruecos. En general, viajan hacinados en la parte posterior de las pick-ups que atraviesan el desierto, no hacen paradas para dormir, comer y apenas llevan agua. Según varios testimonios, hay personas que mueren por las malas condiciones del trayecto o por la violencia. Las mujeres añaden otro factor; ser víctimas de violencia sexual.

> OBJETIVOS

Reflexionar sobre los casos y dar pautas para la protección efectiva.

> METODOLOGÍA

> Disponéis del documento resumen del informe 2010 que Médicos sin Fronteras ha realizado sobre la problemática de la violencia sexual que sufren las mujeres emigrantes subsaharianas hasta llegar a Marruecos.

> Centraros en los tres casos significativos del informe 2010.

> Situada sobre el mapa los itinerarios que atraviesan las mujeres y señalad los puntos de vulnerabilidad y de impunidad.

> Utilizad la alegoría del Tablero Global y situar figuras de incidencia.

> Como organización civil tenéis que pensar en una estrategia colectiva de protección a las mujeres y otra disuasiva frente a los múltiples agresores impunes: enroques y dar jaque al Rey.

> **TIEMPO ESTIMADO:** 45 min. – 15 exposición

(34) La red Migreurop propone una topología relativamente amplia del concepto de “campos” ante la heterogeneidad y la importancia numérica de estos lugares dentro y a las fronteras del espacio de la Unión Europea. Distinguen 2 situaciones de encierro:

> o la persona desea entrar en el territorio (es el caso de los solicitantes de asilo, o de los emigrantes cuyo acceso inmediato en el territorio con el fin de una estancia o de un simple tránsito está condicionado al examen de sus situaciones. Tras este examen, puede haber admisión sobre el territorio o alejamiento).

> o la persona se encuentra en situación irregular en el territorio de un Estado y es pendiente de una medida de alejamiento (para los extranjeros denegados del asilo y/o del derecho a la estancia). Más información en la web: www.migreurop.org/

(35) Informe en línea: <http://www.medicisenzafrontiere.it/immagini/file/publicazioni/BP%20ViolenciaSexual-Marruecos%20ESP.pdf>

(36) Estudio en línea: <http://docuinmigracion.blogspot.com/2010/03/msf-informe-violencia-sexual-y.html>

7

LA PARTIDA PARA LA CORONACIÓN

*“Al mundo del espejo Alicia le dice, con
cetro en mano y corona sobre la cabeza:
que todas las criaturas del Espejo,
sean lo que sean,
¡vengan a cenar con la Reina Roja,
la Reina Blanca y conmigo!”*

*(Lewis Carroll. Alicia a través del espejo
/ Cap. IX: Alicia Reina)*



1

TRANS-ACCIONES: TEATRO FORO Y PERFORMANCE

¿Pueden estas Trans/Acciones doblegar las realidades de la economía global y a sus aliados patriarcales y coloniales motivando una acción colectiva?

Hemos seguido el espíritu del Instituto Hemisférico de Performance y Política (1). El Instituto Hemisférico de Performance y Política es un consorcio multilingüe e interdisciplinario que trabaja en colaboración con instituciones, artistas, académicos y activistas en las Américas. La organización trabaja en la coyuntura de la investigación, la expresión artística y la política para explorar las prácticas corporales—o performance—como un vehículo para la creación de nuevos significados y la transmisión de valores culturales, memoria e identidad.

“La partida tras las fronteras o lo que las mujeres (in)migrantes (peonas-peonzas) sacrifican para alcanzar la octava casilla de la coronación” es una experiencia performativa de transliteración de la violencia sexual recreando la alegoría de *Alicia a través del espejo*. Esta acción artística ha buscado fomentar interacciones y colaboraciones en la investigación social colectiva con agentes sociales y personas del cotidiano, la práctica artística y la pedagogía en torno al abordaje de la temática específica de violencia sexual en la experiencia migratoria.

(1) Más información en
línea: <http://www.hemisphericinstitute.org>

1.1 LAS VENTAJAS DE ESTAS TRANS/ACCIONES I: INVESTIGACIÓN COLECTIVA. ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN

¿Pueden estas Trans/Acciones evadir la rígida y normativa supervisión “fiscal” de Reyes, Alfiles, Caballos y Torres, cualquiera sea su color y tamaño, o transformar sus movimientos reglamentados con el fin de representar los intereses de justicia social e igualdad en los movimientos del Tablero Global?

Hemos diseñado en la formación **JAQUE A LA REINA NEGRA: TRAS EL ESPEJO DE CAPITALISMO GLOBAL. Violencia Sexual al otro lado: el cuerpo visible**, una metodología para aprender Trans/Acciones.

En cada sesión los participantes, en grupos de trabajo, han asumido no sólo el reto complejo de adquirir conocimientos para el análisis y abordaje profesional de la violencia sexual sino almacenar formatos alegóricos y analógicos paralelos (movimientos de ajedrez, analogías, metáforas, expresión corporal y conceptual, entre otras) para diseñar colectivamente una experiencia en el formato de performance.

La performance ha sido un **componente central de investigación colectiva**: el ejercicio conjunto de construir una alegoría con el texto de *Alicia a través del Espejo*, de interiorizar la filosofía del juego de Ajedrez, de practicar las técnicas de teatro social y de arte conceptual vivo, ha supuesto, poner en juego los sentidos del propio cuerpo, sus saberes y sentires sobre la temática junto con la información de ensayos, documentación, estadísticas y desarrollo de casos profesionales. Todo con el fin de construir una verdad posible, la regla de oro de cualquier utopía, en esta gran Partida Global.

Entendemos en este trabajo colectivo por Performance: una muestra escénica, arte vivo, con factores de improvisación y de provocación, con la intención de motivar conciencias frente a situaciones de violación sexual y movilizar respuestas sociales. Acompañar este formato con algunas de las técnicas del teatro social de Augusto Boal (2), nos ha permitido crear, en una formación de profesionales con amplia trayectoria, un espacio privilegiado para fundar y compartir nuevos significados y sentidos de conciencia colectiva y llevar diferentes puntos de vista a personas del cotidiano: desde ahí se fomentan críticas constructivas frente a las actuales políticas de alianzas entre el Capitalismo Global, el Patriarcado y el Colonialismo.

La actividad basada en la performance ha puesto en acción y ha corporizado los conceptos y sistemas epistemológicos de cada sesión en concordancia con variadas perspectivas de diferentes economías políticas discutidas en el grupo. Todo desde el trabajo de alegoría y sus vínculos en la experiencia vital (3) emulando la obra de *Alicia a través del Espejo* y la pasión de ajedrecistas por la paz, la justicia y la igualdad social.

1.2 LAS VENTAJAS DE ESTAS TRANS/ACCIONES II: ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN

La Partida ha sido el resultado del trabajo de preparación en dos campos:

- a) la Performance y
- b) el Teatro Foro

A PREPARAR LA PERFORMANCE (4)

¿Cómo son representadas/corporalizadas las fuerzas económicas locales y globales en los performances? ¿Cómo los cuerpos darían cuenta de formas de explotación y placer como economías de la escasez y el exceso?

Las secuencias de la historia objetivo son presentadas en esculturas conceptuales compuesta por cuerpos humanos, no como materia sino con una posición geopolítica definida: la figura de ajedrez. Esta posición se marca con un sombrero que llevan las personas participantes de la escultura haciendo referencia a la figura (5).

La actuación artística pública consistía en la escenificación de algunos conflictos de casos ejemplares de violencia sexual que involucra los contenidos abordados en la sesión correspondiente. Cada sesión se nombraba con el apelativo de un cuerpo vulnerado desde diferentes lógicas de poder: maquila, exótico, reproductor y ejemplarizante.

> DESCRIPCIÓN DEL DISEÑO ESCÉNICO DE LA PERFORMANCE:

La performance se desarrolla en tres bloques de situaciones que articulan la violencia sexual en diferentes escenarios, manteniendo elementos de cohesión entre sí.

Tres Bloques- Tres Historias (6): cada una señala un movimiento clave de partida y transformación:

> HISTORIA 1: FÁTIMA. ENROQUES DE REINAS: SECTOR EEHH

Enroques clásicos ocasionan la irregularidad: los reyes y las torres no dejan avanzar a las peonas-peonzas. Creamos nuevos enroques: nos defendemos del enroque clásico del ajedrez hegemónico (que defiende a los reyes) y propiciamos otros enroques: enroque de reinas, enroques transnacionales (régimen general) para mejorar la condiciones del sector y de las empleadas de hogar...

> HISTORIA 2: GRACE. DEFENSAS DE GAMBITOS Y ATAQUES A SACRIFICIOS DE DAMAS

Situaciones de Trata Sexual en España. Los engaños coloniales, institucionales, las confusiones y mitos sobre la explotación sexual. Los argumentos de la pobreza, la falta de oportunidades, y otros en el sacrificio de damas u otras figuras incómodas...

> HISTORIA 3: PRECIOUS. JAQUE MATE -JAQUE VIVE

Trabajo colectivo de tipificación de asesinato de mujeres, trabajo de protección de todas las figuras frente al jaque mate de la Reina Negra, coronación de Peonas-Peonzas, o de figuras menores, cambio de paradigma en el Tablero Global: Jaque para la Vida, Jaque vive de Reinas y las figuras de su flanco...

Los tres bloques están unidos por la presencia de las Reinas Negras, figura que representa la mujer migrante, sujeto central del caso real representado.

(4) Ver más información en <http://plataformaartivistato.blogspot.com/>

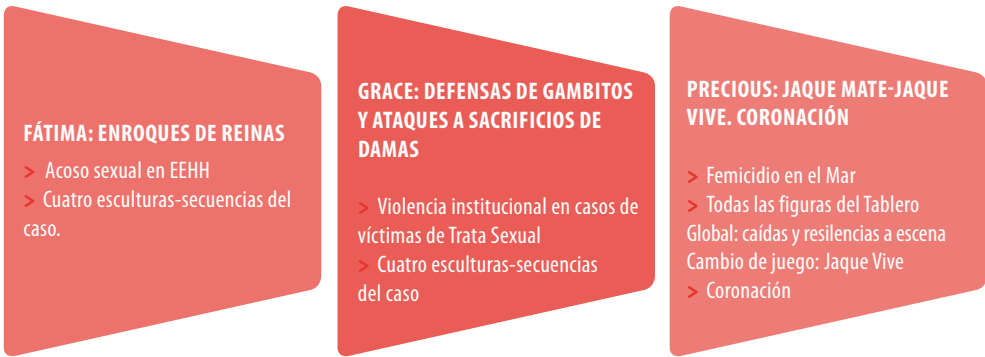
(5) El taller del Capítulo 1: Tablero Global, se describe la dinámica para reconocer las posiciones geopolíticas de las figuras en el escenario de la globalización

(6) Caso Fátima en El acoso sexual en el trabajo. Análisis y propuestas para su prevención UGT-Mujer PV. En línea: <http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/varios/2acoso.pdf>
Caso Grace en Nuevo Marco Jurídico contra la Trata de seres Humanos. En línea <http://voces.proyectoesperanza.org/valoracion-del-nuevo-marco-juridico-contra-la-trata-de-seres-humanos/>
Caso Precious en Los derechos de las mujeres migrantes: una realidad invisible. En línea http://www.womenslinkworldwide.org/pub_migrantwomen.html

(2) Ver más información en taller del capítulo 1 de este documento.

(3) Ver más información en <http://www.hemisphericinstitute.org/hemi/es/proximo/enc-2012-workgroups/962-transactions-theatre-and-performance-as-sites-of-economic-coexistence>

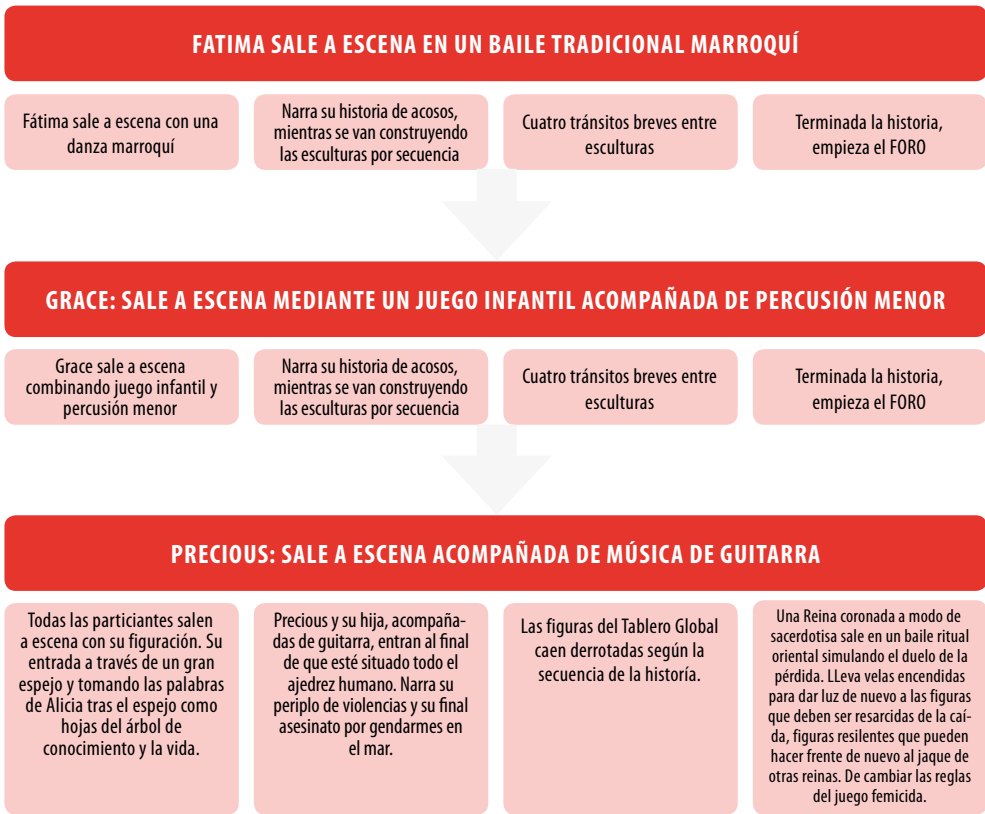
>> Gráfico 7.1.
Diseño de la performance
por historia de casos.



Cada Bloque tiene su Reina situada en el Tablero Global (el suelo es un tapiz que simula un tablero de blancas y negras). Cada bloque-caso: se representan con la consecución de esculturas-conceptuales realizadas en ejercicios de taller por participantes de la formación (7). Las personas que constituyen la escena de la escultura representan su grado de poder e incidencia en los hechos mediante sombreros que remiten a las figuras del ajedrez: sombreros torres, sombreros alfil, sombreros peón-peonas, etc.

Cada una de las secuencias de la historia narrada, significa una recreación de movimientos de una partida de ajedrez que busca hacer un gambito o zancadilla, hacer un sacrificio de damas o dar jaque (mate) la Reina Negra de la historia-caso.

La transición entre secuencias-esculturas, con la consecuente salida y entrada de participantes que conforman la secuencia de la escultura, se realiza con elementos artísticos de calle. Se han diseñado tránsitos breves y largos. Los primeros buscan facilitar las salidas y entradas de participantes en el escenario del Tablero entre secuencias de una misma historia, y los segundos que son más largos buscan facilitar el cambio de escenario y la recuperación de la escena entre casos.



(7) Consultar los talleres de los capítulos.

B PREPARAR EL TEATRO FORO (8)

¿Cómo el teatro foro y la performance han impactado, desafiado o reforzado la división (de género, racial) del trabajo de las migraciones internacionales? ¿Cómo las economías de los flujos de migración, y las economías transnacionales basadas en remesas, reestructuran las prácticas que se evidencia en una performance?

Los debates de la historia que se escenifica puede ser problematizada por corifeos del grupo o por *spect-actores/spect-actrices* aprovechando la estrategia de los movimientos de ajedrez: comentar enroques, sacrificios, gambitos, bloqueos, tablas, etc. son fórmulas para situarnos en la circunstancia de proponer tácticas y estrategias que tengan en cuenta los impactos, los efectos colaterales y las sinergias de las acciones de las figuras que tienen una posición definida. Meterse en la lógica de la guerra recreada en un juego da ventajas o al menos permite restar inocencias en los movimientos de las piezas si pensamos en términos de poder, territorio y sujetos en movimiento. Durante todas las sesiones hemos desarrollado pequeños ejercicios teatrales y de expresión corporal para dar herramientas en la conformación corporal-conceptual de las esculturas parlantes.

La forma de preparar a las participantes para el Foro es reflexionar previamente con diferentes aspectos de los casos mediante los contenidos de las sesiones. A ello hay que añadir el elemento alegórico de la partida de ajedrez por lo que las participantes son un punto central en el foro, ya que ellas han reflexionado previamente en las posiciones de las figuras y los significados que quieren transmitir a los y las espect-actrices.

La participación de las asistentes-participantes se hace con la lúdica pedagógica de asumir una posición en la escultura o escena, que problematice críticamente las actuaciones de los agentes, las ausencias de otros relevantes, la dificultad de encontrar la figura capaz de mejorar con sus movimientos la situación comprometida de la Reina Negra de la historia.

2 LA MEMORIA AUDIOVISUAL DE LA PARTIDA

La experiencia metodológica y la performance han sido registrada en formato audiovisual que se podrá consultar en la web de ACSUR - Las Segovias: www.acsur.org

(8) Más información en taller del capítulo 1: dinámica 1.A. Tu figura, tú figuras.

BIBLIOGRAFÍA – BIBLIOWEB

> CAPÍTULO UNO

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
Informe Agenda Española. Compromisos adquiridos en la CIP El Cairo. Cuenta atrás 2015. (1995).

AMNISTÍA INTERNACIONAL Una vida sin violencia para mujeres y niñas. Otras víctimas de violencia de género: violencia sexual y trata de personas. 2009.

BOURKE, J. 2009. *Los violadores. Historia del estupro de 1860 a nuestros días*. Ed. Crítica.

CARROL, Lewis. *Alicia a través del espejo. Alicia en el País de las Maravillas*. “El jardín de las flores vivas”. Alianza Editorial. 1989

CASTELLS, Manuel. *La era de la información*. México, Distrito Federal: Siglo XXI Editores. 2001. “Epílogo” en Pekka Himanen: La ética del hacker y el espíritu de la era de la información”. Ed. Destino. Pág. 185. 2001

FEMENIAS M.L. & SOZA ROSSI, P. Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. Porto Alegre. Sociologías. 2009 Año 11, nº 21. Junio- Pág 42-65. En línea septiembre 2011: <http://pensamientopenal.com.ar/articulos/poder-violencia-sobre-cuerpo-mujeres>.

HENDERSON, H. (2009). Causas fundamentales de la pobreza, la inequidad y la degradación ecológica: necesidad de rediseñar la creación del dinero y la asignación del crédito, y de reestructurar los sistemas financieros. En línea Julio de 2009: www.eclac.org/mujer/noticias/paginas/5/36595/Henderson_espanol.pdf

LAKOFF, G & JOHNSON, M. . *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid. Cátedra. 1991 Pág.198.

LAURETIS, Teresa De. Alicia ya no. Feminismo, Semiótica y Cine. 2000

LEY ORGÁNICA 1/2004. Medidas de protección integral contra la violencia de vénero.

LOZANO CARO, I. (2008). Agenda Española. Compromisos adquiridos en la CIP 1994. Cuenta atrás 2015. FPF.

LOZANO CARO, I. *Las (in)migrantes en el país de las maravillas. Gramáticas de geopolítica feminista*. Acsur- Las Segovias. 2010 www.acsur.org/publicaciones.

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD. Informe a partir de los datos de Ministerio de Interior. 2002

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. 2006 Informe mundial sobre violencia. OMS.

OSBORNE, R. *Apuntes sobre la violencia de género*. Ed. Bellaterra. 2009

PERNAS, B. (2001). “Las raíces del acoso: relaciones de poder y sumisión en el trabajo” en OSBORNE, R. Coord. *La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas*. UNED.

PINTO IGLESIAS, M Jesús. *Violencias contra las mujeres en el mundo: Diversidad de miradas y estrategias para afrontarlas, Elaboración de indicadores básicos. Reñ exiones y experiencias*. Entrepobles. 2008. En línea: [www.epueblos.pangea.org/En caché - Similares](http://www.epueblos.pangea.org/En_caché_Similares)

MINISTERIO DE IGUALDAD. Plan integral de lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual (2009-2011).

POLICIA JUDICIAL DE LA GUARDIA CIVIL. Informe criminológico. Trata de seres humanos con fines de explotación sexual. 2005

SASSEN, S. *Una sociología de la globalización*. Ed. Katz. 2010 Pag.205- 233.

SCALA, E. “El Ajedrez ¿Juego de Guerra?”. Revista *Jaque con Firma*, nº 396, mayo 1995

SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD. Informe nacional sobre Acoso Sexual en el trabajo. MTAS. 2006

SEGATO, R. “¿Qué es un feminicidio? Notas para un debate emergente”. Serie de Antropología. 401. 2006 Brasilia. pág. 6. En línea: www.democraciapartitaria.com

> CAPÍTULO DOS

BUTLER, J. *Cuerpos que Importan. Sobre los límites materiales y discursivos de “sexo”*. Ed. Paidos. 2002

CHODOROW, N. *El ejercicio de la maternidad*. Ed. Gedisa. 1984

FLAMTERMESKY, H. *Imaginario y prácticas que construyen a las mujeres profesionales que migran (Análisis del Caso de Mujeres Colombianas en Barcelona)*. UAB. 2008

GREGORIO GIL, C. “Mujeres inmigrantes: Colonizando sus cuerpos mediante fronteras procreativas, étnico-culturales, sexuales y reproductivas” en *Viento Sur* Número 104/Julio 2009

HARTMANN, H “El desdichado matrimonio de marxismo y feminismo”, en *Zona Abierta*, 24, págs.85-115. 1980

HONDAGNEU-SOTELO, P. Gendered transitions: Mexican experiences of immigration. University of California. 1994

OLIVA PORTOLÉS, A. *La pregunta por el sujeto en la teoría feminista. El debate filosófico actual*. Instituto de Investigaciones Feministas. 2009 UCM. pág 12.

OSBORNE, R. *Apuntes sobre la violencia de género*. Capítulo 2. Violencia sexual como forma de control de las mujeres. Capítulo 4. Acoso sexual como indicador patriarcal. Ed. Bellaterra. 2009

SCHOEDER, J. T e triumph of venus: the erotics of the market. University of California Press. 2004

SUAREZ NAVA, L & HERNÁNDEZ, R. *Descolonizando el Feminismo. Teorías y Prácticas desde los márgenes*. Ed. Feminismos. Cátedra. 2008

SUÁREZ NAVA, L. “Reflexiones etnográficas sobre la “ciudadanía transnacional”. Prácticas políticas de andinos en el sur de Europa” en *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura* CLXXXVI 744 julio-agosto. 2010

> CAPÍTULO TRES

ANDERSON, B. *Doing the Dirty Work: T e Global Politics of Domestic Labour*. London. Zed Books. 2000

BAKKER, I. “Dotar de género la reforma de las políticas macroeconómicas en la era de la reestructuración y ajuste global” en CARRASCO, C: *Mujeres y economía*. Icaria. 1999

COBO, R. *Mujeres, sexo, economía y ciudadanía*. Citando a Celia Amorós y Heidi Hartman. En: “La nueva política sexual del patriarcado y sus alianzas con la globalización capitalista” en Taller Forum de Política Feminista. 2010

COLECTIVO IOE: “Mujer inmigrante y mercados de trabajo: el servicio doméstico y otras ocupaciones”. En línea: <http://www.colectivoioe.org/uploads/b31d0861d7333058dd9c2f5445bbc447a17007a5.pdf>

EQUAL BEMBEA. Diversificación profesional de personas inmigrantes: una propuesta metodológica. Agrupación de Desarrollo Nexos. 2007

FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS. *Tenemos la persona que necesitas. Tras meses de garantía*. FMP. 2010 En línea: <http://www.fmujeresprogresistas.org/publicaciones/folleto%20jornada.pdf>

HOCHSCHILD, A. “Chains of Love” en Guardian, 8 de marzo 2000 En línea: <http://www.guardian.c.uk>

HOCHSCHILD, A. *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*. Ed. Katz. 2008 Reimpresión 2011.

INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION. Introduction to Violence at Work. 1996-2008. En línea: <http://www.ilo.org/public/english/protection/safework/violence/intro.htm#wmnrisk> ”No soy una visita y no soy una sirviente”

PARREÑAS, R.S. *Sevants of Globalization: Women, Migration and Domestic Work*. Standford Press. 2001

PEREZ OROZCO, A.; LÓPEZ GIL, S. Desigualdades a flor de piel; cadenas globales de cuidados. Concreciones en el empleo de hogar y política pública. ONU-Mujeres. AECID. 2011

SASSEN, S. *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en las ciudades transfronterizas*. Traficantes de Sueños. 2003

UNIÓN EUROPEA. Comisión europea de Justicia, Libertad y Seguridad. UE. Violencia contra las mujeres en el trabajo... ¡Hablemos de ello! Programa Daphne 2007-2013, para combatir la violencia contra los niños, jóvenes y mujeres, así como para proteger a las víctimas y a los grupos de riesgo.

INSTRAW, ACSUR, ESCODE. Pliego de Propuesta del seminario: “La reforma del Régimen especial de empleo de hogar: cruces con la migración y el debate de fondo de cómo reorganizar los cuidados”.

> CAPÍTULO CUATRO

AGUSTÍN, L.M. *Sexo y Marginalidad. Emigración, mercado de trabajo e industria del rescate*. Ed. Popular. 2009 pag. 69

AMNISTIA INTERNACIONAL. Informe Caso Cerrado. Violación Sexual y Derechos Humanos en los Países nórdicos. 2010 En línea: <http://www.amnesty.org>

AMNISTIA INTERNACIONAL. Dossier de violencia de género de Amnistía Internacional, marzo 2011, en línea - http://www.es.amnesty.org/uploads/media/Dossier_Violencia_de_Genero_01.pdf

BORDIEU, P. *La dominación masculina*. Ed. Anagrama. 1998

BUTLER, J *Género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Ed. Paidós. 2007

CASTELLS, M. “An introduction to the Infomation Age”. En *City*, 7. 1997 pág. 10

DONZELOT, J. T e policing of families. Ed. Pantheon Books. New York.1979

FOUCAULT, M. *Vigilar y castigar*. Ed. S.XXI. 1979

GIL CALVO, E. *La mujer cuarteada*. Ed. Anagrama.1991

GUARNIZO, L.E. “Aspectos económicos del vivir transnacional”, Escrivá, Àngels y Ribas, Natalia (coords.), *Migración y desarrollo*, Córdoba, CSIC. 2004

HALBERSTAM, J. *Masculinidad Femenina*. Ed. Egales. 2008

HOCHSCHILD, A. T e Managed Heart: Commercialization of Human Feeling. Berkeley. University of California Press. 1983

ILLOUZ, E. *El consumo de la utopía de romántica. El amor y las contradicciones del capitalismo*. Ed. Katz. 2009

NACIONES UNIDAS. Informe T e world’s women. Trends and statistics 2010.

PRECIADO, B. *Pornotopía. Arquitectura y Sexualidad en Playboy durante la guerra fría*. Ed. Anagrama. 2010

RATLIFF, E. T e Price of Passion: Perfomances of consumption and desire in T e Philippine Go-Go Bar. Tesis de Doctorado en Ciencias, Universidad de Texas en Austin. 2003 pág. 122.

PÁGINAS WEB

STOPMACHISMO
<http://www.stopmachismo.net>

HOMBRES CONTRA LA VIOLENCIA
<http://www.ahige.org>

HETERODOXIA, COMUNIDAD DE HOMBRES POR LA IGUALDAD
<http://www.heterodoxia.wordpress.com>

MANUAL HOMBRES JÓVENES POR EL FIN DE LA VIOLENCIA
<http://www.promundo.org.br/wp-content/uploads/2010/04/2010-4-Manual-Hombres-Jovenes-por-el-Fin-de-la-Violencia.pdf>

RED MIGREUROP
<http://www.migreurop.org>

MÉDICOS SIN FRONTERAS
<http://www.medicisenzafrontiere.it/immagini/file/pubblicazioni/BP%20ViolenciaSexual-Marruecos%20ESP.pdf>

> **CAPÍTULO CINCO**

BAUMAN, Z. *Archipiélago de excepciones*. Katz Editores. 2008

BOTERO PULGARÍN, A.M. ¡Despiertas! Voces de mujeres. *Paz y Tercer Mundo*. País Vasco. Hegoak. 2006

CEDAW. Declaración para la eliminación de la discriminación contra la mujer. 1967

CORREDOR, M. *Pobreza y Desigualdad. Reflexiones conceptuales y medición*. CINEP, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 1999

DOLORES, J. Reseña de “sobre la mutilación genital femenina y otros demonios de María Cristina Alvarez”. Athenae Digital. Primavera 005. Universidad Autónoma de Barcelona.2004

ESTEBAN, M.L. *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Bellaterra. Barcelona. Hegoak. 2004

ESTEBAN GALARZA, M.L. Reproducción del cuerpo femenino. Discursos y prácticas acerca de la salud. Donostia. 2001

ESTOLKE, V. Madres para la nueva Europa. *Pie de paz* N° 28. Barcelona. 1993

FERRAJOLI, L. *Los fundamentos de los derechos fundamentales*. Edición de Antonio de Cabo y Gerardo Pissarello. Madrid. Editorial Trota. 2001

GOUGES, O. Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana. 1791

KAPLAN, A, MARTÍNEZ C. (Coord): *Mutilación genital femenina: prevención y atención. Guía para profesionales*. Barcelona: Associació catalana de llevadores. 2004

LORDE, A. *La Hermana, La extranjera. Artículos y conferencias*. Horas y horas. Madrid 2003

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.OMS. La mutilación genital femenina.

RODRÍGUEZ DURÁN, A. “Armando el rompecabezas. Factores que intervienen en la violencia de género” en Femenías, M.L. (comp): *Feminismos de París a la Plata*. Buenos Aires. Catálogos. 2006 Págs. 147-162.

TAMAYO, G. *Bajo la piel. Derechos sexuales, derechos reproductivos*. Ed. Flora Tristán. 2001

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES *Cuerpo y derecho. Legislación y jurisprudencia en América Latina*. Facultad de Derecho. T emis. Bogotá. 2001

URRA PORTILLO, J. *SOS. Víctima de abusos sexuales*. Ed. Pirámide. 2007

VIÑAMATA, N. Y OTRAS Protocolo de prevención de la mutilación genital femenina en la demarcación de Girona. 2006

VÍDEOS

WARIS DIRIE CONTRA LA ABLACIÓN FEMENINA. Película *La f or del desierto* (4.14 min). Caso de Naris Didie y su discurso ante Naciones Unidas titulado: La Ablación gritos de dolor en silencio.

MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA. 8 min. Con la matrona, Casilda Velazco.

NAGORE DE HELENA TABERNA. 2008. <http://www.nagorelapelicula.com>

“NO MÁS MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA EN COLOMBIA”. Embera Wera. UNFPA-Colombia. (8.21min).

PÁGINAS WEB

<http://www.unwomen.org/es/resources/annual-report/>

<http://www.hrw.org/europecentral-asia/spain>

<http://progress.unwomen.org/pdfs/SP-Report-Progress.pdf>

> **CAPÍTULO SEIS**

BUTLER, J. *Los marcos de la guerra. Las vidas lloradas*. Ed. Paidós. 2010

CAPUTI, J.; RUSSELL, D. “Femicide: Speaing T e Unspeakable” 1992
En línea: <http://www.dianarussel.com/femicide.html>

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Caso González y otras. “Campo Algodonero” Vs. México. Excepción Preliminar,

Reparaciones y Costas. Sentencia de 16 de noviembre de 2009. Serie C. No. 205. Párrafo: 231.

LAKOFF, G.; JOHNSON, M. *Metáforas de la vida cotidiana*. Cátedra. Madrid. 1991 Pág. 88.

LORENTE ACOSTA, M.; SÁNCHEZ DE LARA SORZANO C; NAREDO CAMBLOR, C; CHICANO, E. *Suicidio y violencia de género*. OSM - FMP. MTAS. 2007

MANIER, B. *Cuando las mujeres hayan desaparecido: La eliminación de las niñas en India y en Asia*. Cátedra. 2007

MIRANDA, R. “El cuerpo libertino”. 2010
En Línea: octubre 2011. http://www.gobcan.es/educacion/3/usrn/fundoro/archivos%20adjuntos/publicaciones/actas/13_14/conferencias/rosario_miranda.pdf

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Interrelaciones entre la inmigración irregular, regular, Tráfico y Trata de personas. Fuente: OIT. 2005

SEN, A. *Faltan más de 100 millones de mujeres*. Ediciones de las mujeres. Isis Internacional Santiago. Chile. 1991

VALENCIA, S. *Capitalismo Gore*. Ed. Melusina. 2011

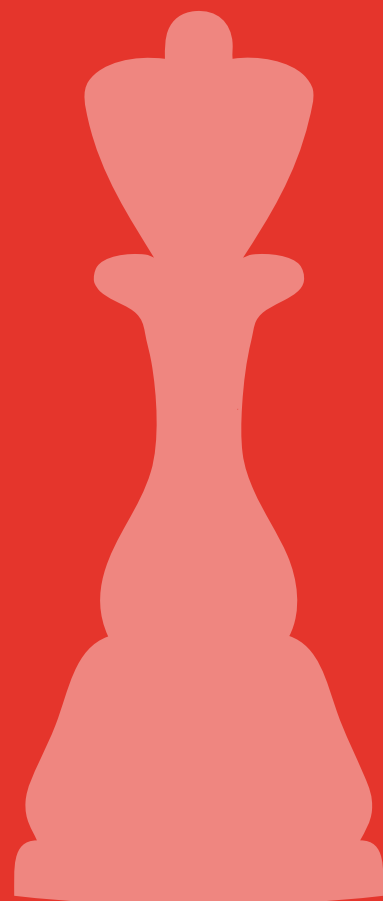
PÁGINAS WEB

FEMINICIDIO
<http://www.feminicidio.net>

AMNISTÍA INTERNACIONAL
<http://www.es.amnesty.org/paises/espana/violencia-de-genero/>

INFORME ANUAL AMNISTÍA INTERNACIONAL
<http://thereport.amnesty.org/es>

WOMENS LINK WORLDWIDE. **Crímenes de Género en el derecho Penal Internacional.**
En <http://www.womenslinkworldwide.org>

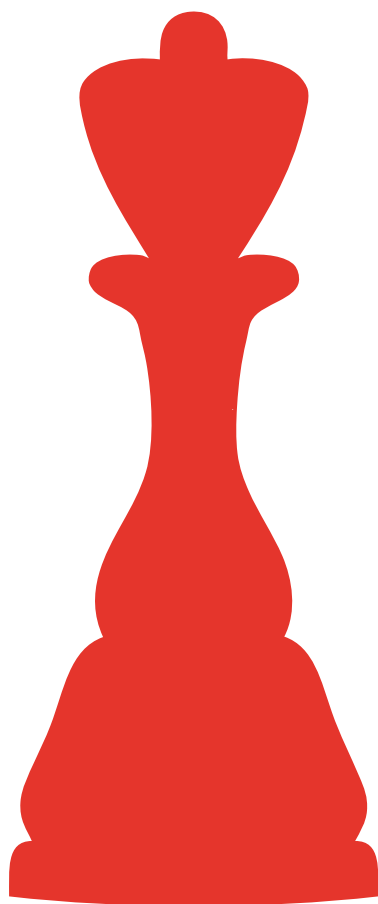


AGRADECIMIENTOS

Más allá de la elaboración del cuerpo textual está la producción de energía y de confianza instalada, el fluir de las ideas trasformadoras, el intercambio de creatividad desafiante, la generosidad de la logística imprescindible, toda la revolución-evolución compartida y situada en el ahora.

Gracias Reinas del arte de vivir en igualdad y justicia social, por haber nutrido este viaje corporal colectivo, en especial por el tramo de aperturas afectivas llenas de arte, sabiduría y valor.

Todo lo bueno gracias a vosotras: compañeras de **ACSUR - LAS SEGOVIAS** (Mayte Agredano Rudilla y Olga Manso Ramírez), compañeras de **GENERA & ENLACES** (Martha Elena Acosta Alonso, Ana María Patiño Martínez, Irene Jiménez Capín, Claudia García, Beatriz Conde Alonso, Denisse Beatrice Ariza y Paloma Pérez Bravo)



Una publicación de:



Con la financiación de:

